



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 4 de noviembre de 2021

Año CXXIX Número 34.785

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	16
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	30
OTRAS SOCIEDADES .....	30

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	32
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	37
AVISOS COMERCIALES .....	37
REMATES COMERCIALES .....	59

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	60
SUCESIONES .....	62
REMATES JUDICIALES .....	64

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	66
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	68
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	83
AVISOS COMERCIALES .....	83

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	84
SUCESIONES .....	97
REMATES JUDICIALES .....	98

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	100
-------	-----



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
FIN



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AGRO TERRA S.A.

30-70997700-4. Por Asamblea del 13/10/2021 se resolvió por unanimidad: 1. Reformar varios artículos del estatuto a fin de adecuarlos a la legislación vigente y situación actual de la Sociedad, a saber: (i) artículo nueve, relativo a la dirección y administración de la Sociedad, incorporando la celebración de reuniones a distancia, (ii) artículo once, correspondiente a las facultades del órgano de administración de la Sociedad y representación legal de la Sociedad: Presidente y/o Vicepresidente indistintamente, o –en ausencia de ambos- a un Director Titular designado por mayoría de miembros del Directorio, (iii) artículo catorce, incorporando la celebración de reuniones a distancia de los accionistas de la Sociedad, (iv) artículos siete, ocho, doce y trece, reemplazando las siglas LSC por Ley 19.550; y 2. Aprobar el texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13/10/2021  
Luciana Vanina Kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84297/21 v. 04/11/2021

#### CEIBO CREDITOS S.A.

30-71497263-0. Por Asamblea del 27/09/2021 se aumentó el capital social de \$ 21.800.000 a \$ 109.069.952, es decir en \$ 87.269.952, reformando el artículo 5° del Estatuto conforme al siguiente texto: Artículo 5°: “El capital social es de \$ 109.069.952 representado por \$ 109.069.952 acciones ordinarias escriturales de \$ 1.- valor nominal cada una y un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550”. Como consecuencia del aumento de capital, el mismo quedó así conformado: Facundo Juan Mangieri 27.267.488 acciones, René José Sergio Matalon y Andrés León Matalon 13.633.744 acciones cada uno, Fernando Andrés Czarny 22.795.620 acciones, Daniela Lis Bogoslavski 12.433.975 acciones, Javier Iaschinsky 6.216.986 acciones, Marcelo Rubén Kremer 5.453.498 acciones, Gustavo De Gennaro, Christian Marcelo Hejeij y Ezequiel Horwitz 2.181.399 acciones y Rafael Galante 1.090.700 acciones. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 27/09/2021  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83997/21 v. 04/11/2021

#### DELHI GROUP S.A.

1) Christian Eduardo ROSSI, argentino, nacido 08/04/1990, Comerciante, soltero, DNI. 35.237.387 y CUIT 20-35237387-8, domicilio real Herminio Constanzo 922, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Gonzalo FERRADAS, argentino, nacido 03/05/1991, Comerciante, soltero, DNI. 35.972.755 y CUIT 20-35972755-1, domicilio real Avenida Pedro Dreyer 3539, El Jagüel, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 1236 del 28/10/2021 Registro 359 CABA; 3) 99 años; 4) DELHI GROUP S.A.; 5) Estrada 926 CABA; 6) COMERCIO: Compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y servicio técnico y mantenimiento de toda clase de productos y mercaderías no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean tradicionales o no, como así también de sus repuestos, partes, piezas, componentes y accesorios; artefactos electrónicos varios y mercadería para el confort del hogar, cocinas, exteriores, y todo lo relacionado con perfumería y línea de cosméticos, artículos y mercadería de bazar, menaje, cristalería, porcelanas, colchones y mantelería, accesorios para cocina y baños.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante; 7) Prescinde de sindicatura; 8) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal y 5 votos cada una suscriben: Christian Eduardo ROSSI: 5.000 y Gonzalo FERRADAS: 5.000 e integran el 25% y el saldo a 2 años; 9) 31 de marzo de cada año; 10) Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o vacancia; 11) Directores Titulares de 1 a 10, con mandato por tres ejercicios y 12) Presidente: Christian Eduardo ROSSI y Director Suplente: Gonzalo FERRADAS y constituyen ambos domicilio especial en Estrada 926, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1236 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 359  
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83892/21 v. 04/11/2021

**DIAGNOSTIC CITY S.A.**

1) Sabrina Andrea Fournier DNI 30418564 argentina 04/08/83 comerciante soltera La Esperanza 355 Escobar Prov. de Bs. As., quien suscribe 50.000 acciones y Juan José Dolcemasclo DNI 10928595 argentino 13/04/54 comerciante casado Becquer 702 Escobar Prov. de Bs. As., quien suscribe 50.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 27/10/21 4) Juncal 2961 Piso 6 Depto. D CABA 5) Explotación integral dirección administración y gerenciamiento de establecimientos asistenciales sanatorios clínicas laboratorios obras sociales y empresas de medicina prepaga repatriación y traslados sanitarios servicio de internación domiciliaria y toda otra estructura edilicia dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines. Cuidados paliativos en domicilio de pacientes particulares de instituciones privadas obras sociales asociaciones mutuales que contraten dicho servicio. Así tendrá a su cargo coordinar prácticas de laboratorio radiología diagnósticos exámenes psicofísicos y otras prácticas médicas ambulatorias en domicilio. Instalación y equipamiento de consultorios médicos y oftalmológicos. Servicios de ambulancias 6) 99 Años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Sabrina Andrea Fournier Suplente Juan José Dolcemasclo todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 152 de fecha 27/10/2021 Reg. Nº 599 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 Nº 84177/21 v. 04/11/2021

**DOLCE ITALIA S.A.**

Esc.del 2/11/21 1) Mónica Vanesa JAKUBAVICIUS(PRESIDENTE) 16/6/71, soltera, hija de Normando Jakubavicius y Marta Ángela Caraffini, cocinera, 22053389, domicilio real Castillo 56, piso 9, departamento B CABA; Eric Marcelo JAKUBAVICIUS(DIRECTOR SUPLENTE),3/5/69, casado en primeras nupcias con Silvia Beatriz Maggiani, licenciado en administración, 20561949, domicilio real Carlos Tejedor 2020, localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, domicilio especial Castillo 56, piso 9 departamento B CABA 2) DOLCE ITALIA SA 3) Castillo 56, piso 9 departamento B CABA 4) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, sea restaurante, bar, confitería, pastelería, pizzería, cafetería, compra, venta, importación e importación de productos alimenticios, bebidas, sean alcohólicas o no y de toda clase de artículo y productos elaborados y pre elaborados; Realización de todas las actividades conexas con rubro gastronómico, las derivadas o análogas que directamente se vinculen con el objeto; Desarrollo y explotación de franquicias, nacionales o internacionales, sea como franquiciante o franquiciada, de patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor, todo relacionado al rubro gastronómico, sean restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; distribución y/o consignación de comestibles tanto al por mayor como al por menor; Compra, venta, importación y exportación de hornos, maquinaria y elementos industriales que se utilicen para la producción alimenticia, empaquetamiento y distribución. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto 5) 99 años 6) \$ 100000,100000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1. Mónica Vanesa JAKUBAVICIUS 40000 Marcelo JAKUBAVICIUS 60000 7) 1 a 5 miembros 3 ejercicios 8) Sindicatura: Prescinde 9) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 02/11/2021 Reg. Nº 1428 Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 84245/21 v. 04/11/2021

**EL PIRIPIN S.A.**

CUIT: 30-70949466-6. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/11/2020 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 8.153.707 a la suma de \$ 8.153.808 y reformar el artículo CUARTO del Estatuto Social en consecuencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2020 FERMÍN ALFREDO FORNIELES - Tº: 136 Fº: 589 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 Nº 84078/21 v. 04/11/2021

**EMBERS PILAR S.A.**

SOCIOS: 1. Guido Leandro Campos, 19/02/1984, DNI 30888315, CUIT 23-30888315-9, domiciliado en Avenida Del Libertador General San Martín 14638, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 500 acciones y 2. Gonzalo Louro Lonzarich, 21/10/1988, DNI 34179522, CUIT 20-34179522-3, domiciliado en Olazabal 5042 Piso 1 Departamento A de CABA, 500 acciones; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Escritura Pública Nº 140 del 29/10/21; SEDE SOCIAL: en la calle Avenida de Mayo 605 Piso 9 Oficina C de CABA; por 99 años desde inscripción

en RPC; OBJETO: GASTRONÓMICA: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, minutas, casa de Lunch, despacho de bebidas, venta de helados, parrilla, cocina artesanal, kioscos y cualquier otro rubro de gastronomía. Comercialización, producción y elaboración de toda clase de productos alimenticios y toda clase de artículos y productos pre-elaborados de cualquier rubro gastronómico; despacho de bebidas con o sin alcohol; promoción, organización y supervisión de eventos públicos o privados; alquiler de espacios para actividades recreativas; servicios de Catering y Delivery. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 de 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben en un 100 y se integran en un 25. ADMINISTRACIÓN: Directorio: Presidente: Guido Leandro Campos, Director Suplente: Gonzalo Louro Lonzarich, ambos constituyen domicilio especial en la sede social, Duración: 3 ejercicios, REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente, ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura; CIERRE DE EJERCICIO: 30/11.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 29/10/2021 Reg. Nº 1798

Carlos Javier Portela - Tº: 113 Fº: 277 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 Nº 84058/21 v. 04/11/2021

### **EMBERS UNI S.A.**

SOCIOS: 1. Ariel Osvaldo Rodriguez, 14/11/1961, DNI 14680426, CUIT 20-14680426-9, domiciliado en Armenia 1379 Piso primero Departamento 6 de CABA, 800 acciones y 2. Fabian Eduardo Ponce, 14/01/1982, DNI 29129349, CUIT 20-29129349-3, domiciliado en Calderón de la Barca 626, Don Torcuato, Tigre, Provincia de Buenos Aires, 200 acciones; ambos argentinos, solteros y comerciantes; Escritura Pública Nº 139 del 28/10/21; SEDE SOCIAL: en la calle Avenida de Mayo 605 Piso 9 Oficina C de CABA; por 99 años desde inscripción en RPC; OBJETO: GASTRONÓMICA: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, minutas, casa de Lunch, despacho de bebidas, venta de helados, parrilla, cocina artesanal, kioscos y cualquier otro rubro de gastronomía. Comercialización, producción y elaboración de toda clase de productos alimenticios y toda clase de artículos y productos pre-elaborados de cualquier rubro gastronómico; despacho de bebidas con o sin alcohol; promoción, organización y supervisión de eventos públicos o privados; alquiler de espacios para actividades recreativas; servicios de Catering y Delivery. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 de 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por acción, que se suscriben en un 100 y se integran en un 25. ADMINISTRACIÓN: Directorio: Presidente: Ariel Osvaldo Rodriguez, Director Suplente: Fabian Eduardo Ponce, ambos constituyen domicilio especial en la sede social, Duración: 3 ejercicios, REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente, ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la sindicatura; CIERRE DE EJERCICIO: 30/11.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 28/10/2021 Reg. Nº 1798

Carlos Javier Portela - Tº: 113 Fº: 277 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 Nº 84057/21 v. 04/11/2021

### **ESPACIO ESTRADA S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO: "ESPACIO ESTRADA S.A."- Edicto Rectificadorio Nº 77035/21 v. 15/10/2021. 5) OBJETO SOCIAL: Explotación de depósitos comerciales y/o a la locación y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles, y/o valores. Protocolizada por escritura Nº 439, del 02/11/2021, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 407 de fecha 13/10/2021 Reg. Nº 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 84076/21 v. 04/11/2021

### **EVENTDOO S.A.**

CUIT: 30-71242655-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 4/10/21 se resolvió: (a) cambiar la denominación social de "EVENTDOO S.A." por "MINIMALART S.A." (anteriormente denominada Eventdoo S.A.), modificándose en consecuencia el artículo primero del estatuto social, y (b) modificar el objeto social, reformándose en consecuencia el artículo tercero del estatuto social, del siguiente modo: la sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) investigación, diseño, desarrollo, implementación, reparación y comercialización de productos y/o servicios de telecomunicaciones, software, intercambio de datos electrónicos, base de datos, hosting y/o todo tipo de material informático, incluyendo hardware, software, informática en la nube, páginas web y plataformas, domótica y hogar conectado y sus diversos componentes; (ii) brindar servicios de asesoramiento, reparación y consultoría en servicios de telecomunicaciones, tecnología, intercambio de datos electrónicos, ciber seguridad, informática y soporte técnico, pudiendo brindar suministros en el desarrollo de diseños de software y/o hardware; y (iii) brindar servicios de procesamiento de

datos, mantenimiento y reparación informática. En caso de que para el desarrollo de sus actividades la Sociedad requiera la participación de profesionales, deberá contratar a aquellos con título habilitante e inscriptos en la matrícula respectiva y habilitados por los Colegios profesionales o autoridad de superintendencia pertinente. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica como para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los contratos, operaciones y actos conexos, accesorios y/o complementarios al objeto que no se encuentren prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 04/10/2021  
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84089/21 v. 04/11/2021

### **EXALTACION 484 S.A.**

Se rectifica el edicto 83103/21 del 02/11/2021.- Se consignó erróneamente el DNI de Carlos Alfredo LIEB, siendo correcto el siguiente: 13909795.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84093/21 v. 04/11/2021

### **FINDASENSE CONO SUR S.A.**

CUIT: 30-71441656-8. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/11/2021, se resolvió reformar el Artículo Tercero y Octavo del Estatuto Social, quedando los mismos redactados conforme se transcribe a continuación: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a prestar servicios de consultoría y marketing a través de medios digitales de todo tipo, servicios de atención al cliente, servicios de comunicación social y corporativa en Internet, servicios de análisis e inteligencia y de big data, pudiendo realizar, entre otras cosas, las siguientes actividades: posicionamiento, análisis, investigación, desarrollo y estudios de mercado, de medios de comunicación y de opinión pública; creación e implementación de estrategias de venta, publicidad, marketing y comunicación; construcción y/o impulso de marcas; creación y planificación de plataformas digitales; creación y administración de contenido y soluciones web; desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y/o sitios web en tecnologías varias; capacitaciones. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social, la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medio ambiente. A los fines mencionados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto"; y "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de duración del mandato de los directores es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y tomará sus decisiones por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y, en caso que el directorio esté compuesto por más de un director, un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, en cuyo caso la causa de la ausencia o el impedimento no deberá ser demostrada frente a terceros. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el término limitado que dure la ausencia del Presidente. En el desempeño de sus cargos, los directores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios, (ii) los empleados de la Sociedad y de sus filiales; (iii) los clientes, proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como por ejemplo, la comunidad en donde, directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la sociedad en el corto y largo plazo". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 03/11/2021  
andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84202/21 v. 04/11/2021

**FONDOMONTE SOUTH AMERICA S.A.**

30-71033789-2. Por Asamblea del 13/10/2021 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de \$ \$ 2.211.988.597 a \$ 8.361.769.407, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social, y (ii) modificar los artículos noveno (administración y representación) y décimo tercero (asamblea de accionistas) a fin de adecuarlos a la legislación vigente y situación actual de la Sociedad, incorporando en ambos artículos la celebración de reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 13/10/2021  
Luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84303/21 v. 04/11/2021

**GARCIAFHARMA S.A.**

ESCRITURA 513. FOLIO 1212. FECHA 25/10/2021, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Leandro Gastón Lencina, 24/08/1993, DNI 37753616, Calle Torres y Tenorio 2025 departamento 184, CABA y Gonzalo Ariel Falcón, 20/10/1994, DNI 38357502 Balcarce 937 piso 2° departamento E, CABA y, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) : 99 años. 3): A) Servicios mediante el sistema de tercerización o por prestación directa, de los servicios que se detallan: 1) Medicina integral, asistencia y asesoramiento médico, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su» dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante, ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos médicos, incluyendo instalación y explotación de consultorios de cardiología y laboratorios de análisis clínicos, o de aparatología e instrumental médico; 2) Instalación y explotación de servicios en el área de medicina transfusional y banco de sangre, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por profesionales con título habilitante en la materia 3) Medicina prepaga a obras sociales: mediante la creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicio de medicina prepaga. Asimismo podrá asumir la administración parcial o total de servicio de medicina prepaga de obra sociales sindicales o no de entidades públicas o privadas o cualquier otro que se requiera a las siguientes actividades: exámenes de ingreso, exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, 4) Servicios médicos a domicilio, traslados: mediante la atención de en termos en domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo y la implementación de servicios complementarios como Servicio de hemoterapia a domicilio, para todas estas actividades la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales. Realzar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. En todos los casos que se requiera de los servicios se realizarán y serán prestados por los profesionales idóneos, matriculados y habilitados en cada una de las ramas de la medicina o especialidades, según lo establezcan las leyes reguladora de la materia sanitaria. B) Comercial: mediante la comercialización de los servicios ofrecidos por la sociedad en cualquiera de sus formas descriptas, por contratación privada o pública pudiendo a tal fin presentarse en licitaciones o públicas o privadas, concursos de precios, compras directas o cualquiera otra forma de comercialización. Importación y Exportación. Desarrollo de instrumental aparatología. Propiedad Intelectual de este desarrollo, de descubrimientos médicos y sus procesos. .4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Leandro Gastón Lencina: 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Gonzalo Ariel Falcón: 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/10 cada año. 7): PRESIDENTE: Leandro Gastón Lencina, DIRECTOR Suplente: Gonzalo Ariel Falcón, quienes aceptaron los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social calle Valentín Gómez 3071 piso 7° departamento 14, CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 513 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 1951  
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84242/21 v. 04/11/2021

**GLORIOSA S.A.**

Esc. 248 del 02/11/21- 1) Gilberto Alfonso Zuñiga Garrido, venezolano 18/8/76, 95820653, Chacabuco 145 piso 8 dpto. 78, CABA; Julián Albanis Martínez Roman, venezolano, 19/11/73, 95983311, Chacabuco 145 piso 8 dpto. 81 CABA, ambos comerciantes y solteros 2) " GLORIOSA SA". 3) 99 años 4) A) Servicios de cobranzas y ejecuciones de pagos B) La creación y elaboración de campañas publicitarias, incluyendo estudios de mercado destinadas al conocimiento y difusión de productos y/o servicios de todo tipo. Impresión de todo tipo de publicaciones de carácter informativo o de divulgación cultural. Fabricación y comercialización de artículos promocionales, incluyendo todo tipo de productos de los usualmente conocidos como merchandising. Producciones fílmicas y de cualquier otro medio audiovisual para campañas publicitarias. Las actividades 5) \$ 400.000 representado por 4.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 c/u y con derecho a un voto por acción. Gilberto

Alfonso Zuñiga Garrido 2000 acciones o la suma de \$ 200.000, Julián Albanis Martinez Roman 2000 acciones o la suma de \$ 200.000 6) Presidente Gilberto Alfonso Zuñiga Garrido, Director suplente Julián Albanis Martinez Roman ambos fijan domicilio especial en Lavalle 1768 piso 6 Dto 64 CABA 7) 1 a 5 por 3 ejercicios 8) 31/12 9) Lavalle 1768 piso 6 Dto 64 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 1300 virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 04/11/2021 N° 84149/21 v. 04/11/2021

### **IL BACO NAPOLETANO S.A.**

Escritura del 01/11/2021.- 1) Omar Enrique MORALES, nacido 13/05/1962, DNI 16.024.678, CUIT 20-16024678-3, divorciado, contador público, domicilio Cervantes 244, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Víctor Roque MOYA, nacido 22/05/1967, DNI 18.217.873, CUIT 20-18217873-0, abogado, y María del Carmen ESPLUGUES, nacida 11/10/1972, DNI 22.860.879, CUIT 20-22860879-4, empleada, ambos casados, domiciliados Nicolás E. Videla 523, CABA; y Santiago DOMINGUEZ, nacido 05/08/1997, DNI 40.536.863, CUIT 20-40536863-4, soltero, comerciante, domicilio José Bonifacio 1716, piso 6, CABA; todos argentinos. 2) "IL BACO NAPOLETANO S.A." 3) Uruguay 848, CABA. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, empanadas, pizzas, fugazzas, fugazzetas, fainá, sándwiches, hamburguesas, pastas, productos de panadería, galletitas, bizcochos, helados, bebidas, y maquinarias para la elaboración de alimentos y bebidas.- Servicios de preparación de comidas para llevar, entrega a domicilio, expendio de comidas y bebidas en restaurantes, cantinas, bares, cervecerías, pubs, cafeterías, establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador.- Servicios de preparación de comidas para empresas y todo tipo de eventos públicos o privados, servicio de catering, suministro de comidas para bodas, fiestas y otras celebraciones.- Desarrollo y explotación de Franquicias en el rubro gastronómico, y la concesión a terceros de licencias para la explotación de dichas Franquicias, prestando para tal efecto todos aquellos servicios que sean requeridos para su puesta en marcha, mantenimiento y control.- Servicios de asesoramiento y enseñanza de cursos relacionados con la actividad gastronómica.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 5) Duración 99 años desde inscripción. 6) \$ 100.000. Víctor Roque MOYA aporta \$ 48.000, Omar Enrique MORALES \$ 24.000, María del Carmen ESPLUGUES \$ 20.000 y Santiago DOMINGUEZ \$ 8.000. Capital dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso por acción. Puede ser elevado conforme Artículo 188 Ley 19.550. Los accionistas suscriben e integran el 100% del capital: Víctor Roque MOYA, suscribe 48.000 acciones, Omar Enrique MORALES, suscribe 24.000 acciones, María del Carmen ESPLUGUES, suscribe 20.000 acciones, y Santiago DOMINGUEZ, suscribe 8.000 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y que otorgan derecho a un voto por acción. 7) Dirección y Administración: Directorio compuesto por miembros que fije la Asamblea entre mínimo 1 y máximo 5 con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Directorio: Presidente Omar Enrique MORALES y Director Suplente Víctor Roque MOYA, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: Se prescinde. 9) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 785 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84183/21 v. 04/11/2021

### **LA MUSICA ES SANA S.A.**

1) Aldo Esteban GRAZIANI, argentino, divorciado, 2/9/1971, DNI 22.430.029 CUIT 20-22430029-9, comerciante, domicilio Lafinur 3356 Piso 8 Depto. "A", CABA, Darío Alfredo SENSINI, argentino, casado, 27/12/1969, DNI 21.451.509 CUIT 20-21451509-2, comerciante, domicilio Concordia 3980 CABA, Miguel Angel Evaristo CUBEROS, argentino, soltero, 4/11/1967, DNI 18.414.956 CUIT 20-18414956-8, comerciante, domicilio Las Heras 3737 CABA, Juan Pablo MARTINEZ KOLODZIEJ, argentino, soltero, 29/3/1983, DNI 29.988.963 CUIT 20-29988963-8, comerciante, domicilio Juramento 1775, piso 10, oficina "C" CABA, Norberto Hugo MAZER, argentino, divorciado, 26/12/1942, DNI 4.592.687 CUIT 20-04592687-8, comerciante, domicilio Honduras 3793, piso 5°, depto "A" CABA, Darío Alfredo SENSINI, argentino, soltero, 19/8/1982, DNI 29.697.331 CUIT 23-29697331-9, comerciante, domicilio Libertador 2417, piso 15°, depto. "16" de CABA, Raquel PEREZ IGLESIAS, argentina, soltera, 17/11/1965, DNI 17.74.1749 CUIT 27-17741749-7, comerciante, domicilio Guardia Vieja 3440 CABA, Miguel Bartolomé LANZILOTTA, argentino, divorciado, 30/4/1962, DNI 16.245.819 CUIT 20-16245819-2, comerciante, domicilio Nazarre 2775, piso 3°, depto "C" CABA, Damián Gastón SANCHEZ, argentino, casado, 15/6/1974, DNI 24.030.003 CUIT 20-24030003-7, comerciante, domicilio Gualaguaychú 4415 CABA, Faustina FRANCHINO, argentina, soltera, 12/5/1999, DNI 41.915.394 CUIT 27-41915394-5, comerciante, domicilio República Arabe Siria 3065 CABA y Damián Marcelo



MANUSOVICH, argentino, divorciado, 30/04/1973, DNI 23.303.966 CUIT 20-23303966-8, comerciante, domicilio Pareja 3572 CABA 2) 26/10/2021 3) LA MUSICA ES SANA S.A. 4) 99 años. 5) Uriarte 1658 CABA 6) Organización y explotación de eventos y espectáculos musicales, artísticos y de entretenimiento en general. Realización de exposiciones de arte, proyecciones audiovisuales y de multimedia, radio digital, manifestaciones artísticas con participación real y directa de creativos y artistas, y todas las actividades autorizadas para los Teatros Independientes, Peñas, Milongas, Clubes de Música en Vivo y Centros Culturales. Realización de actividades para la formación en teatro, danza y canto, así como todas aquellas disciplinas complementarias para la formación artística integral. Explotación integral de negocio de restaurante, bar, confitería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa e indirectamente esté vinculado con la industria gastronómica. Importación y exportación de equipamiento vinculado a las actividades culturales y de realización de espectáculos como así también de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la actividad gastronómica. 7) \$ 1.000.000 9) 10.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y un voto por acción.- Aldo Esteban GRAZIANI 3250 acciones; Miguel Angel Evaristo CUBEROS 1250 acciones; Darío Alfredo SENSINI 1000 acciones; Juan Pablo MARTINEZ KOLODZIEJ 1000 acciones; Raquel PEREZ IGLESIAS 700 acciones; Miguel Bartolomé LANZILOTTA 700 acciones; Damian Marcelo MANUSOVICH 550 acciones; Damián Gastón SANCHEZ 550 acciones; Faustina FRANCHINO 500 acciones; Norberto Hugo MAZER 500 acciones.- 10) Presidente Aldo Esteban GRAZIANI Director Suplente Damián Gastón SANCHEZ, quienes constituyen domicilio especial en Uriarte 1658 CABA 11) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual, mayor o menor número de suplentes, quienes durarán en el cargo por el término de 3 ejercicios. 12) 30 de septiembre Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 601  
Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 84181/21 v. 04/11/2021

### LIPOWER S.A.

Por Escritura Pública Nº 208 del 03/11/2021 del Registro Notarial Nº 1374 de CABA, se constituyó "LIPOWER S.A.". socios: I) don Federico HATLEWSKI, argentino, nacido el 17/10/1982, soltero, técnico, DNI 29.569.207, CUIT 20-29569207-4, domiciliado en Capitan General Ramón Freire 2443, departamento 1102, CABA. II) don Diego Ezequiel GARCIA, argentino, nacido el 19/11/1973, DNI 23.668.621, CUIT 20-23668621-4, casado en primeras nupcias con Magdalena Amelia Porchinitto, técnico, domiciliado en Blanco Encalada 5088 piso 2 "B", CABA. III) don Pablo Agustín CORONEL, argentino, nacido el 18/05/1980, DNI 28.167.962, CUIT 20-28167962-8, técnico, casado en primeras nupcias con María Gabriela Kippes, domiciliado en Pedro de Mendoza 915, Hurlingham, Provincia de Bs. As. IV) don Hernan Ruben Di FILIPPO, argentino, nacido el 21/01/1981, DNI 28.626.630, CUIT 20-28626630-5, técnico, casado en primeras nupcias con Romina Andrea Broglio, domiciliado en Luis Maria Campos 156 Piso 10 "B", CABA. V) don Alejandro Daniel GONZALEZ, argentino, nacido el 14/12/1979, técnico, DNI 27.704.202 Cuit 23- 27704202-9, casado en primeras nupcias con Pamela Bernarda Zarza, domiciliado en Márquez de Avilés 2805, Hurlingham, Provincia Bs. As. VI) don Ramiro Julian LIPARI, argentino, nacido el 14/03/1988, DNI 33.672.703, Cuit 20-33672703-1, soltero, comerciante, domiciliado en Alberdi 185, piso 5, departamento "B", Ramos Mejia, Provincia de Bs. As. VII) don Leandro Andres LIPARI, argentino, nacido el 06/12/1984, DNI 31.380.446, CUIT 20-31380446-2, soltero, comerciante, domiciliado en Alberdi 185, quinto piso, departamento "B", Ramos Mejia, Provincia de Bs. As. VIII) doña Eugenia Julia BALLESTERO, argentina, nacida el 06/10/1949, DNI 6.074.951, CUIT 27-06074951-0, viuda en sus primeras nupcias con Onofrio Lipari, empresaria, domiciliada en Alberdi 185, piso 5, departamento "B", Ramos Mejia, Provincia de Bs. As.. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta y/o arrendamiento de inmuebles, para la construcción, instalación y comercialización de estaciones de servicio, dedicadas a la venta, compra, consignación, exportación e importación de todo tipo de combustible liquido o gaseoso, compraventa de lubricantes, accesorios, repuestos y servicio integral para automotores. Instalación, explotación y administración de Mini Mercados o Autoservicios. Mediante inversiones o aportes de capital a terceros y/o cualquier otra operación financiera adecuada a tal fin y en general a todos estos fines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas para profesionales con título habilitante, y no serán realizadas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en I.G.J. Capital: se fija en la suma de \$ 500.000 representado por 500.000 acciones de \$ 1 c/u, y con derecho a 1 voto por acción. suscripción e integración: I) Federico HATLEWSKI suscribe 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una, por un monto de pesos 50.000 en dinero efectivo, integrando el veinticinco por ciento; II) Diego Ezequiel GARCIA suscribe 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una, por un monto de pesos 50.000 en dinero efectivo, integrando el veinticinco por ciento; III) Pablo Agustín CORONEL suscribe 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un

voto cada una, por un monto de pesos 50.000 en dinero efectivo, integrando el veinticinco por ciento; IV) Hernan Ruben Di FILIPPO suscribe 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una, por un monto de pesos 50.000 en dinero efectivo, integrando el veinticinco por ciento; V) Alejandro Daniel GONZALEZ suscribe 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una, por un monto de pesos 50.000 en dinero efectivo, integrando el veinticinco por ciento. VI) Ramiro Julian LIPARI suscribe 85.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una, por un monto de pesos 85.000 en dinero efectivo, integrando el veinticinco por ciento. VII) Leandro Andres LIPARI suscribe 85.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una, por un monto de pesos 85.000 en dinero efectivo, integrando el veinticinco por ciento. VIII) Eugenia Julia BALLESTERO suscribe 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una, por un monto de pesos 80.000 en dinero efectivo, integrando el veinticinco por ciento. Regimen de aumento de Capital segun artículo 188 de la ley 19.550. Dirección y administración: de 1 a 7 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del directorio. Cierre del ejercicio: 31/10. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Directorio: PRESIDENTE: Leandro Andres LIPARI, DNI 31.380.446; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Daniel GONZALEZ, DNI 27.704.202, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial y legal en Andalgalá 1562, CABA.- Sede Social: Andalgalá 1562, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 1374

juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84198/21 v. 04/11/2021

### **MALU MA TEX S.A.**

CUIT: 30714088811.- Por Acta de Asamblea del 29/10/2021, se resolvió adicionar las siguientes actividades al objeto: "fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de guantes de examinación, barbijos y camisolines" En consecuencia, se reforma la cláusula TERCERA del estatuto social.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/10/2021

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84026/21 v. 04/11/2021

### **MAPEI ARGENTINA S.A.**

CUIT N° 30-60591272-5. Mediante asamblea del 26/07/2019 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 670.390.338 a \$ 764.227.082, es decir en la suma de \$ 93.836.744, y emitir 93.836.744 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por MAPEI SPA, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: MAPEI SPA 756.189.472 acciones y Mapei Corporation 8.037.610 acciones, modificándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto. Mediante asamblea de fecha 3/10/2019 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 764.227.082 a \$ 896.305.482, es decir en la suma de \$ 132.078.400, y emitir 132.078.400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por MAPEI SPA, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: MAPEI SPA 888.267.872 acciones y Mapei Corporation 8.037.610 acciones, sin reforma del estatuto. Mediante asamblea del 20/12/2019 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 896.305.482 a \$ 962.079.182, es decir en la suma de \$ 65.773.700, y emitir 65.773.700 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por MAPEI SPA, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: MAPEI SPA 954.041.572 acciones y Mapei Corporation 8.037.610 acciones, sin reforma del estatuto. Mediante asamblea del 12/05/2020 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 962.079.182 a \$ 1.242.321.282, es decir en la suma de \$ 280.242.100, y emitir 280.242.100 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por MAPEI SPA, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: MAPEI SPA 1.234.283.672 acciones y Mapei Corporation 8.037.610 acciones, modificándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto. Mediante asamblea del 18/12/2020 se resolvió: aumentar el capital social de \$ 1.242.321.282 a \$ 1.341.489.382, es decir en la suma de \$ 99.168.100, y emitir 99.168.100 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por MAPEI SPA, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: MAPEI SPA 1.333.451.772 acciones y Mapei Corporation 8.037.610 acciones, sin reforma del estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/07/2019

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84059/21 v. 04/11/2021

**MINA RICA DESARROLLOS S.A.**

1) Nicolás Gabriel GUTIERREZ, DNI: 38.212.654, argentino, soltero, 18/12/1993, empresario, domicilio Barrio Asunción Manzana 260 Lote 1, Ciudad de Salta Prov. de Salta; Sergio Luciano Lorenzo ALBARRACIN, DNI: 20.225.605, argentino, casado, 16/04/1968, empresario, domicilio Juana Manso 1666 piso 2 depto 201 CABA; Federico Gabriel VILLANUEVA, DNI: 26.174.842, argentino, casado, 05/10/1977, empresario, domicilio Av. Julio A. Roca 1286 Planta Baja Oficina 4 Hurlingham Prov. De Bs.As. 2) 22/10/2021.3) Juana Manso 1666 piso 2 depto 201 CABA. 4) exploración, cateo, explotación y todo tipo de actividades mineras. 5) 99 Años. 6) \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Nicolas Gabriel Gutierrez suscribe 400.000 acciones, Sergio Luciano Lorenzo Albarracín suscribe 350.000 acciones y Federico Gabriel Villanueva suscribe 250.000 acciones, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Sergio Luciano Lorenzo ALBARRACIN, domicilio especial Juana Manso 1666, piso 2, depto 201, CABA. Director Suplente: Nicolás Gabriel GUTIERREZ, domicilio especial Barrio Asunción Manzana 260 Lote 1, Ciudad de Salta, Provincia de Salta, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 659 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 1596  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/11/2021 N° 84264/21 v. 04/11/2021

**MIRAK SECURITY S.A.**

Por escritura del 25/10/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Salome Sandra Solange GÓMEZ GARCÍA, argentina, 4/4/83, DNI 30.306.102, soltera, Zarraga 3455 CABA, comerciante 95.000 acciones y Marcelo Lionel FERREYRA, argentino, 1/9/67, DNI 18.270.943, divorciado, Avenida del Libertador 232, piso 12, departamento "C"; Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, comerciante, 5.000 acciones. Plazo: 99 años, Objeto: Agencia de Vigilancia y Seguridad Privada y Custodias, servicio de seguridad, vigilancia e investigaciones en general, seguridad de personas y mercaderías en tránsito o estacionales, conforme a la legislación vigente y/o a las que en el futuro las reemplace, dictadas o a dictarse por las autoridades nacionales, provinciales o autónomas, como así también a la comercialización, distribución, representación, instalación y mantenimiento del sistema de seguridad electrónica para bienes muebles o inmuebles, con uso de armas según legislación vigente.- En la Provincia de Buenos Aires, se dedicará exclusivamente a las actividades comprendidas en los artículos 2° y concordantes de la Ley 12.297, o a la que en el futuro la reemplace o la modifique. Se encuentran comprendidas las actividades que tengan por objeto los siguientes servicios: 1. Vigilancia y protección de bienes; 2. Escolta y protección de personas; 3. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción de transporte de caudales; 4. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; 5. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia, por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en un proceso penal, Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de DIEZ pesos valor nominal cada una y de un voto por acción, Cierre de ejercicio: 30/6, Presidente Marcelo Lionel FERREYRA, director suplente: Salome Sandra Solange GÓMEZ GARCÍA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Zapata 517 piso 1 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 566  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83903/21 v. 04/11/2021

**MUNDO GRUA S.A.**

33641682549. Asamblea del 8/4/2021 reforma: Artículo 4 puesto que las acciones no son al portador, Artículo 5 extrae detalle de suscripción; Artículo 8 directorio de 1 a 7 por 3 ejercicios y actualiza garantía, Artículo 9, 11 y 12 actualizando redacción e incorpora reuniones a distancia, y Artículo 10 para prescindir de sindicatura. Fija Sede Social en JUANA MANSO 1750 PISO 8 OFICINA B CABA. Renueva Directorio: PRESIDENTE: Oreste DI BIASE. VICEPRESIDENTE: Omar Diego DI BIASE. DIRECTOR TITULAR: Damián Andrés DI BIASE. DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Antonio DI BIASE. Todos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2021  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84263/21 v. 04/11/2021

**PAYU ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70874351-4. Por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 13.10.2021 se resolvió: a) Modificar el artículo décimo primero del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: “ADMINISTRACIÓN. ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de UNO y un máximo de CINCO, con mandato por UN ejercicio. La asamblea, asimismo, podrá nombrar suplentes en igual o menos número que los titulares y por el mismo plazo a fin de cubrir, en el orden de su elección, las vacantes que pudieran producirse en el directorio. La designación de por lo menos un director suplente será obligatoria cuando la sociedad, por disposición estatutaria, prescindiera de la sindicatura. El directorio, en su primera sesión, designará quien ejercerá el cargo de Presidente pudiendo, en caso de pluralidad, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Funciona legalmente con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores son reelegibles. Su remuneración la fijará anualmente la asamblea respectiva. En garantía de sus funciones, los Directores deberán depositar en cualquier entidad financiera o caja de valores, a la orden de la Sociedad, bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera; o bien deberán otorgar fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad; no pudiéndose en ningún caso constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El monto de la garantía será el que fije la legislación vigente. La garantía otorgada será indisponible mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad contra el director otorgante. La garantía no podrá consistir en acciones de la Sociedad. Las reuniones de directorio se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo celebrarse mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión; (ii) la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; (iv) que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) que el directorio conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; (vi) que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por medio fehaciente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.”; y (b) Modificar el artículo décimo sexto del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: “ASAMBLEAS. ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para la asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En el caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo previsto al respecto por el artículo 237 antes citado. El quórum y mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, salvo los supuestos especiales que se refiere el expresado artículo 244, se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. El depósito de las acciones y la asistencia a la asamblea se ajustará a los términos de los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas por otras personas con observancia de los términos del artículo 239 de la ley mencionada. Las asambleas tanto ordinarias como extraordinarias se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo celebrarse mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, siempre que se garantice: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión; (ii) la transmisión en simultáneo de audio y video; (iii) la participación con voz y voto de todos los socios; (iv) que la asamblea celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; (v) que el directorio conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier accionista que la solicite; (vi) que la asamblea celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; y (vii) que en la convocatoria y en su comunicación por medio fehaciente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/10/2021

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83996/21 v. 04/11/2021

**PENALTY ARGENTINA S.A.**

30-69619931-7 Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/09/2018, se resolvió por unanimidad Aumentar el Capital Social a \$ 128.826.910 y reformar el Estatuto así: “Artículo Quinto: Capital. El capital social es de \$ 128.826.910 (pesos ciento veintiocho millones ochocientos veintiséis mil novecientos diez) representado por 12.882.691 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal

cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital podrá ser aumentado al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. " Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/09/2018

María Angela Hernandez - T°: 74 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83949/21 v. 04/11/2021

### **PRIMER CMA S.A.**

Esc. 249 del 02/11/21- 1) Gilberto Alfonso Zuñiga Garrido, 18/8/76, DNI 95820653, Chacabuco 145 piso 8 dpto. 78, CABA; Julián Albanis Martinez Roman, 19/11/73, 95983311, Chacabuco 145 piso 8 dpto. 81 CABA, ambos comerciantes, solteros, venezolanos 2) "PRIMER CMA SA" 3) 99 años. 4) Realización de operaciones inmobiliarias, adquisición, enajenación, explotación, administración y alquiler de inmuebles urbanos o rurales y bienes afectados o a afectar al régimen de propiedad horizontal. Constructora: Construcción de caminos, calles, obras civiles, viales e hidráulicas, viaductos de desagües, descontaminación y movimientos de suelo, canales y todo tipo de obras de carácter público y/o privado, reformas reparaciones de redes de distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos. Comercial: compra, venta, alquiler, importación exportación, de materiales de la construcción y para la construcción, pinturas y productos conexos, maquinas viales, agrícolas, tractores, camiones y repuestos, industriales y minerales, afines con los ramos de la sociedad. Financiera: Concesión de créditos para la financiación de la compra venta de bienes, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios operaciones financieras en general, contratos de leasing de bienes muebles o inmuebles, quedando excluidas las operaciones de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público 5) \$ 500.000 representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 c/u, con derecho a un voto por acción. Gilberto Alfonso Zuñiga Garrido 2500 acciones o la suma de \$ 250.000, Julián Albanis Martinez Roman 2500 acciones o la suma de \$ 250.0006) Presidente Julian Albanis Martinez Roman, Director suplente Gilberto Alfonso Zuñiga Garrido ambos fijan domicilio especial en Lavalle 1768 piso 6 Dpto 64 CABA 7) 1 a 5 por 3 ejercicios 8) 31/12 9) Lavalle 1768 piso 6 Dto 64 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 1300 virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 04/11/2021 N° 84148/21 v. 04/11/2021

### **RUMBODELTA S.A.**

Por escritura 317 de fecha 27/10/2021 ante la escribana de Corrientes Norma A. Pons, Registro 409, se constituyó "RUMBODELTA SA" socios Juan Carlos ROMERO, argentino, D.N.I. 13.516.864, CUIT 20-13516864-6, 10/08/1959, divorciado, empresario, Marino Moreno 57 Corrientes Capital, suscribe 95.000 acciones; Aitor ROMERO NOYA, argentino, D.N.I. 29.721.647, CUIT 20-29721647-6, 28/12/1981, soltero, empresario, San Juan 1414 de la ciudad de Corrientes Capital, suscribe 5.000 acciones; Plazo 99 años, Capital 10.000.000, representado por 100.000 acciones de \$ 100 valor nominal. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12. Domicilio Maipú 464, 9 piso, 901, CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional, y por vía marítima, fluvial, terrestre y/o aérea. A tales efectos la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros, mediante la Organización de excursiones por cuenta propia y/o de terceros. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social, así como la exportación e importación, de automotores, embarcaciones y/o aeronaves y sus partes. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas, hipotecas navales y cuantos más actos fueren menester para el cumplimiento de su objeto. Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. Presidente suplente Juan Carlos Romero y Director suplente Aitor Romero Noya aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social en Maipú 464, 9 piso, 901, CABA. Javier E. Miguens autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 17/10/2021 Reg. N° 409 de Corrientes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 409 Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84301/21 v. 04/11/2021

**SACOPA S.A.**

CUIT 30-71202022-5 Por Escritura 195 del 18/10/2021 Registro 856 CABA, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 18/10/21 mediante la cual se resolvió la reconducción de la sociedad estableciendo en 99 años contados a partir de la inscripción ante la IGJ del nuevo plazo de duración, modificándose así el Artículo segundo del Estatuto Social, que queda redactado: "ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad por reconducción es de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción de la presente modificación del estatuto social ante la Inspección General de Justicia." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 195 de fecha 18/10/2021 Reg. Nº 856

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 83875/21 v. 04/11/2021

**TURISMO HERCULES S.A.**

Por escritura 316 de fecha 17/10/2021 ante la escribana de Corrientes Norma A. Pons, Registro 409, se constituyó "TURISMO HERCULES SA" socios Juan Carlos ROMERO, argentino, D.N.I. 13.516.864, CUIT 20-13516864-6, 10/08/1959, divorciado, empresario, Marino Moreno 57 Corrientes Capital, suscribe 95.000 acciones; Aitor ROMERO NOYA, argentino, D.N.I. 29.721.647, CUIT 20-29721647-6, 28/12/1981, soltero, empresario, San Juan 1414 de la ciudad de Corrientes Capital, suscribe 5.000 acciones; Plazo 99 años, Capital 10.000.000, representado por 100.000 acciones de \$ 100 valor nominal. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 31/12. Domicilio Maipú 464, 9 piso, 901, CABA. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional, y por vía marítima, fluvial, terrestre y/o aérea. A tales efectos la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros, mediante la Organización de excursiones por cuenta propia y/o de terceros. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevará a cabo el objeto social, así como la exportación e importación, de automotores, embarcaciones y/o aeronaves y sus partes. En especial ser dador y tomador en contratos de Leasing, prenda con o sin registro, fianzas, hipotecas navales y cuantos más actos fueren menester para el cumplimiento de su objeto. Directorio de 1 a 7 miembros por 3 ejercicios. Presidente suplente Juan Carlos Romero y Director suplente Aitor Romero Noya aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social en Maipú 464, 9 piso, 901, CABA. Javier E. Miguens autorizado según instrumento público Esc. Nº 316 de fecha 17/10/2021 Reg. Nº 409 de Corrientes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 316 de fecha 17/10/2021 Reg. Nº 409

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 84300/21 v. 04/11/2021

**UT SUPRA S.A.**

CUIT Nº 30-71052784-5. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/04/2019, se decide aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 4.904.000 y reformar dicho artículo, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 4.904.000.- (pesos cuatro millones novecientos cuatro mil con 00/00), representado en cuatrocientas noventa mil cuatrocientas acciones (10 \$ ) valor nominal cada una y un voto por acción. La Asamblea ordinaria podrá aumentar el capital social dentro del quíntuplo de acuerdo a lo autorizado por el artículo 188 de la ley 19550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General extraordinaria de fecha 15/04/2019

Liliana Virginia Escala - Tº: 160 Fº: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 83916/21 v. 04/11/2021

**YERUA CHICO S.A.**

Se constituyó por escritura 276 del 14/10/2021. Accionistas: Mariano Andrés MAINE, argentino, nacido el 17 de enero de 1980, empresario, soltero, con Documento Nacional de Identidad número 27.860.177, CUIL 20-27860177-4, domiciliado en Suipacha 1.131, unidad funcional 239, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Buenos Aires; Natalia Jorgelina DENEGRI, argentina, nacida el 20 de octubre de 1976, empresaria, soltera, con Documento Nacional de Identidad número 25.294.295, CUIL 27-25294295-0, domiciliada en E. Ameghino 417, Belén de Escobar, Escobar, Buenos Aires; y Diego Hernán IPARRAGUIRRE, argentino, nacido el 27 de octubre de 1969, comerciante, divorciado, con Documento Nacional de Identidad número 21.155.490, CUIL 20-21155490-9, domiciliado en Suipacha 1.331, unidad funcional 155, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Buenos Aires. OBJETO. INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen

las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, conjuntos inmobiliarios, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart hoteles, hosterías, tiempos compartidos, shopping centers, galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, countries, barrios cerrados, centros deportivos, recreativos, turísticos y/o de esparcimiento. FIDEICOMISOS: celebrar contratos de fideicomiso de administración y/o garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante y/o fideicomisaria y/o beneficiaria. Quedan excluidas, todas aquellas actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera autorización especial por parte de entes u organismos oficiales. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este contrato.- CAPITAL \$ 300.000.- Duración: 99 años.- CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: Condarco 4.838, piso 1, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- PRESIDENTE: Diego Hernan IPARRAGUIRRE, VICEPRESIDENTE: Mariano Andres MAINE y DIRECTOR SUPLENTE: Natalia Jorgelina DENEGRI.- CAPITAL SOCIAL: 3000 acciones de \$ 100 V/N cada una.- Accionistas: Diego Hernan IPARRAGUIRRE suscribe 1000 acciones, Mariano Andres MAINE suscribe 1000 acciones y Natalia Jorgelina DENEGRI suscribe 1000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 1 GUSTAVO CRISTIAN RUIZ - Notario - Nro. Carnet: 5824 Registro: 1018 Titular

e. 04/11/2021 N° 84302/21 v. 04/11/2021

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### PAMPA TRADER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2021. 1.- ALEJANDRO NERVI, 29/03/1970, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA, HIDALGO 561 piso 9 F CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 21483997, CUIL/CUIT/CDI N° 20214839971, . 2.- "Pampa Trader SAS". 3.- HIDALGO 561 piso 9 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la realización de las siguientes actividades: a) La elaboración y comercialización de productos alimenticios; b) Explotaciones olivícolas; c) La compra, comercialización, venta, distribución, representación, arrendamiento, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; y d) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO NERVI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 561 piso 9 F, CPA 1405 , Administrador suplente: BEATRIZ ALICIA FOLCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 561 piso 9 F, CPA 1405; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/11/2021 N° 83966/21 v. 04/11/2021



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial de la República Argentina Secretary Legal's Practice Argentina

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ADELANTAR ONLINE 20 S.R.L.

Complemento. Edicto 12/08/2021 N° 56456/21. Por contrato social complementario del 28/10/2021. Se instrumenta modificación de la cláusula tercera: OBJETO: PRODUCCIÓN DE SEGUROS mediante la organización, promoción y producción de seguros; administración de carteras de seguros, vinculación de productores de seguros, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros; mediante la comercialización, intermediación, representación de operaciones referidas a seguros y reaseguros. En caso de ser necesario se contratará personal con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 03/08/2021 Autorizado según instrumento privado Contrato Privado de fecha 03/08/2021  
Estefania Clara Silberstein - T°: 139 F°: 27 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84127/21 v. 04/11/2021

### ARTICULAT CONSULTING S.R.L.

30712787305. Por reunión de socios del 04/03/2020 Leonardo Taccone cedió sus 5.100 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una a Cristina Marczuk, argentina, casada, consultora, DNI 10419722, nacida el 22/09/1953, domiciliada en la calle Conesa 2035 piso 11° departamento A, CABA. Se acepta la renuncia al cargo de Gerente a Leonardo Taccone y se designa a la señora Cristina Marczuk al cargo de Gerente, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la calle Conesa 2035 piso 11° departamento A, CABA. El señor Lucas Carlos Seoane socio no cedente acepta la cesión efectuada. Cuadro de suscripción: Cristina Marczuck 5.100 cuotas y Lucas Seoane 5.100. Total del capital social \$ 102.000 representada por 10.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Se modifica la sede social de la calle 3 de Febrero 2544 piso 2° departamento E, CABA, a la calle Conesa 2035 piso 11° departamento A, CABA. Autorizado según Instrumento Privado reunión de socios de fecha 04/03/2020. Oscar Daniel Penno, T°: 60, F°: 688. C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/03/2020  
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84241/21 v. 04/11/2021

### AVELLANAS DEL VALLE S.R.L.

Por escritura del 01/11/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Gaston Ezequiel PULIKAS, argentino, 21/3/73, DNI 23.146.618, empresario, soltero, Avenida Riestra 6169, Planta Baja, CABA 1.000 cuotas y Walter Martin MACIAS GAYO, argentino, 16/08/1971, DNI 22.403.329, empresario, casado, Emilio Castro 6059, CABA, 1.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: Cosecha, cultivo, lavado, sanitizado, selección, comercialización, envasado, importación y exportación de frutas, hortalizas, semillas, verduras secas, frutas y frutos secos y deshidratadas.-, Capital: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/6, Sede: Avenida Juan de Garay 385, séptimo piso, oficina 702, CABA, Gerente Gaston Ezequiel PULIKAS, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 2107  
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83920/21 v. 04/11/2021

### BARRACAS GELATO S.R.L.

1) Sandra Teresa Bortolot, argentina, 08/04/1965, D.N.I. 17.212.355, divorciada, comerciante, Primera Junta 413, Lote 8, Barrio Reserva Urbana Dorrego, ciudad y Pdo. Quilmes, Pcia Bs. As. y Paulo Adrián Paladín, argentino, 27/04/1972, D.N.I. 22.717.307, soltero, empleado, Cramer 1327 Bernal, Pdo. Quilmes, Pcia Bs As. 2) Instrumento Privado: 01/07/2021. 3) BARRACAS GELATO S.R.L. 4) Sede social: Av. Montes de Oca 1.000, Barracas, C.A.B.A. 5) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades gastronómicas: a) compra y venta, distribución, fabricación, importación, exportación, comercialización, al por mayor y al por menor, servicio de expendio de toda clase y especie de helados, cremas, comestibles congelados, toda clase de postres, lácteos, productos de repostería, cafetería, tortas, pasteles y dulces, productos gourmet, sándwiches, jugos, cafés, te, bebidas con o sin alcohol y todo tipo de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; b) instalación, explotación de establecimientos de heladería, cafetería y centro de eventos, o cualquier clase de establecimiento en donde se sirvan productos helados, gourmet, bebidas y todo lo que, de cualquiera forma, este relacionado con alimentos fríos y de cafetería, para ser consumidos en el mismo local o para llevar; y para la organización de servicios de banquetes y producción



de eventos en general, en locales propios o ajenos; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complementa o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto fin de cumplir con el objeto social. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, contratados al efecto, importación y exportación. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 99 años desde el 01/07/2021. 7) Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto totalmente: Sandra Teresa Bortolot: 6.000 cuotas y Paulo Adrián Paladín: 4.000 cuotas. Integrado 25% del Capital, saldo se integrará dentro de los 2 años contados desde 01/07/2021. 8) Administración: Gerente. 99 ejercicios. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerente: Paulo Adrián Paladín con Uso de firma y domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 31 de mayo de c/año.- Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani. Instrumento privado: 01/07/2021 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 01/07/2021 Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83868/21 v. 04/11/2021

### **BARRILES S.R.L.**

Complementa aviso n° 73021/21. 01/10/2021. Constitución. BARRILES SRL. Por instrumento complementario se modifica objeto social: ARTICULO TERCERO: OBJETO: se eliminan las actividades inmobiliarias por ser inconexas. Sobre las actividades financieras se aclara que las mismas serán las que no se encuentren comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Autorizado según instrumento privado Instrumento Constitutivo de fecha 16/09/2021 JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84061/21 v. 04/11/2021

### **BÁSICOS ESENCIALES S.R.L.**

El 06/10/2021 quedó constituida con los siguientes datos: I) Denominación social: Básicos Esenciales S.R.L., con domicilio legal en la C.A.B.A.; II) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia; III) Socios: Juan Ezequiel BAEZ, argentino, soltero, nacido el 22/02/1989, D.N.I 34.445.316, comerciante, domiciliado en Costa Rica 5636, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gonzalo POSSE, argentino, soltero, nacido el 26/01/1989, D.N.I 34.374.567, comerciante, domiciliado en Maure 1614, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Matias Adrian JARITOS, argentino, soltero, nacido el 23/09/1984, D.N.I 31.208.855, comerciante, domiciliado en Serrano 565, Piso 2°, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; IV) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, compraventa, distribución, importación y exportación de productos y materias primas, mercaderías nacionales e importadas, particularmente de la industria textil en general, incluidas telas y prendas de vestir, así como componentes, subproductos, sustitutos, derivados, bienes intermedios, elaborados o semielaborados; y compraventa, distribución, importación y exportación de bienes diversos vinculados a la industria textil, o que se comercialicen con marcas iguales o similares, o por los mismos canales de venta o distribución, aunque sean diferentes a los principales. La Sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta. Para su cumplimiento, la Sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo siempre que se relacionen con el objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto; V) Gerentes Titulares: Juan Ezequiel Baez; Gonzalo Posse; y Matias Adrian Jaritos, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Serrano 565, Piso 2°, Departamento B, CABA; VI) Sindicatura: Prescinde; VII) Cierre del ejercicio 31/08; VIII) Capital Social: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de 1 voto por cuota y \$ 10 valor nominal cada una; IX) Suscripción del capital: Juan Ezequiel Baez es titular de 5.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, Gonzalo Posse es titular de 5.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, y Matias Adrian Jaritos es titular de 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y X) Sede Social: Serrano 565, Piso 2°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 06/10/2021 Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83864/21 v. 04/11/2021

**BENEBERAK S.R.L.**

Se hace saber por un día que por escritura del 27/10/2021, pasada ante la escribana Magali D.Yedlin, al folio 515 del registro 2168 de su adscripción, se constituyó la sociedad "BENEBERAK S.R.L." con domicilio en Artigas 1267 Capital Federal.- SOCIOS: Miguel Marcelo ABADI, argentino, nacido el 23/04/1970, casado, comerciante, DNI 2155241 y Cuit 20-21552441-9, domiciliado en Sinclair 3045, piso 10 dto "B", CABA, y Maximiliano Damian ABADI, argentino, nacido el 23/03/1979, soltero, comerciante, DNI 27215499 y CUIT 20-27215499-7, domiciliado en Dorrego 2450, dto 1501 CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades:- Fabricación, producción, transformación, industrialización, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, representación, comercialización, consignación y distribución de materias primas y productos elaborados y sus manufacturados textiles, todo tipo de telas, fibras, tejidos, hilados naturales o artificiales, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Miguel Marcelo ABADI, 8000 cuotas por un valor de \$ 80.000, y Maximiliano Damian ABADI, 2000 cuotas por un valor de \$ 20.000.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- GERENTE: Miguel Marcelo ABADI, con domicilio en Sinclair 3045, piso 10, dto."B" CABA y Maximiliano Damian ABADI, con domicilio en Dorrego 2450, dto. 1501 CABA, quienes constituyen domicilio especial en Artigas 1267 CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 2168  
MAGALI DENISE YEDLIN - Matrícula: 5074 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84104/21 v. 04/11/2021

**BUSHI RESTO S.R.L.**

Escritura 336 del 28/10/2021. Francisco Javier SUAREZ, 01/07/1986, DNI 32.438.951, CUIL 20-32438951-3, domiciliado en José Ingenieros 3959, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Bruno D'ANDREA MOHR, 15/05/1987, DNI 33.023.759, CUIT 20-33023759-8, con domicilio en Santos Dumont 2540, Piso 4° Dpto "c" C.A.B.A.; todos argentinos, solteros, y comerciantes. Denominación: BUSHI RESTO SRL. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: GASTRONÓMICO: la explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, casa de lunch, productos alimenticios, bebidas con y sin alcohol, entregas a domicilio, catering, eventos sociales y corporativos y cualquier otra actividad de la rama gastronómica y actividades afines. Y también como mandataria a través de mandatos, representaciones, comisiones, asesoramientos, consignaciones, leasing, franchising, relacionados directamente con el objeto social, de clientes del país y/o del extranjero.. CAPITAL \$ 100.000, dividido en diez mil cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. Se suscribe el 100%, en las siguientes proporciones: Ariel Francisco Javier SUAREZ: 50% del capital total, equivalente a \$ 50.000; Bruno D'ANDREA MOHR: 50% del capital total, equivalente a \$ 50.000. INTEGRACIÓN: 25% equivalente a \$ 75.000. Cierre social 31/07. SEDE SOCIAL: Santos Dumont 2540 Piso 4° Departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENTE Bruno D'ANDREA MOHR, quien acepta el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 1394  
valeria andrea carrubba - Matrícula: 5500 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83905/21 v. 04/11/2021

**CANAL OFICIAL S.R.L.**

1) Emiliano Ricardo GALLARDO, DNI: 29.873.171, argentino, soltero, 15/10/1982, empresario, domicilio Lima 631 CABA; Pablo Ezequiel MORENO, DNI: 29.131.779, argentino, soltero, 02/12/1981, empresario, domicilio Roca 661, Burzaco, partido de Almirante Brown. Prov. Bs.As. 2) 19/10/2021.3) Moreno 1282 CABA. 4) compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos para el hogar, artículos de bazar, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; artículos de jardinería, de cotillón; ferretería e insumos de informática. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una de ellas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Emiliano Ricardo Gallardo 90.000 cuotas sociales y Pablo Ezequiel Moreno 10.000 cuotas sociales. 7 y 8) Gerente: Emiliano Ricardo Gallardo domicilio especial en Lima 631 CABA. Con uso de la forma social por el termino y duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 650 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 1596  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/11/2021 N° 84267/21 v. 04/11/2021

**CHASER S.R.L.**

Instrumento Publico del 26/10/2021. 1.- Celeste lara HA, 3/07/1988, casada, D.N.I.: 33.739.040, CUIT 23-33739040-4; y Daniel Aser HA, 19/05/1995, soltero, D.N.I.: 38.547.886, CUIT 20-38547886-1, ambos domiciliados en Av. Avellaneda 3245, CABA, argentinos y comerciantes 2. Sede: Av. Avellaneda 3245, CABA 3. Objeto: I) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; II) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; III) Establecer y explotar fábricas de hilados, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo las existentes o creándolas nuevas; industrialización en todas sus etapas de hilados, tejidos y su comercialización; compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto, compra, venta, importación y exportación de las mismas y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos; IV) Fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo; mercadería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado; fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero y de todo tipo; industrialización de todo género de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y derivados; fabricación de hebillas, botones y equivalentes.- 4. Plazo: 99 años. 5. Capital Social: \$ 800.000 representado en 8.000 cuotas de \$ 100 c/u vn, y derecho a un voto. Suscripto el 100%, en partes iguales por ambos socios. Integrado el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. 6. Gerente Celeste lara HA por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 30/09.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 431  
rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84129/21 v. 04/11/2021

**CITY ANALYTICS S.R.L.**

Constitución: Rectifica edicto TI 74042/21 del 05/10/21. El socio Jean Pedro STAD es comerciante.- Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 01/10/2021  
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84079/21 v. 04/11/2021

**CONVOY S.R.L.**

30-71196837-3. Por Instrumento Privado del 29/10/21: a) Por cesión de cuotas se reforma el Art. 4 del Estatuto. El capital queda suscripto por Juan Cassagne con 6.000 cuotas y Pablo de Speluzzi con 4.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. b) Designar como Gerente a Pablo de Speluzzi. Acepta cargo y constituye domicilio en Castañeda 1871 Oficina 14 CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 29/10/2021  
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84204/21 v. 04/11/2021

**CREER HACER S.R.L.**

CUIT. 33-71537625-9. Comunica que, según Reunión de Socios del 22.9.2021, se resolvió (i) capitalizar la cuenta de ajuste de capital en la suma de \$ 77.430.-, es decir, se eleva el capital de la suma de \$ 45.919.- a la suma de \$ 123.349.- La participación quedó así conformada: Daniel Cerezo titular de 83.061 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una; Luis Esteban González Venzano titular de 20.144 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una; y Marcela Agustoni titular de 20.144 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una. Se deja constancia de que las cuotas precedentemente están suscriptas e integradas en su totalidad; y, (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.900.000.-, elevándolo de \$ 123.349.- a \$ 2.023.349.- por aportes irrevocables de capital. La participación quedó así conformada: Daniel Cerezo titular de 1.983.061 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una; Luis Esteban González Venzano titular de 20.144 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada; y Marcela Agustoni titular de 20.144 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada. Se deja constancia de que las cuotas precedentemente están suscriptas e integradas en su totalidad; y, (iii) reformar la cláusula 5° del

Contrato Social. Capital Social: \$ 2.023.349.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/09/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84260/21 v. 04/11/2021

### **DAGESA LEMA COMERCIALIZADORA S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 277 del 1/11/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, GERENTES, domicilio real/especial Abraham J. Luppi 1548 C.A.B.A.) Héctor Rosario TRIMARCHI, 10/11/48, DNI 6.151.588; Beatriz Francisca GONZALEZ, 16/12/48, DNI 5.944.227; SEDE: Abraham J. Luppi 1548, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de equipos de transporte verticales y de elevación (ascensores, montacargas y escaleras mecánicas); consistente en asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 1.000.000.-, 1.000.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Héctor Rosario TRIMARCHI, 500.000 cuotas y Beatriz Francisca GONZALEZ, 500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/1 Autorizado según instrumento público Esc. N° 277 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84020/21 v. 04/11/2021

### **DINAMICA COMERCIAL S.R.L.**

CUIT 30654692889, Por acta de reunion de socios 22/10/2021, Se Reforma Artículo 5°. Se amplia gerencia designandose nueva gerente a Andrea Fabiana Di Marco, con domicilio especial en Montevideo 591, caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/10/2021

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83945/21 v. 04/11/2021

### **DRAGONFLY HIDROPONIC FARMS S.R.L.**

Por escritura del 1/11/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Maximiliano Matias LUJAN CARREÑO, argentino, 19/9/85, DNI 34.260.060, soltero, comerciante, Coronel Arena 3113, 1° piso, departamento "D", Castelar, Provincia de Buenos Aires 1.800 cuotas; Daniela Mariana OLAZ, argentina, 16/2/85, DNI 31.424.211, soltera, comerciante, Martin Irigoyen 642, cuarto piso, departamento "A", Castelar, Provincia de Buenos Aires 600 cuotas; Marcelo Edmundo DEMAYO, argentino, 17/12/85, DNI 32.104.107, casado, contador público, Terrada 4761, CABA 1800 cuotas y Juan Manuel POMAR, argentino, 13/1/86, DNI 31.796.579, contador público, soltero, Paso de los Patos 3820, departamento 8, Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires 1800 cuotas; Plazo: 99 años, Objeto: Cosecha, cultivo, lavado, sanitizado, selección, comercialización, envasado, importación y exportación de frutas, hortalizas, semillas, verduras secas y deshidratadas.- Capital: \$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/11, Sede Terrada 4763, CABA; Gerente Maximiliano Matias LUJAN CARREÑO, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83919/21 v. 04/11/2021

### **FERREIRO Y ROCCO CONTADORES PUBLICOS S.R.L.**

CUIT 30-71548980-1. Por acta de socios de fecha 15/10/2021 se resuelve rectificar las siguientes cláusulas al contrato social de esta firma, publicado en el Boletín Oficial el día 08/06/2021 (número de trámite 38470/21) sugeridas por la IGJ en la vista de fecha 05/08/2021 al trámite N°9243886 iniciado el día 27/07/2021. Objeto: Prestación de Servicios Profesionales, realizada por profesionales en Ciencias Económicas de acuerdo a sus incumbencias, de acuerdo a lo establecido por la Resolución CD 138/2008 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital Social: \$ 100.000. Integración 25%, depositado en el Banco de la Nación Argentina en efectivo. Suscripción: 100%, Christian Adrian Ferreiro, 50.000 cuotas, por la suma de \$ 50.000; Cristhian Fabian Rocco, 50.000 cuotas, por la suma de \$ 50.000. Administración y

representación: estarán a cargo de los socios gerentes que deben ser profesionales con el título habilitante de Contador Público de la Nación. Transmisión de cuotas sociales e incorporación de herederos: Los nuevos socios que se incorporen deben ser profesionales con el título habilitante de Contador Público de la Nación, necesario para brindar los servicios cuya prestación se organiza mediante la constitución de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 15/10/2021

Cristhian Fabian Rocco - T°: 403 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84077/21 v. 04/11/2021

### **FINEXO S.R.L.**

Por escritura del 02/11/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Nicolas Ivan MUSHELI, argentino, 19/1/77, DNI 25.678.678, empresario, 1.800 cuotas y Cecilia Alejandra VILLARREAL, argentina, 31/8/84, DNI 31.176.041, empresaria, 200 cuotas, ambos casados, domicilio en Pasteur 317, Localidad de Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años, Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos.- Estrategias y diagnóstico de problemática empresarial, estableciendo condiciones que permitan mejorar su productividad, liquidez y estructura, otorgando un mejor perfil de las mismas en el mercado productivo y en la intermediación comercial de sus productos.- La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa.- La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales que mejoren el proceso productivo de las mismas.- Las actividades que así lo requieran serán realizados por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/10, Sede: San Benito de Palermo 1674 octavo piso, departamento "C" CABA, Gerentes: Nicolas Ivan MUSHELI y/o Cecilia Alejandra VILLARREAL, ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84056/21 v. 04/11/2021

### **FIT FOODS S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: FIT FOODS SRL, Esc. 297 del 12/10/2021 y Esc. Complement. del 02/11/2021 Santiago Oscar SEILLANT, arg., 17/09/58, 63 años, DNI 12.567.907, CUIL 20-12567907-3, ingeniero, casado en primeras nupcias con Patricia Liliana Gorosito, con domicilio en Tegucigalpa 710, Tortuguitas, Malv. Arg., Pcia de Bs. As., Paulo Ignacio STELLATELLI, arg., 05/02/64, 57 años, DNI 16.939.100, CUIL 23-16939100-9, contador, casado en primeras nupcias con Gabriela Fernanda Romano, con domicilio en Av. René Favalaro 3390, San Fernando, Pcia de Bs. As. y José Luis Maria NARDONE, arg., 20/01/62, 59 años, DNI 14.494.763, CUIL 20-14494763-1, Consultor, casado en primeras nupcias con Marcela Alejandra Eyherbarren, con domicilio en Perito Moreno número 498, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia de Bs. As. FIT FOODS SRL. Av. Artigas 2529, Dpto. 4, CABA. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS: Elaboración, fabricación, compra, venta, envasado, consignación, fraccionamiento, investigación, desarrollo, importación, exportación, transporte, bajo cualquier modalidad, servicios de consultoría y controles de calidad alimentaria, de todo tipo de productos alimenticios, nutraceuticos, proteínas, complementos dietarios y alimenticios, en polvo, disecados, congelados, enlatados, derivados de los mismos, aditivos alimentarios, subproductos, afines, materias primas, lácteos, hortalizas, farináceos, cárnicos, legumbres, frutas, verduras, granos de diversos tipos, cereales, propios y/o de terceros - B) MARCAS Y PATENTES: Adquirir, registrar, explotar, desarrollar, comprar, vender, ceder, licenciar, patentes de invención, marcas, modelos industriales, diseños, dibujos, licencias, nombres e identificadores comerciales, en especial de los rubros alimentos. C) COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS: Compra, distribución, venta mayorista, venta al público, permuta, consignación, comisión, representación, mandatos, importación y exportación de y para empresas, asociaciones, fundaciones, o firmas nacionales y/o extranjeras, otorgamiento de licencias y franquicias de los productos mencionados, asesoramiento comercial, promociones, eventos, exposiciones, publicidad y propaganda, campañas de marketing, y todo tipo de acción de venta relacionada con Alimentos. D) SERVICIOS: Mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento, relevamiento, análisis, estudio y/o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales; por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos y todo otro tipo de servicios de similares características vinculados con alimentos. E) REPRESENTACIONES. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y mandatos sobre todos y cada uno de los rubros anteriores.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, dejando expresamente constancia que el objeto social no se encuentra comprendido en los casos enunciados en el artículo 299 de la Ley General de Sociedades, ni en la Ley provincial 10.606. DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL \$ 100.000,00 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una, de valor nominal. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: JOSÉ LUIS MARIA NARDONE 333 CUOTAS; SANTIAGO OSCAR SEILLANT 333 CUOTAS; y PAULO IGNACIO STELLATELLI 334 CUOTAS. Administrador y representante legal en forma indistinta. GERENTE JOSÉ LUIS MARIA NARDONE, por el plazo de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en sede social. Se Prescinde del órgano de fiscalización. fecha de cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 12/10/2021 Reg. N° 2 pilar Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84016/21 v. 04/11/2021

### **FOODKETING S.R.L.**

Escritura 288 del 3/11/2021 Registro 1912 CABA. Gerardo José SALAZAR MARIN, venezolano, soltero, empresario, 25/6/1992, DNI 95714667, Avenida Dorrego 1627 Piso 6 departamento b CABA y Ariana Isabel SALAZAR MARIN, venezolana, soltera, empresaria, 8/4/1998, DNI 95950138, Avenida Santa Fe 5380 piso 4 departamento D CABA. FOODKETING SRL. 99 años. Objeto: La comercialización, venta, permuta, canje, alquiler, concesión, representación y distribución de espacios de publicidad en todo tipo de medios de comunicación, necesarios para el cumplimiento del objeto social, incluyendo la recepción, preparación de textos, confección de avisos, impresión y publicación de ejemplares de avisos publicitarios. El desarrollo de la actividad publicitaria en todos sus ramos y marketing en general, lanzamientos de campañas publicitarias en todos sus ordenes, mediante la reserva y compra de espacios en los medios de comunicación, Relaciones Públicas, Promoción, Creatividad, Estrategias de Medios, diseño gráfico, realización de conferencias de prensa. La organización, promoción, producción, edición, comercialización y exhibición de todo tipo de programas, material o espectáculo artístico, periodístico o científico, sea el medio teatral, gráfico, radial, televisivo, cinematográfico, digital. Importación y exportación de todos los productos, aparatos y maquinarias relacionadas al objeto. Ejercicio de representaciones mandatos y comisiones. \$ 300000 dividido en 30000 cuotas de \$ 10 suscribiendo Gerardo José SALAZAR MARIN 27000 cuotas y Ariana Isabel SALAZAR MARIN 3000 cuotas. Gerencia: 1 o mas, socios o no, por vigencia social. 30/6. Gerente: Gerardo José SALAZAR MARIN. Domicilio especial y sede social en Avenida Dorrego 1627 Piso 6 departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 288 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 1912 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84273/21 v. 04/11/2021

### **GREEN & BLACK S.R.L.**

CUIT 30707760482. Contrato: 18/10/21. Cambio de denominación y reforma art. 1°. La sociedad GREEN & BLACK SRL continua funcionando bajo la denominación AFRAM SRL. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83927/21 v. 04/11/2021

### **GRUPO VAZITALGA S.R.L.**

1) Carlos Hernán ALIOTO, 37 años, DNI 31422708, Don Orione 887, Victoria, San Fernando, pcia. Bs.As.; Jorge VAZQUEZ GONZALEZ, 41 años, DNI 28169396, Simón de Iriondo 743, Victoria, San Fernando, pcia. Bs.As.; Javier Hugo VAZQUEZ IGLESIAS, 77 años, DNI 4529675, Once de Septiembre 1918, piso 9, CABA; Orlando ITALIA, 66 años, DNI 11564469, Colectora Panamericana 4651, San Isidro, pcia. Bs.As.; Santiago Javier GARCIA, 44 años, DNI 26397678, Ruta 9 Km. 45, Lote 41, Mazchwitz, Escobar, pcia. Bs.As., todos argentinos, casados, empresarios; 2) 02/11/2021; 3) GRUPO VAZITALGA S.R.L.; 4) Once de Septiembre 1918, piso 7, CABA; 5) Compra, venta, arrendamiento, administración, administración fiduciaria, construcción, explotación y/o reciclaje de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, fraccionamiento, loteos y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos del régimen de propiedad horizontal, y el desarrollo, subdivisión, urbanización, parcelamiento, explotación, comercialización y/o enajenación de tales inmuebles bajo cualquier modalidad jurídica; 6) 99 años; 7) \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, suscriptas Carlos Hernán Alioto, Jorge Vazquez Gonzalez, Javier Hugo Vazquez Iglesias y Orlando Italia 235 cuotas cada uno y Santiago Javier Garcia 60 cuotas; 8) Gerencia: 1 o más por el tiempo de duración de la sociedad; 9) Representación: Gerentes: Carlos Hernán Alioto, Jorge Vazquez Gonzalez, Javier Hugo Vazquez Iglesias y Orlando Italia, constituyen domicilio especial en el real; 10) 31/10.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 532 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 1 ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 04/11/2021 N° 84060/21 v. 04/11/2021

**HILART S.R.L.**

Escritura N° 493 del 28/10/2021.- Constitución.- 1) Socios: A) Fernando Luis KOVAL, argentino, nacido el 03/03/1979, DNI 27.089.865, empresario, CUIT Nro. 20-27089865-4, domiciliado en 25 de mayo 577, piso 2° oficina 5, CABA; B) Sabrina Vanesa CONDE MANTELLA, argentina, nacida el 09/07/1980, DNI 28.322.993, empresaria, CUIL Nro. 27-28322993-4, domiciliada en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA; 2) Denominación: HILART S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, comisión, consignación, representación, permuta, distribución y cualquier forma de comercialización, al por mayor y/o menor, a través del sistema de Call Center; telemarketing (modalidad de venta por teléfono, con aplicación de técnicas del marketing directo); y/o cualquier medio electrónico-online creado o a crearse; de productos de estética y belleza en general, destinados al mejoramiento de la salud y estética de la persona, incluyendo, pero no limitándose, a toda clase de suplementos vitamínicos, dietéticos, productos médicos, antibacteriales desinfectantes y productos naturales, cremas, cápsulas como varicosset, detox, forex, entre otros; artículos de cosmetología y perfumería; accesorios y todo lo vinculado, conexo y relacionado con productos y servicios relacionados con el mundo del bienestar y la estética personal; b) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Fernando Luis KOVAL 9.500 cuotas; Sabrina CONDE MANTELLA 500 cuotas.- 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Gerente: Fernando Luis KOVAL, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Tucumán número 1506, piso 5, oficina 506, CABA - 10) Sede Social: Tucumán número 1506, piso 5, oficina 506, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 493 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 2040  
Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84021/21 v. 04/11/2021

**KONA GROUP S.R.L.**

1) Socios: Mariano Andrés GALIANO, nacido el 04/03/75, casado, DNI. 24.448.301, CUIT. 20-24448301-2, domicilio Gregorio de Laferrere 5297, CABA; Lorena Carla MORRONE, nacida el 04/09/72, divorciada, DNI. 22.826.250, CUIL. 27-22826250-7, domicilio Manuel A. Rodríguez 1352, Piso 7°, Departamento "B", CABA; Nahuel Bernardo ALDAPE MOYANO, nacido el 29/11/82, soltero, DNI. 29.986.626, CUIT. 20-29986626-3, domicilio Avenida Argentina 5830, Departamento "3", CABA; Gabriel Osvaldo Leopoldo MATOCQ, nacido el 29/11/66, casado, DNI. 18.131.346, CUIT. 20-18131346-4, domicilio Félix Ballester 2934, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Martín FORTUNATO, nacido el 09/10/92, soltero, DNI. 37.114.228, CUIT. 20-37114228-3, domicilio Madariaga 6358, CABA, todos argentinos y comerciantes.- 2) Constitución: 29/10/21.- 3) Domicilio: Murguiondo 3560, CABA.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, remodelación, mantenimiento, administración, compra, venta, intermediación, y alquiler de inmuebles, estructuras, obras viales y todo tipo de obras civiles, públicas o privadas; la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes; como asimismo la comercialización, exportación, importación de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte, y todo servicio o actividad vinculados con la construcción, pudiendo actuar como fiduciante-beneficiaria o fiduciaria -sin ofrecerse al público como fiduciario- en fideicomisos de inversión, administración o garantía, cuyos objetos sean de desarrollo inmobiliario. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$. 1 cada una.- Suscripción: Mariano Andrés Galiano, Lorena Carla Morrone, Nahuel Bernardo Aldape Moyano, Gabriel Osvaldo Leopoldo Matocq y Pablo Martín Fortunato: 40.000 cuotas cada una.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Pablo Martín Fortunato y Nahuel Bernardo Aldape Moyano, quienes constituyen domicilio especial en Murguiondo 3560, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 1703  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83871/21 v. 04/11/2021

**LABORATORIOS JAYOR S.R.L.**

CUIT 30712205330 La Reunión de Socios del 1/11/2021 aprobó el cambio de fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año y la reforma de las cláusulas tercera y quinta del Contrato Social: "CLÁUSULA TERCERA: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, consignación, representación, franquicias, leasing, exportación, importación de productos farmacéuticos, de droguería, medicinales, materiales y elementos descartables de uso humano, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas médicas y productos botánicos, tales como antibióticos, quinina, estricnina, sulfamidas, opio y derivados, adrenalina, cafeína, derivados de codeína, vitaminas y provitaminas y preparados farmacéuticos para uso humano o veterinario, artículos de perfumería, lociones, artículos de cosmética, cremas de belleza, emulsiones, especialidades aromáticas, productos de higiene, de tocador, jabones, de herboristería y/o dietética, equipos y herramientas para la atención, diagnóstico y tratamientos de salud incluyendo su servicio técnico. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto" "CLAUSULA QUINTA: INVENTARIO Y BALANCE GENERAL. El 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general. De las utilidades liquidadas de cada ejercicio se deducirá: a) Fondo de reserva hasta alcanzar el 20% del capital social; b) las demás reservas que la asamblea de socios considere necesarias para los fines sociales. El remanente se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. Las pérdidas, si las hubiere serán soportadas en la misma forma."

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/11/2021

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84219/21 v. 04/11/2021

**MINIBATT S.R.L.**

Escritura 25/10/2021. Sebastián GOÑI, argentino, casado, nacido el 20-01-1976, contador público, DNI 25.097.924, CUIT 20-25097924-0, domiciliado en calle Rubén Darío 456 Tandil, Pcia de Bs As; Capital: 80.000 \$. Cuotas: 80.000 de 1\$ VN cada una, con derecho a 1 voto por cuota; y María Eugenia ROBLEDO PUCH, argentina, nacida el 08-08-1979, Ingeniera agrónoma, DNI 27.537.007, CUIT 27-27537007-5, domiciliada en la calle Rubén Darío 456 Tandil, Pcia de Bs As, Capital: 120.000 \$. Cuotas: 120.000 de 1\$ VN cada una, con derecho a 1 voto por cuota.- Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Comercialización, producción, venta, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de maquinarias. Servicios de consultoría y asesoría de todo tipo de maquinarias. Importación, exportación, producción, multiplicación de todo tipo de semillas, agroquímicos y fertilizantes, almacenaje acopio, compra consignación y venta de granos ya sean cereales, oleaginosos u otros, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones agropecuarias comerciales e industriales vinculadas con el objeto, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados. Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno ovino, porcino, caprino y equino. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente Estatuto. CAPITAL \$ 200.000. CUOTAS SOCIALES 200.000 de 1\$ cada una con derecho a 1 voto cada cuota. ADMINISTRACION: Uno o mas Gerentes por el plazo de duración de la sociedad. REPRESENTACION LEGAL: Cualquier Gerente. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 30/06. SEDE SOCIAL Av. Leandro N. Alem 822, piso 4°, CABA.- GERENTES: Sebastián GOÑI y María Eugenia ROBLEDO PUCH, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 18 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84166/21 v. 04/11/2021

**NH GLOBAL TRADE S.R.L.**

30-71070227-2. Por Reunión de Socios N° 16 de fecha 02/11/2021 se resolvió reformar el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país y en el extranjero: Compra, venta, importación, exportación, e intermediación de bienes y activos electrónicos y digitales, intercambio electrónico de datos, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros; compra, venta e intermediación de bienes electrónicos; procesamiento e intercambio electrónico de datos y cuentas. Cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante. A los fines de cumplimentar el objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para



adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este contrato social." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Nº 16 de fecha 02/11/2021.

Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84195/21 v. 04/11/2021

### **NUEVA CERAMICA PALOA S.R.L.**

Esc.del 2/11/21 1) Sergio Andrés BUDASOFF(GERENTE),9/9/70, 21657346; Paola Norma BUGLIONE, 2/1/72,22548124, ambos argentinos, comerciantes, casados en primeras nupcias entre sí, domiciliados en Arcos 2871 piso 1, departamento C CABA, domicilio especial Terrero 1970 CABA 2) NUEVA CERAMICA PALOA SRL 3) Terrero 1970 CABA 4) 99 AÑOS 5) compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, industrialización y comercialización de muebles y objetos de diseño y decoración, sus elementos, partes y componentes y todo otro objeto que integre la explotación del negocio de bazar y regalería, sus materias primas, plástico, vidrio, metales, porcelanas, cerámicas y toda clase de artículos, productos y mercaderías afines tanto para uso doméstico como industrial 6) \$ 100000,10000 cuotas \$ 10 valor nominal 7) Sergio Andrés BUDASOFF 9500 Paola Norma BUGLIONE 500 8) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 02/11/2021 Reg. Nº 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84246/21 v. 04/11/2021

### **OCHOA GARDENS S.R.L.**

Escritura Publica 237 del 21/10/2021 Esc. Jonathan M. TETELBON, adscripto Registro 1379 CABA. Capital \$ 100.000. GERENTE Y SOCIO: Daniel Jorge MARINO, argentino, nacido el 23 de mayo de 1975, DNI 24.379.664, C.U.I.T. 20-24379664-5, casado en primeras nupcias con Natalia Elina Kondratzky, abogado, domiciliado en la calle Pedro Goyena 370, primer piso, departamento A, CABA, suscribe cinco mil cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra ciento doce mil quinientos pesos; y GERENTE Y SOCIO: Gabriel Martín VARELA, argentino, nacido el 07 de septiembre de 1974, DNI 24.129.410, C.U.I.T. 20-24129410-3, casado en primeras nupcias con Vanina Ivone Raggio, comerciante, domiciliado en la calle Warnes 3723, Localidad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, suscribe cinco mil cuotas sociales valor nominal \$ 10, 1 voto por cuota, integra ciento doce mil quinientos pesos. Domicilios especiales y sede social Avenida Directorio 1017, sexto piso, departamento B, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO:: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina como en el exterior del país, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, administración, locación y gestión de locales bajo la forma de galería comercial o patio de comidas, dedicados a la gastronomía, cervecería, cafetería y servicios de comida rápida, incluyendo la refacción, ampliación o construcción de locales, en todas sus formas.- Se contratarán profesionales con título habilitante para el ejercicio de las actividades que la ley requiera. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y por el decreto ley 5965/63 pudiendo realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y/o hipotecario, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes quienes en caso de ser gerencia plural actuaran en forma conjunta, separada o indistintamente, por todo el plazo de duración de la sociedad. Prescinde de Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 237 de fecha 21/10/2021 Reg. Nº 1379

Fernando German Pranteda - Tº: 139 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84163/21 v. 04/11/2021

### **PET WEST S.R.L.**

1) Esc. Nº 192 del 28/10/2021, folio 569, Registro 1505, C.A.B.A. 2) José Gabino Gonzalez, argentino, 16/07/1954, comerciante, DNI: 11.353.998, CUIT. 20-11353998-5, casado 1º nupcias c/Gladys Antonia Hopman, dom. Oliden 975, CABA, y Elisa Mariel Maric, argentina, 20/10/1976, comerciante, DNI: 25.614.226, CUIL. 27-25614226-6, soltera, hija de Alejandro Pedro Maric y Zulma Ramona Sotelo, dom. Zeballos 2157, 2º piso "B", CABA. 3) "PET WEST S.R.L.". 4) Domicilio legal y especial Cazadores 2254, CABA. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o

asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización en todas sus formas, incluso via Web, incluyendo la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, ya sea al por mayor o al por menor, de productos veterinarios, alimentos, alimentos balanceados, forrajeros, semillería, abonos, correas, juguetes, vestimenta y accesorios para cualquier clase de animales, perros, mascotas, animales domésticos, aves, peces, equinos, ovinos, porcinos y animales en general.- Podrá tener representaciones y/o franquicias relacionados con su objeto social.- Cuando la índole de la materia lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las Leyes o por este contrato. 7) \$ 300.000, 30 cuotas de \$ 10.000 c/una; Suscripción José Gabino Gonzalez 15 cuotas (50%); Elisa Mariel Maric 15 cuotas (50%). 8) La dirección y administración está a cargo de 1 o más gerentes, socios o no; se podrán designar 1 o más suplentes. 9) Gerencia. 10) Cierre ejercicio: 30/09 de cada año. 11) Se designa gerente titular a José Gabino Gonzalez, quien acepta y constituye domicilio especial en Cazadores 2254, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 28/10/2021 Reg. Nº 1505  
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 83935/21 v. 04/11/2021

### **PICK UP ART S.R.L.**

Por Instrumento Privado 04/10/21; José Manuel LACOMBE, Argentino 30/05/1974, DNI 23.708.506 – CUIT 20-23708506-0, Divorciado, Empresario, José Luis Cantilo 4877, Dpto 1 CABA. Bárbara VILLAR, Argentina 05/09/1983 DNI 30.495.059 – CUIT 27-30495059-0, Soltera, Optica-Contactologa, José Luis Cantilo 4877, Dpto 1 CABA., PICK UP ART SRL, Sede Social JOSE LUIS CANTILO 4877, DPTO 1 CABA, 99 años, Objeto Social.: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, como así también la producción por si sola o la coproducción conjuntamente con personas u otras sociedades servicios de cualquier tipo relacionado con espectáculo, discográficos, videos y otros ya sea a particulares, publicitarios, deportivos o comerciales, eventos artísticos, ya sea televisivos, teatrales, de shows, de conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos solistas, espectáculos coreográficos, cinematográfico, películas de corto y largo metraje, venta de entradas y tickets de cualquier medio, tecnología y/o formato disponible, comercialización de video tapes adquirido o producido por la sociedad, comercialización de cualquier forma de todo lo relacionado con la imagen de artistas nacionales o extranjeros; inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales, elementos, aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros, de espacios de publicidad televisiva y cinematográfica. Cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. La Administración Social, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente. Durará en sus funciones por el término de duración de la sociedad (99 años), pudiendo ser removido con la mayoría del Art. 160 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del art. 55 Ley 19.550. cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del art. 299 inc 2, por aumento de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los arts. 284 y 298 Ley 19.550. tal designación no configurará reforma estatutaria. Capital Social \$ 100.000. Ejercicio Social 31/12. Gerente: José Manuel LACOMBE, domicilio legal José Luis Cantilo 4877, Dpto 1 CABA. Lorena Rossi. Abogada.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 04/10/2021

Lorena Paola Rossi - T°: 102 F°: 781 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 Nº 83921/21 v. 04/11/2021

### **PWA CONSULTORES S.R.L.**

Constitución: 01/11/2021 Esc. 226 F°704 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Hernán Gustavo CHIESA, nacido 10/07/1973, DNI 23.463.065, domicilio real Uspallata 2064, Beccar, Partido San Isidro, Pcia. Bs.As. y Pablo Daniel WAGNER, nacido 22/12/1977, DNI 26.401.786, domicilio real Jerónimo Salguero 1657 piso 3° depto. "B" CABA, ambos argentinos, casados y empresarios. SEDE SOCIAL: Jerónimo Salguero 1657 piso 3° depto. "B" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSULTORA: prestación de servicios de consultoría, estudio, investigación, mentoría, asesoría, diagnóstico, implementaciones de sistemas informáticos y de mejoras organizacionales, tercerización, elaboración de informes y proyectos, servicios de licitaciones y subastas por Internet o por otros medios, proyectos de mejora, desarrollo de proveedores, búsqueda de personal, capacitación y otros servicios profesionales. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. CAPITAL: \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. Suscripción: 50% cada socio. Integración 25% en efectivo. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por

plazo social. GERENTE: Hernán Gustavo CHIESA, con domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/06. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83874/21 v. 04/11/2021

### **SAFFIRO TECHNOLOGIES S.R.L.**

CUIT: 30-71680295-3. Por reunión de socios del 20/05/2021 se resolvió aumentar el capital social de \$ 50.000 a \$ 2.838.550, es decir, en la suma de \$ 2.788.550 y reformar el art. 4 del Contrato Social. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: Juan Pablo Dell'Agnolo: 141.928 cuotas y Emanuel Oscar Pianta 141.927 cuotas todas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 550

Jorge Daniel Velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83885/21 v. 04/11/2021

### **SMART MAIL BOX S.R.L.**

1) 2/11/21 2) Rodrigo Nicolás TESTA,(100.000 cuotas) DNI 22251428, Godoy Cruz 760, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., 18/5/71, soltero, empresario; Gumersindo Diego BOUZADA,(40.000 cuotas) DNI 31464458, Av. Medrano 982, CABA, 3/2/85, casado, contador público; Edgardo Jorge CASTRO,(40.000 cuotas) DNI 23330885, Av. Medrano 982, CABA, 17/5/73, casado, empresario, y José Carlos TESTA,(20.000 cuotas) DNI 30595057, Godoy Cruz 760, Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. AS., 20/10/83, soltero, empresario, todos argentinos. 3) Av. Caseros 3446 CABA 4) compraventa, permuta, alquiler, instalación, arrendamiento de casilleros, lockers electrónicos, ubicados en propiedades inmuebles. De forma complementaria a conexas importar, comercializar, transportar, reparar los casilleros y lockers mencionados como también sus materiales, materias primas, accesorios y repuestos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Gumersindo Diego BOUZADA domicilio especial sede social. 9) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 964

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/11/2021 N° 84269/21 v. 04/11/2021

### **SUPERAGENTES S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Por Instrumento Público del 02/11/2021: 1) Socios: Andres Rodolfo ZAZZINI, argentino, nacido el 8 de Octubre de 1968, quien manifiesta ser casado en primeras nupcias con María Laura Galetti, con Documento Nacional de Identidad número 20.404.270, CUIT: 20-20404270-6, empresario, domiciliado en la calle Lavalle 1290, piso 7, UF 710 de CABA, y Fernando Raúl MANZONE, argentino, nacido el 18 de octubre de 1953, quien manifiesta ser divorciado de primeras nupcias con Mariana Giesso, con Documento Nacional de Identidad número 10.829.094, CUIT: 20-10829094-4, arquitecto, domiciliado en la calle Bolívar número 1071 piso 8, departamento "B" de CABA. 2) Sede Social: en la Calle Maipú número 745 de CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros o a través de franquicias, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: la explotación de bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y afines; la explotación y administración de restaurantes y casas de comida; elaboración, distribución y venta de alimentos, comidas rápidas y todo tipo de comidas; organización de servicios de catering para eventos públicos o privados, asesoramiento gastronómico para fiestas públicas o privadas; y en general todo lo relacionado con el rubro gastronómico de elaboración, repartición y comercialización. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. 5) Capital Social \$ 300.000 (pesos trescientos mil) dividido en 30.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta y durarán en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad, reelegibles. 7) Gerente: Andrés Rodolfo ZAZZINI, quien constituye domicilio especial en calle Maipú número 745 de CABA. 8) Cierre de Ejercicio Social: 31/12 de cada año. 9) Suscripción del Capital: Andres Rodolfo ZAZZINI suscribe 18.000 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 60% del capital; y Fernando Raúl Manzone suscribe 12.000 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 40% del capital.- Integración del aporte en un 25% en

este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años a contar desde el día de la constitución.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 02/11/2021 Reg. Nº 242  
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 83908/21 v. 04/11/2021

### **SUPERIOR TREASURE S.R.L.**

Instrumento Publico del 2/11/2021. 1.- Natalia Verónica MARTINEZ COUDRON, 12/9/1976, casada, DNI: 25.478.675, C.U.I.T: 27-25478675-1, domiciliada en Av. Libertador 4854, Piso 1º, Depto. "A", C.A.B.A., y Felipe Nicolás GONZALEZ LA RIVA, 22/12/1993, soltero, DNI: 38.166.272, C.U.I.T: 20-38166272-2, domiciliado en Av. Córdoba 1752, Piso 8º, Depto. "F", C.A.B.A. ambos, argentinos y empresarios 2. Sede: Av. Libertador 4854, Piso 1, Depto. "A", C.A.B.A. 3. Objeto: I. Desarrollar, importar, exportar, venta, marketing y comercialización de servicios de software y hardware relativos a la tecnología de cadena de bloques y criptomonedas. Minería de monedas electrónicas y criptoactivos en general. Compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia de bienes digitales, monedas digitales, criptomonedas, títulos de crédito, valores negociables y otros activos financieros, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.- 4. Plazo: 99 años. 5. Capital Social: \$ 100.000 representado en 1.000 cuotas de \$ 100 c/u vn, y derecho a un voto. Suscripto el 100%, en partes iguales por ambos socios. Integrado el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. 6. Gerente Natalia Verónica Martinez Coudron por tiempo indeterminado, constituye domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 02/11/2021 Reg. Nº 431

rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 84155/21 v. 04/11/2021

### **TRANSPORTE OMAR E HIJOS S.R.L.**

Escritura 204 del 02/11/21. Socios: Maximiliano Alejandro VERA, nacido 21/06/1983, soltero, DNI 30512307, CUIT 20-30512307-3, domiciliado en Artigas 3593, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As.; Adriana Graciela KOCH, nacida 09/04/1959, viuda, DNI 13247527, CUIT 27-13247527-5; Sabrina Soledad VERA, nacida 08/07/1986, soltera, DNI 32964185, CUIT 27-32964185-1; y Diego Ezequiel VERA, nacido 01/01/1982, soltero, DNI 29262380, CUIT 20-29262380-2; Adriana Graciela KOCH, Sabrina Soledad VERA, y Diego Ezequiel VERA domiciliados en Sgto. Cabral 2859, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y comerciantes.- Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: La prestación del servicio de transporte terrestre y distribución de mercaderías y mercancías de todo tipo; como asimismo la prestación de servicios anexos tales como: Estibaje, eslingaje, grúas, flete, remolque y depósito temporario, asesoramiento en materia de transporte, gestiones portuarias, y logística en general.- Capital: \$ 500.000 dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u.- Administración y representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerente: Adriana Graciela KOCH, quien acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. Sede Social: Boquerón 7049 C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30/06. Suscripción Capital: Adriana Graciela KOCH 3500 cuotas; Maximiliano Alejandro VERA 500 cuotas; Diego Ezequiel VERA 500 cuotas; y Sabrina Soledad VERA 500 cuotas.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 204 de fecha 02/11/2021 Reg. Nº 1942

Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 83947/21 v. 04/11/2021

### **TROPE S.R.L.**

Constituida por Esc. Nº 130 del 02/11/2021 por ante el Registro 83 de C.A.B.A.- Socios: Los cónyuges en primeras nupcias entre si; Raquel Argelia Esther RODRIGO, nacida el 19/04/1961, DNI: 14.731.814, CUIT: 27-14731814-1; y Luis Mario KLEMENCIC, nacido el 22/06/1952, DNI: 10.360.047, CUIT: 20-10360047-3; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en el "Club Los Pingüinos", Casa 225, Avda. Presidente Juan Domingo Perón 10298, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "TROPE S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería; venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos pre elaborados y/o elaborados. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería, panadería, pastelería, y servicios de lunch para fiestas; fabricar sus propios insumos y/o alimentos y/o bebidas bajo el nombre de EL TROPEZON; comprar, vender, exportar, importar, producir y realizar operaciones afines y complementarias a la gastronomía.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social.- 4) Capital:

\$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Raquel Argelia Esther RODRIGO, 45.000 cuotas y Luis Mario KLEMENCIC, 5.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, de forma indistinta y de acuerdo a lo establecido por el artículo 157 de la ley 19.550 (texto ordenado).- Los gerentes designados permanecerán en sus funciones mientras no sean removidos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Raquel Argelia Esther RODRIGO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Callao 248, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 02/11/2021 Reg. Nº 83  
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 Nº 84239/21 v. 04/11/2021

### **UP TOWN DEVELOPERS S.R.L.**

Por escritura 386 del 27/10/2021, Folio 1238 Registro 77, CABA, Sebastian Catriel VIGNALE, soltero, DNI 29.313.804, argentino, nacida el 10/08/1982, CUIT 20-29313804-5, empresario, domiciliado en Soler 1189, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. y Pablo Fernando GIGLI, divorciado, DNI 23.093.894, argentino, nacido el 05/08/1973, CUIT 20-23093894-7, empresario, domiciliado en Estrada 965, Tigre, Pcia. de Bs. As., constituyeron: "UP TOWN DEVELOPERS S.R.L." DURACIÓN: 99 AÑOS desde su inscripción en Inspección General de Justicia. OBJETO: tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: A) FIDUCIARIA: todas las actividades relacionadas con los Contratos de Fideicomiso de todas sus categorías, sean Fideicomisos de Inversión, Inmobiliarios, Inmobiliarios al costo, Testamentarios y de Garantías, pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario y/o Fideicomisario, o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la presente legislación. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, cualquiera sea la figura jurídica utilizada, y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. C) COMERCIALES: compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, transporte, importación y exportación y cualquier otra forma de comercialización de frutos del país y/o del extranjero ya sean vegetales, animales, minerales, o industriales, en cualquier estado de producción, manufacturación, semi elaboración, embalamiento y/o embasamiento de los mismos. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. E) CONSTRUCTORA: construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por si o por medio de profesionales habilitados a tal efecto. CAPITAL: \$ 100.000, representado por 1.000 CUOTAS DE \$ 100, valor nominal cada una, con derecho a un voto: Sebastian Catriel VIGNALE suscribió QUINIENTAS CUOTAS, por el valor de PESOS CINCUENTA MIL y Pablo Fernando GIGLI suscribió QUINIENTAS CUOTAS, por el valor de PESOS CINCUENTA MIL. Ambos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: a cargo del o de los gerentes que se designen. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. DESIGNADOS GERENTES POR TIEMPO INDETERMINADO a Sebastian Catriel VIGNALE y Pablo Fernando GIGLI quienes actuarán en forma individual e indistinta y constituye domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Amenabar 2443, Piso 3º, Departamento "D" Unidad Funcional 016, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 386 de fecha 27/10/2021 Reg. Nº 77  
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 84011/21 v. 04/11/2021

### **WORKERAR S.R.L.**

Por esc 278, del 27/10/2021, 1) Gabriel Adrian UCCELLO, 25/11/1988, casado, DNI 34.304.645, CUIT 20-34304645-7, domiciliado en Av. Mosconi n° 2380, dpto B, caba, Sebastian Leonardo SENOSIAN, 05/07/1980, casado, DNI 28.131.524, CUIT:20-28131524-3, domiciliado en la calle Montevideo n° 4177, gral San Martin, Prov.de Bs As, ambos empresarios. 2) la explotación del negocio de publicidad, marketing y propaganda pública o privada, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; la creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades enunciadas en el presente objeto.- Desarrollo De Plataformas Digitales, desarrollo web, programas y plataformas.- Las actividad que si lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitantes.- Importación y/o Exportación.- 3) 99 años.

4) \$ 160.000,5) Sebastian Leonardo SENOSIAIN, suscribe 800 cuotas(\$ 80.000), Gabriel Adrian UCCELLO, 800 CUOTAS, (\$ 80.000).- 6) Gerente: Sebastian Leonardo SENOSIAIN ,con domicilio especial en Av. Mosconi 2380, Dpto B, caba. 7) Av. Mosconi 2380, Dpto B, caba.- 8) 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 27/10/2021 Reg. Nº 1781  
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 83944/21 v. 04/11/2021

## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

### JUAN BELLOCQ HNOS. S.C.A.

CUIT 30508721729. Por Escritura 112 del 27/08/2021 Marta BELLOCQ CEDIO el capital comanditado de su titularidad a Jorge Emilio ROCHA, Juan ROCHA y Rita María ROCHA. Capital comanditado anterior a la cesión: \$ 10.972.285 y posterior a la cesión: Juan ROCHA y Rita María ROCHA: \$ 4.224.330 cada uno; y Jorge Emilio ROCHA: \$ 2.523.625. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/08/2021 se resolvió por unanimidad: 1) aceptar la cesión del capital comanditado, 2) aprobar la transformación de la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA y el balance especial, 3) que el directorio se integre así por tres ejercicios: PRESIDENTE: Rita María ROCHA; VICEPRESIDENTE: Juan ROCHA; DIRECTOR TITULAR: Jorge Emilio ROCHA, DIRECTORES SUPLENTE: Marta María FERRER REYES; Sofía María GRADIN y Silvia Ignacia GALLARDO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron todos domicilio especial en Cerrito Nº 1278, Piso 4, CABA. 4) modificar la denominación social "JUAN BELLOCQ HNOS. Sociedad en Comandita por Acciones" por "JUAN BELLOCQ HNOS. S.A." y en consecuencia reformar el artículo primero del estatuto; 5) Aprobar el Texto Ordenado del Estatuto Social. 6) La administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores por tres ejercicios. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. Se dejó constancia que ninguno de los socios ha ejercido el derecho de receso. No se incorporaron nuevos socios. La transformación no ha modificado el domicilio de la sociedad, ni su objeto social, plazo de duración o fecha de cierre de ejercicio. Se mantiene el capital social: \$ 46.000.000, integrado ahora así: Juan ROCHA y Rita María ROCHA 16.319.202 acciones cada uno y Jorge Emilio ROCHA 13.361.596 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto por acción. La transformación fue instrumentada por Escritura Pública 143 de fecha 13/10/2021 pasada al folio 428, del Registro 980. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 13/10/2021 Reg. Nº 980 Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 84299/21 v. 04/11/2021

## OTRAS SOCIEDADES

### ALMA CONTENIDOS S.A.S.

CUIT 30-71595720-1 - Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria nº 18 del 20/10/2021 se resolvió: 1) aumentar el capital social de \$ 30.000 a \$ 109.021 todas acciones escriturales a \$ 1,- cada una de valor nominal y con derecho a un voto por acción. Felicitas María Politi suscribe 19.756 quedando como titular de 27.256. Pedro Tomás Politi suscribe 19.755 quedando como titular de 27.255. Juan Ignacio Politi suscribe 19.755 quedando como titular de 27.255. Francisco Martín Politi suscribe 19.755 quedando como titular de 27.255.; 2) Se aprueba la renuncia de la Administradora suplente Felicitas María Politi; y 3) Transformar la sociedad, y aprobar el siguiente Estatuto Social por transformación en S.A. Balance especial: Se aprobó el Balance Especial de Transformación cerrado al 15/10/21. Derecho de receso: ningún socio hizo uso del derecho de receso. SOCIOS: Francisco Martín POLITI, 6/12/1995, argentino, D.N.I nº 39.266.991, CUIT nº 20-39266991-5, soltero, empresario, domicilio real Charcas 3577, piso 4º, CABA; Juan Ignacio POLITI, 27/8/1991, D.N.I nº 36.527.659; CUIT nº 20-36527659-6, argentino, soltero, economista, domicilio real Charcas 3577, piso 4º CABA; Pedro Tomás POLITI, 15/2/1993, D.N.I nº 37.375.626; CUIT nº 20-37375626-2, soltero, contador, argentino, domicilio real 3577 piso 4º CABA; Felicitas María POLITI, 23/4/1999, D.N.I. nº 41.834.151, argentina, soltera, empresaria, CUIL Nº 27-41834151-9, domicilio real en Charcas 3577 piso 4º CABA. 1) La sociedad se denomina: "ALMA CONDOMINIOS S.A., continuadora de "ALMA CONTENIDOS SAS y continuadora de PUNTA ORILLAS SAS". 2) Ciudad Bs. As. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el exterior por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a realizar negocios inmobiliarios, a través de la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, desarrollo de proyectos, y emprendimientos, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo bajo el régimen

de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales, incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de edificios construidos o a construirse, clubes de campo, playas de estacionamiento, parques industriales, refaccionar o modificar inmuebles, tanto en unidades individuales como en edificios; prestación de servicios profesionales en materia de asesoramiento empresario e inmobiliarios, representación, dirección y asesoramiento a empresas, promoción de inversiones, locación y prestación de servicios. La Sociedad podrá garantizar, incluso mediante fianza, aval, prenda o hipoteca, obligaciones de sociedades en las que sea accionista, podrá otorgar y tomar préstamos, con garantías reales o personales o sin garantía; realizar aportes de capital en sociedades o empresas constituidas o a constituirse, constituir fideicomisos públicos o privados; suscribir contratos de fideicomiso en calidad de fiduciante, fiduciario y/o beneficiario o fideicomisario, pudiendo ser partícipe, socio, accionista y de cualquier forma asociativa con terceros, constituir o participar en Uniones Transitorias de Empresas, Joint Ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos o estructuras legales y no podrá realizar la actividad financiera reservada a las entidades financieras por legislación vigente. Para la realización de sus fines la sociedad la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años; 5) \$ 109.021 representado por 109.021 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor \$ 1 cada acción. Felicitas María POLITI, suscribe 27.256. Francisco Martín POLITI, suscribe 27.255. Juan Ignacio PO-LITI, suscribe 27.255. Pedro Tomás POLITI, suscribe 27.255. 6) 1 a 15 directores por 3 ejercicios con sindicatura. Garantía: Art. 76 Resolución 7/2015. 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) 30/06 de cada año; 9) Presidente: Juan Enrique Marti Cibelli. Vicepresidente: María Isabel Basile Mastai. Directores Titulares: Silvina Vanesa Talarico; Laura María Sanfilippo; María Cecilia Politi; Álvaro Marone; y Tomás González Iturbe. Sindica titular: Ayelén Mariana Froiz Di Franceso. Sindica suplente: Catalina Frangini; todos constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 277 piso 12° CABA. 10) Sede Social: 25 de mayo 277 Piso 12° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 1636 Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83899/21 v. 04/11/2021

### PORTING ACCESS B.V.

CUIT: 30-71631657-9. Por Resolución del Directorio de la casa matriz del 19/03/2021 se resolvió el cierre de la sucursal en la Rep. Argentina y su cancelación registral ante la IGJ; la aprobación del balance final al 19/03/2021; y la designación del Sr. Luis Esteban Alvarez como liquidador y depositario de la documentación social (domicilio especial: Larrea 725 piso 9° depto. B – CABA). Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 23/08/2021 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84063/21 v. 04/11/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED-ROA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por cinco días. Convócase a los señores accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29/11/2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", CABA, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2021, resultados y destino; 4) Desafectación de la Reserva Facultativa; 5) Consideración del ajuste del capital; 6) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración. Documentación a disposición de los socios en Av. del Libertador 7.766, oficina 805, CABA a partir del 1/11/2021 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a lortemberg@camposvaleiras.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2020 JORGE RAUL MARTINEZ - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84194/21 v. 10/11/2021

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL COSME ARGERICH ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a la asamblea general ordinaria para el día 24 de noviembre de 2021 a las 19:00 hs. en el salón social de la sede de los Bomberos Voluntarios de la Boca, Brandsen 567 CABA, con el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 asociados para la firma del acta. 2. Explicación de las razones de la convocatoria fuera de término (COVI19). 3. Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2020. 4. Elección de autoridades para el periodo 2021 al 2023 5. Aprobación de la gestión de las Autoridades de la Comisión Directiva.

CUIT 30-65997136-0

Designado según instrumento privado acta designacion autoridades de fecha 4/6/2018 CARLOS RODOLFO MILANESI - Presidente

e. 04/11/2021 N° 83942/21 v. 04/11/2021

#### ASOCIACION MUTUAL DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL CUERPO PENITENCIARIO DE LA NACION

CUIT 30658010022 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de los Artículos 20, inciso c) 31, 32, 33, 40, 41, 42 y 43 Del Estatuto Orgánico, convocase a los Socios Activos a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 07-12-2021 a las 15:00 horas en nuestra Sede Social sito en Teniente General Juan Domingo Perón 1515, 1° Piso, Dto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Presupuesto, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021 y elección para renovación de Autoridades. 2°) Ratificación de cuota social. 3°) Designación de dos socios presentes o nombrados por la Asamblea Ordinaria para que aprueben y firmen el Acta de la misma, conjuntamente con el Vicepresidente a cargo de la Presidencia. Firman Vicepresidente a cargo de Presidencia Prefecto (R) Arnaldo Raul Almeida, designado mediante acta de fecha 24- 02-21 y Secretario Inspector General (R) Juan Cid, nombrado mediante acta de fecha 02-10-2019. Vicepresidente Prefecto (R) - Arnaldo Raul Almeida, Secretario Imp. Gral. (R) - Juan Cid.

e. 04/11/2021 N° 84156/21 v. 04/11/2021



**ASOCIACION MUTUAL LICEANA**

CUIT 30-56838934-0. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 29 del Estatuto Social y lo resuelto por el Consejo Directivo se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de Diciembre del 2021, a las 11 horas, en Av. Callao 66 Piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos socios para refrendar el Acta; 2°) Lectura y aprobación del Acta anterior; 3°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro General de Aumentos y Disminuciones y Tratamiento del Resultado del Ejercicio, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de agosto de 2020 y 31 de Agosto de 2021. Informe del Órgano de Fiscalización y Certificación de los Estados Contables; 4°) Consideración del valor de la Cuota Social; 5°) Aprobación de la Gestión del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6°) Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el término de dos (2) años, por finalización del mandato de las anteriores atento a lo dispuesto en el Art. 16 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta consejo directivo 565 11/12/2019 EDUARDO JOSE VOLPINI - Presidente  
e. 04/11/2021 N° 84168/21 v. 04/11/2021

**CONVERGIA ARGENTINA S.A.**

30-70750458-3. CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2021 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia, a través de la plataforma digital ZOOM, y cuyos participantes deberán confirmar su asistencia mediante el envío al correo electrónico marcos.liberini@convergía.io, con tres días de anticipación a efectos de su registro, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. Correo electrónico link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen su comunicación de asistencia a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 3 de noviembre de 2021. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 141 de fecha 14/10/2020 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84130/21 v. 10/11/2021

**CUATRO PALOS S.A.**

CUIT 33-60275035-9 - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 30 de Noviembre de 2021 a las 12 horas, en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem N° 764 Piso 5 Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aceptación de la renuncia presentada por los directores Gustavo Oscar Mengani, Oscar Higinio Mengani y Alejandra Fabiana Mengani
- 3) Aprobación de la gestión del directorio.
- 4) Designación de un director titular y un suplente.
- 5) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
- 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem N° 764 Piso 5 Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado ACATA DE ASAMBLEA de fecha 24/04/2017 GUSTAVO OSCAR MENGANI - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84037/21 v. 10/11/2021

**EL TALAR DE PACHECO S.A.**

CUIT 30-61747933-4. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Estimados accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2021 en el domicilio sito en la calle Florida 440 Piso 1° -C.A.B.A. – a las 10:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 11:00 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2021. 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por un período de dos años.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 40 de fecha 22/11/2019 alberto pablo battisti - Presidente

e. 04/11/2021 N° 83928/21 v. 10/11/2021

**FEIT Y OLIVARI S.A.**

CUIT 33-50023778-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el próximo 26 de Noviembre de 2021 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social de la Empresa sita en la calle Talcahuano 778, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante modalidad alternativa de celebración a través de la plataforma digital Zoom, a los fines de considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2° - Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio económico N° 101 cerrado el 30 de junio de 2021 y tratamiento de los resultados. 3° - Aprobación Gestión del Directorio. 4° - Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2020/2021.5° Determinación del número de Directores. Designación del Directorio

Nota: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550. En ocasión de la comunicación de asistencia, la Sociedad informará las coordenadas y modalidad de registro para participar con voz e imagen en la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc 156 de fecha 7/5/2019 reg 1405 FACUNDO DONCEL JONES - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84169/21 v. 10/11/2021

**MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A.**

CUIT 30-50237454-7. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de Noviembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en Avda. Gral. Las Heras 1628 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos convocatoria y celebración Asamblea; 3) Consideración gestiones del Directorio; 4°) Fijación del número de directores y su elección; 5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general N° 44 cerrado el 30 de Junio de 2021. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2019 VERONICA CRISTINA RODRIGUEZ - Presidente

e. 04/11/2021 N° 83923/21 v. 10/11/2021

**MEJORSIL S.A.**

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT 30-50256668-3. Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 del mes de diciembre de 2021 a las 15 horas en 1° y a las 16 horas en 2° convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 piso 7° depto.B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de julio de 2021. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Honorarios al directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento publico Escritura 152 de fecha 25/07/2019 registro 840 Carlos Alberto Penalba - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84054/21 v. 10/11/2021

**SANABRIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CONVOCATORIA. CUIT 30-51761668-7 Se convoca a asamblea general ordinaria en primera Convocatoria para el 27/11/2021 a las 10 hs. a celebrarse en avenida Santa fe 4599 CABA. En caso de no lograrse el quorum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 30/06/21 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 10/11/2018 candidato fernandez alonso - Presidente

e. 04/11/2021 N° 83918/21 v. 10/11/2021

**TIRO FEDERAL ARGENTINO ASOCIACION CIVIL**

TIRO FEDERAL ARGENTINO. CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA SESIÓN DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2021. CUIT 33527073559. Conforme con lo previsto por el Art. 17 Inciso "a" y "c" del Estatuto Social, la Honorable Junta Directiva resuelve convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a los Señores Asociados de la Institución, para el 04 de diciembre de 2021, presencial, a las 17 horas en primera convocatoria en el Salón del Entre Piso de la Nueva Sede Social sita en calle sin nombre oficial (Tambor de Tacuarí) Nro 501 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de no reunir el quórum legal establecido, la Asamblea sesionará válidamente a partir de las 18:00 horas con la cantidad de asociados presentes, conf. Art. 16 del Estatuto Social para tratamiento del siguiente: ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA. 1°) Designar dos socios como Delegados de la Asamblea para redactar juntamente con el Secretario y firmar el Acta en el Libro respectivo que refrendarán el Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 14° "h") del Estatuto Social.- 2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.- 3°) Renovación Total de Autoridades: Conforme con lo previsto por el Art. 22° del Estatuto Social y en atención a la particularidad de esta Renovación Total de Autoridades, se menciona la vigencia de cada cargo y el período del mandato vencido. Presidente 2019-2021: Hasta julio 2023, en reemplazo del Lic. Eugenio R. Santana por fallecimiento y por finalización de su mandato. Vicepresidente 1° 2018-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Ing. Carlos Pérez Ríos por renuncia y por finalización de su mandato. Vicepresidente 2° 2019-2021: Hasta julio 2023 en reemplazo del Arq. Gustavo Rodríguez Sánchez por finalización de su mandato. Prosecretario 2018-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Dr. Héctor Gustavo Fraga por finalización de su mandato. Director de Tiro 2018-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Sr. Eugenio Héctor Faetani Gianoglio por finalización de su mandato. Sub Director de Tiro 2019-2021: Hasta julio 2023 en reemplazo del Dr. Claudio Nosti por finalización de su mandato. Tesorero 2018-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Sr. Oscar Carbonelli por renuncia y por finalización de su mandato. Protesorero 2019-2021: Hasta julio 2023 en reemplazo del Sr. Raúl Romero por finalización de su mandato.- Secretario 2019-2021: Hasta julio 2023 en reemplazo del Lic. Daniel R. Rugeroni por finalización de su mandato. Vocales Titulares: Tiro Fusil 2018-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Sr. Fabián Canton por finalización de su mandato. Tiro Pequeño Calibre 2019-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Sr. Andrés González por finalización de su mandato. Tiro Defensa 2019-2021: Hasta julio 2023 en reemplazo del Sr. Raúl Vieiros por finalización de su mandato. Tiro Escopeta 2019-2021: Hasta julio 2023 en reemplazo del Dr. Daniel Ferreyra por finalización de su mandato. Tiro Caza Mayor 2019-2021: Hasta julio 2023 en reemplazo del Sr. Alejandro Domínguez por finalización de su mandato. Tiro Neumático 2018-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Ing. Pablo Kosel por finalización de su mandato. Tiro Pólvora Negra 2018-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Sr. Daniel Nieves Piazza por finalización de su mandato. Tiro Práctico 2019-2021: Hasta julio 2023 en reemplazo del Sr. Guillermo Senez por finalización de su mandato. Otros Deportes 2018-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Sr. Horacio Ricardo Bustos por finalización de su mandato. Otros Deportes 2019-2021: Hasta julio 2023 en reemplazo de Sr. Julio Jorge Basso por finalización de su mandato. Otros Deportes 2019-2021: Hasta julio 2023 en reemplazo del Lic. Gustavo M. Camaüer por finalización de su mandato. Otros Deportes 2019-2021: Hasta julio 2023 en reemplazo del Dr. Luis Fraga por finalización de su mandato. Relaciones Públicas y Sociales 2018-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo de la Dra. Fernanda Pavón por renuncia y por finalización de su mandato. Vocales Suplentes: Tiro Fusil 2019-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Sr. Christian D'ippolito por finalización de su mandato. Tiro Pequeño Calibre 2019-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Sr. Diego M. Peyrú por finalización de su mandato. Tiro Defensa 2019-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Sr. Luis Bendersky baja por renuncia y finalización de su mandato. Tiro Escopeta 2019-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Sr. Guillermo Telo por finalización de su mandato. Tiro Caza Mayor 2019-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Sr. Ivo Daniel Negri por fallecimiento y por finalización de su mandato. Tiro Neumático 2019-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Sr. Pablo Agüero por finalización de su mandato. Tiro Pólvora Negra 2019-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Ing. Carlos Pomparán por finalización de su mandato. Tiro Práctico 2019-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Sr. Martín Sieburger por finalización de su mandato. Otros Deportes 2019-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Sr. Alberto Onagoity por finalización de su mandato. Otros Deportes 2019-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo de la Prof. Carolina Vélez Rodríguez por finalización de su mandato. Otros Deportes 2019-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Sr. Diego Mondelo por finalización de su mandato. Otros Deportes 2019-2020: Hasta julio 2022

en reemplazo del Sr. Alejo Álvarez por finalización de su mandato.- Relaciones Públicas y Sociales 2019-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo de la Dra. Virginia Castellvi por finalización de su mandato.- Revisores de Cuentas Titulares 2018-2020: Hasta julio 2022, en reemplazo de Dr. Ricardo Damián Cámara; Sr. Enrique Martínez y Cdor Claudio Crosta por finalización de sus mandatos (Art. 62 del Estatuto). Revisores de Cuentas Suplentes 2018-2020: Hasta julio 2022, en reemplazo del Sr. Alberto Vietri y Sr. Carlos Martín Fedrigo por finalización de su mandato y del Dr. Alejandro Macedo por renuncia y por finalización de su mandato (Art. 62 del Estatuto). Jurados Titulares 2018-2020: Hasta julio 2022, en reemplazo del Dr. Enrique Bengochea; Dr. De Carlos Nereo Nazareno; Dr. Pedro Coviello; Sr. Juan Carlos Bollero y Sr. Jorge Zegarelli todos por finalización de sus mandatos. (Art. 64 del Estatuto). Jurados Suplentes 2018-2020: Hasta julio 2022 en reemplazo del Dr. José Luis Colombi; Lic. Alejandro Tieri; y un cargo Jurado Suplente Vacante. Todos por finalización de sus mandatos (Art. 64 del Estatuto).- 4°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y el respectivo Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 125 ° Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020.- 5°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y el respectivo Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 126 ° Ejercicio Económico comprendido entre el 1° de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021. SESIÓN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1°) Designar dos socios como Delegados de la Asamblea Extraordinaria para redactar juntamente con el Secretario y firmar el Acta en el Libro respectivo que refrendarán el Presidente y Secretario de la Asamblea (Art. 14° “h”) del Estatuto Social. 2°) Aprobación del orden de mérito establecido por la Junta Directiva, respecto de las ofertas recibidas para la locación de la denominada “Casa Histórica” sita en Av. Guillermo Udaondo N° 1365 de esta C.A.B.A.- 3°) Autorícese a la Junta Directiva al perfeccionamiento del Contrato pertinente y su celebración. Designado según instrumento privado ACTA EXTRAORD JUNTA DIRECTIVA 1178 de fecha 05/12/2020 GUSTAVO GUILLERMO RODRIGUEZ SANCHEZ - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84165/21 v. 05/11/2021

### **TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A. DE TRANSPORTE, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-57761198-6 CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en calle Moreno N° 1808, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 23/11/2021 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal por los ejercicios cerrados al 31/08/2016 - 31/08/2017 - 31/08/2018 - 31/08/2019 y 31/08/2020. 3) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/08/2016 - 31/08/2017 - 31/08/2018 - 31/08/2019 y 31/08/2020. 4) Consideración de la gestión de los integrantes del órganos de administración y de fiscalización por los ejercicios cerrados al 31/08/2016 - 31/08/2017 - 31/08/2018 - 31/08/2019 y 31/08/2020. 5) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31/08/2016 - 31/08/2017 - 31/08/2018 - 31/08/2019 y 31/08/2020 y distribución de utilidades. 6) Designación de número y elección de los miembros del directorio de la sociedad por tres años. 7) Elección de los miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes. 8) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238-2do. párrafo Ley 19.550) Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/08/2016 CLAUDIA ADRIANA SZKARLATIUK - Presidente

e. 04/11/2021 N° 83880/21 v. 10/11/2021



**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 La SRTA. MALENA RIVAS, NACIDA el 12 de enero de 1998, D.N.I. N.º 40.913.707, CUIT N.º: 27-40913707-0, DOMICILIADA en CHAZARRETA 1130 BARRIO LA CESARINA CASA 255 – GENERAL RODRÍGUEZ - PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de la SRA. NIEVES DEL ROCIO GALENO RODRIGUEZ. NACIDA el 23 de abril de 1967, D.N.I. N.º 95.678.304, CUIT 27-95678304-1 CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE VENEZUELA 2402, BALVANERA, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Destinado al rubro de COMIDA RAPIDA, denominado “EMPANADAS DE 10” ubicado en calle REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA 2402, BALVANERA, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA 2402, BALVANERA, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

e. 04/11/2021 N° 84000/21 v. 10/11/2021

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****4 EME PRO S.R.L.**

(CUIT 30-70812109-2) Por Acta de Reunión de Socios Nro. 11 del 4/11/2019 se aprobó la renuncia de Marina María Molinari a su cargo de Gerente Titular y se designó a Claudio Martín Frontale en su reemplazo, con domicilio especial en Esmeralda 920, Piso 20, Oficina “5”, CABA. Por Acta de Gerencia N° 12 del 1/9/2020 se trasladó la Sede Social de Viamonte 811, Piso 2, Oficina “B”, CABA a Esmeralda 920, Piso 20, Oficina “5”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 04/11/2019  
Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84213/21 v. 04/11/2021

**ADDAFE S.A.**

CUIT 33-70839014-9

1) Asamblea Gral. Ordinaria: 31/08/2021. 2) Designación del Directorio: Presidente: Adrián Nestor Freyer, Vicepresidente: Daniel Alejandro Freyer, Director Titular: Fernando Raúl Freyer y Director Suplente: Edit Marcelina Pattini, 3 Ejercicios, Domicilio Especial: Sarmiento 2400, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 31/08/2021

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea G. Ordinaria de fecha 31/08/2021

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84290/21 v. 04/11/2021

**AGREST EQUIPAMIENTOS INDUSTRIALES S.R.L.**

Cuit: 33-69921175-9. Por Escritura 48 del 09/07/2021: 1) Jorge Martin FERRER cedió a Octavio Rodolfo CANAL 1978 cuotas y a Eduardo Hector LEON 2102 cuotas, todas de valor un peso y un voto por cuota. NUEVO CUADRO DE SUSCRIPCION: Octavio Rodolfo CANAL nacido el 11/9/1954, DNI 11.294.772 CUIT 20-11294772-9, casado, ing. Mecánico, arg. Con domicilio en Pueyrredón 241, Lomas de Zamora Bs. As., titular de 5880 cuotas y Eduardo Hector LEON nacido el 30/11/1950, DNI M8.511.680, CUIT 20-08511680-1, casado, ing. Mecánico, arg. Con domicilio en Maza 852 CABA titular de 6120 cuotas. Capital social: \$ 12.000 y 12.000 cuotas. 2) Jorge Martin FERRER RENUNCIA al cargo de GERENTE. Se designan GERENTES por el plazo de duración de la sociedad y de forma indistinta a Octavio Rodolfo CANAL, DNI 11.294.772 y a Eduardo Hector LEON, DNI M8.511.680, aceptan y constituyen domicilio especial en Terrero 915 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 09/07/2021 Reg. N° 1550

florencia giunta - Matrícula: 5499 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84235/21 v. 04/11/2021

**AGROVAL S.G.R.**

30708255102. Por Reunión del Consejo de Administración del 10/09/2021 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la Av. Leandro N. Alem 815, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración de fecha 10/09/2021

Karina Alexandra Hubacher - T°: 136 F°: 152 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84214/21 v. 04/11/2021

**AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A.**

CUIT 30-63589272-9 - Por Asamblea General Ordinaria de 22/09/2020, se designo por tres ejercicios: Director Titular Sylvia Capiel de Peñoñori y Director Suplente: Santiago Rafael Peñoñori. Fijaron domicilio especial en Calle Paraná 1145 Piso 21° Departamento "B" CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2020

JORGE CONSTANTINO UDREA - T°: 174 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84151/21 v. 04/11/2021

**ALARFIN S.A.**

30-70940339-3 Asamblea 16/3/20 se designan Presidente: Guillermo Rodolfo Alari, casado, comerciante, nacido 29/6/47, DNI 5259058, domicilio Rivadavia 3150 Saladillo Pcia Bs As; Directora Titular: Adriana Marcela Solé, casada, docente, nacida 8/2/61, DNI 14491343, domicilio Rivadavia 3150 Saladillo Pcia Bs As; y Director Suplente: Heber Adrián Candia, soltero, empleado, nacido 14/10/82, DNI 29865368, domicilio Dorrego 1794 Del Carril Saladillo Pcia Bs As; todos argentinos con domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2020

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83887/21 v. 04/11/2021

**ALFALED S.A.**

CUIT: 30-71406425-4. Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 19/4/19, se reeligió directorio, por vencimiento de mandato. Presidente: Leandro Ezequiel Vidal y Director suplente: Maria Paula de Rosa. Fijan domicilio especial en Manuel Ugarte 2548, Piso 7°, Depto A, CABA y por Asamblea Extraordinaria del 01/11/21 se aceptaron las renunciaciones de Leandro Ezequiel Vidal y Maria Paula de Rosa, a los cargos de presidente y Director suplente, respectivamente y se eligió directorio. Presidente: Ivan Marcelo Vidal y Director suplente: Milagros Noemi Lujan Murua. Fijan domicilio especial en Amenábar 2455, Depto 1, CABA. A su vez se resolvió trasladar la sede social a la calle Amenábar 2455, Depto 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 01/11/2021

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84240/21 v. 04/11/2021

**ALNAVI S.A.**

30-52296905-9. Por acta de directorio del 03/08/2021 y asamblea del 18/08/2021 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se renueva el directorio por un nuevo periodo designando: Presidente: Sandra Noemi CIPOLLA Directora suplente: Adriana Lidia GRANDE, quienes constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 925, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°56 de fecha 27/10/2021 Reg. N°1187

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 04/11/2021 N° 84243/21 v. 04/11/2021

**ARGENWOLF S.A.**

CUIT 30714155837. Por Asamblea General Ordinaria del 19/11/2020 se designó Presidente y única directora titular a Rosa Vitti y director suplente a Ulises Castagnaro. Ambos constituyen domicilio especial en Ricardo Gutierrez 2883 de la CABA. Consecuentemente cesa como único director titular el Sr. Nicolás Santiago Castagnaro. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2020

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83898/21 v. 04/11/2021

**ARPO B.M.B. S.A.**

30632306993 Se rectifica aviso del 07/10/21 TI Nº 74979/21. Domicilio Especial correcto: Republica de la India 3065 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2021  
Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 Nº 84304/21 v. 04/11/2021

**ARROW HOLDINGS S.R.L.**

CUIT: 33-71571791-9 Por acta de reunion de socios del 02/06/2021 renuncio el Gerente Pedro Berdichevsky designado como Nuevo Gerente a Mijael Jaime Suli DNI. 30277294; lo que se acepta y aprueba por unanimidad constituyendo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 12/10/2021 Reg. Nº 2113  
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 84180/21 v. 04/11/2021

**ASBIMAR S.R.L.**

CUIT 30712171215. Por reunión de socios Unánime del 10/08/2021 se renovó en su cargo como socio gerente a Paula Andrea Marcote por el término de dos ejercicios, con domicilio especial en la sede social.  
Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 10/08/2021  
Matías Javier Marcote - Tº: 91 Fº: 690 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 Nº 84274/21 v. 04/11/2021

**AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

30-68210654-5. Sorteo octubre 2021 por Q. LOTBA del 30/10/2021: 1º Premio: 615  
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 141 de fecha 30/10/2019 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 04/11/2021 Nº 84091/21 v. 04/11/2021

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CREDIFAX SA, CUIT 30696901542, que por la Cesión de Cartera de Créditos de fecha 22 de Octubre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, CREDIFAX SA ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones GOMEZ RENZO ALEJANDRO, DNI: 32462760, 4385; MARTIN JAVIER CELESTINO, DNI: 27041184, 4453; BRITOS LAURA BEATRIZ, DNI: 33337517, 4461; MONTANA RAFAEL OSVALDO, DNI: 29883407, 4482; GONZALEZ HEBER EDUARDO, DNI: 31237630, 4489; ORMENO MIRIAM ANALIA, DNI: 35851570, 4493; BUSTOS DANIEL ELISEO, DNI: 25549297, 4504; MARDONA JOSE LUIS, DNI: 31900522, 4505; SALINAS NESTOR JAVIER, DNI: 25573057, 4524; PASTEN SILVIO DOMINGO, DNI: 24091654, 4543; ACIAR ISABEL BEATRIZ, DNI: 24038566, 4544; VEGA EDUARDO OSCAR, DNI: 16670529, 4550; FERNANDEZ CECILIA YANELA, DNI: 29507625, 4551; PEREYRA AMADEO RAUL, DNI: 18013140, 4555; SALINAS LIDIA ELIZABETH, DNI: 16174219, 4556; SANTIVANEZ OSCAR ALEJANDRO, DNI: 18159532, 4558; FEREYRA NORMA SANDRA, DNI: 17759133, 4577; CARRIZO HERNAN ARIEL, DNI: 39009826, 4580; MERCADO MARCELO D, DNI: 23943790, 4584; RECABARREN ANTONIO DIEGO, DNI: 29740316, 4590; FELICITO JORGE LUIS, DNI: 36034472, 4591; GARRIDO DANIELA BEATRIZ, DNI: 36253741, 4593; CAPDEVILA GUZMAN MARIO HERNAN, DNI: 27685274, 4595; ARAYA SERGIO MARCELO, DNI: 28243299, 4596; AGUERO ARGENTINA, DNI: 21360066, 4597; RODRIGUEZ JORGE LEANDRO, DNI: 33826065, 4604; TORRES LUIS HUGO, DNI: 13294581, 4608; ROMERO MATILDE NIDIA, DNI: 14823784, 4609; MARTINEZ MARIA ISABEL, DNI: 17724063, 4615; VERA MARIA INES, DNI: 22003267, 4620; GUTIERREZ JORGE ESTEBAN, DNI: 12779524, 4621; OLMOS CARLOS, DNI: 17995900, 4627; HEREDIA DANIEL, DNI: 22291738, 4628; RUEDA CLARA VERONICA, DNI: 32929417, 4634; OLMOS ANAHI JOHANA, DNI: 36031128, 4636; CABRERA RAUL DANIEL, DNI: 35511522, 4637; AGUIRRE MARISA ALEJANDRA, DNI: 28967888, 4639; IBANEZ RAMONA MARIANELA, DNI: 39183997, 4643;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 04/11/2021 Nº 84071/21 v. 04/11/2021

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Cesión de Cartera de Créditos de fecha 25 de Octubre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación ROLDAN MARIANO GASTON, DNI: 33219541, 279298; PAREDES ENZO SEBASTIAN, DNI: 32229648, 280436; GONZALEZ MAURICIO NICOLAS, DNI: 32300209, 280492; DACAL RAUL OMAR, DNI: 32017040, 280576; GONZALEZ HERNAN EZEQUIEL, DNI: 39635826, 280670;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84072/21 v. 04/11/2021

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Cesión de Cartera de Créditos de fecha 13 de Octubre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación CARRIZO LAUREANO RAMON, DNI: 13784429, 280680; GALLO CARLOS ALBERTO, DNI: 13847068, 280696; CALVENTE VICTOR EDUARDO, DNI: 12654730, 280702; SANCHEZ HUGO OSVALDO, DNI: 17494206, 280720; ARIAS ANTONIO OSVALDO, DNI: 21894089, 280746; FERNANDEZ EUGENIA ISABEL, DNI: 13628946, 280752; ALANIZ CLAUDIA NOEMI, DNI: 16811869, 280766; MARIN ADRIANA FATIMA, DNI: 18528610, 280777; MORALES MIGUEL ANGEL, DNI: 14543373, 280783; FERNANDEZ MARTA LUCIA, DNI: 16176082, 280796; ZELARAYAN MARIA DEL HUERTO, DNI: 26722836, 280811;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84073/21 v. 04/11/2021

**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Cesión de Cartera de Créditos de fecha 14 de Octubre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación NIEVA JULIO CESAR, DNI: 29999351, 280593; ALVAREZ DIAZ VICTOR JAVIER, DNI: 37655905, 280650; ERAZO CYNTIA ROMINA, DNI: 33697979, 280660; NAVARRO ROSA DEL VALLE, DNI: 25318598, 280662; MIRANDA VERONICA JANET, DNI: 27365683, 280682; PRIOTTI MARIA EUGENIA, DNI: 26757133, 280686; VALERA MARIANA, DNI: 28884905, 280691; IRIBARNE SUSANA DEL VALLE, DNI: 14660416, 280692; NIEVA ARMINDA DEL VALLE, DNI: 24279347, 280693; ALDERETE GUILLERMO MAURICIO, DNI: 25153778, 280695; GALVAN JULIO CESAR, DNI: 32170340, 280701; PISTAN CLORINDA FATIMA, DNI: 17696275, 280709; GONZALEZ MARIA EUGENIA, DNI: 26003319, 280719; GIMENEZ GRACIELA DEL VALLE, DNI: 14225133, 280726; CASTRO ESTELA DEL VALLE, DNI: 13339525, 280728; INIGO RODRIGO NICOLAS, DNI: 41446037, 280732; HERRERA NELLY MABEL, DNI: 18417154, 280757; DIAZ MARCOS MATIAS, DNI: 32903452, 280772;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84074/21 v. 04/11/2021



**BANCO BICA S.A.**

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Cesión de Cartera de Créditos de fecha 6 de Octubre de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación SANTILLAN GRACIELA LILIANA, DNI: 23494547, 280019; ROSALES CECILIA CARINA, DNI: 25013772, 280332; MOENNE ERIC DANIEL, DNI: 29154212, 280558; JOFRE ABEL, DNI: 13028241, 280559; PALACIOS FLAVIO ROBERTO, DNI: 23243456, 280609; AGUIRRE MARIA EVA, DNI: 21926700, 280648; PEREZ AYOSA MAYRA DAIANA, DNI: 33917423, 280659; PAINITRU ALICIA DORA, DNI: 25036984, 280666; SEPULVEDA JORGE ARIEL, DNI: 29356412, 280671; RICKEMBERG FLORENCIO, DNI: 11472586, 280689; PARRA ELGUETA DELIA ISABEL, DNI: 17322449, 280694; ZUNIGA KARINA SOLEDAD, DNI: 30874816, 280700; VALDEZ SALMONI MANUEL JOAQUIN, DNI: 18900160, 280717; SOTO MILTON JAVIER, DNI: 31316938, 280718; ACUNA DEVORA GABRIELA, DNI: 26810575, 280722; BENDERSCHI CLARA NELLY, DNI: 22925564, 280724; QUANTRAN LUIS EDUARDO, DNI: 13989270, 280736; COLIHUINCA ANDREA ALEJANDRA, DNI: 35037610, 280737; TARIFENO CARINA ROXANA, DNI: 31166177, 280741; ZUNIGA RODRIGO NICOLAS, DNI: 37856946, 280743; TAPIA JONATAN MAURO, DNI: 35493302, 280744; MARTINEZ JESICA CECILIA, DNI: 32292817, 280749; FUENTES SERGIO DANIEL, DNI: 27505575, 280754; MORGANTI VIVIANA BEATRIZ, DNI: 14742578, 280764; HERNANDEZ MANUEL ALEJANDRO, DNI: 26530806, 280771; VARELA MORENO MARTA CELIA NICOLASA, DNI: 16740899, 280775; OPAZO MACARENA MARIBEL, DNI: 37348756, 280779; RUBILAR FANNY SANDRA, DNI: 20436955, 280786; LOPEZ MARCELO SEBASTIAN, DNI: 34952258, 280795; SILVEYRA ANA ISABEL, DNI: 23001534, 280804;

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 210 30/04/2021 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84075/21 v. 04/11/2021

**BHI TRADE IN S.A.**

CUIT. 30-71123797-2 Por acta de asamblea de fecha 17/03/2021, renuncia el Presidente Pedro Berdichevsky y Director Suplente Paulina Yael Ganz, y se designan Presidente a Mijael Jaime Suli DNI. 30277294 y Director Suplente a Isaac Gustavo Garfunkel, DNI. 14042640; Aprobado por unanimidad, aceptan cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 12/10/2021 Reg. N° 2113

magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84179/21 v. 04/11/2021

**BRACAP S.A.**

(CUIT 30655650233) Edicto rectificatorio del publicado el 14/10/2021, N° 76530/21. Asamblea de fecha 10/7/2020 ratificada por Asamblea de fecha 1/10/2021. Directorio saliente y directorio anterior, donde dice Carolina M. Hagelganz debe leerse Carola Margarita Hagelganz. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 01/10/2021

Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84153/21 v. 04/11/2021

**BRACAP S.A.**

(CUIT 30655650233) Edicto Complementario al publicado con fecha 14/10/2021, N° 76530/21. CUIT 30655650233 Edicto Complementario. Por asamblea de fecha 13/12/2019, ratificada por asamblea de fecha 1/10/2021, se aceptó la renuncia presentada por Carola Margarita Hagelganz al cargo de presidente y directora titular, siendo designada directora suplente, quien aceptó su cargo y mantuvo el domicilio especial en Lavalle 1290, piso 2, CABA. Por asamblea de fecha 26/6/2020, ratificada por asamblea de fecha 01/10/2021, se aceptó la renuncia presentada por Carola Margarita Hagelganz a su cargo de directora suplente. Por asamblea de fecha 26/2/2020, ratificada por asamblea de fecha 01/10/2021, se aceptó la renuncia presentada por Germán J.J. Hagelganz a su cargo de director titular. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 01/10/2021

Guido Augusto Braghieri - T°: 112 F°: 0383 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84205/21 v. 04/11/2021

**BRAL CONSULTORES S.A.**

CUIT N° 30-71244499-8. Por Asamblea del 30/04/2020 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social sin reforma del estatuto social de la suma de \$ 151.796 a la suma de \$ 233.512 quedando las tenencias accionarias conformadas de la siguiente manera: (i) Diego Ramiro Guelar titular de 116.756 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una (ii) Fernando Estanislao Bougain titular de 77.830 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y (iii) Juan Matias Ares de Parga titular de 38.926 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2020

Eliana Eizmendi - T°: 132 F°: 571 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84215/21 v. 04/11/2021

**BURCAIZEA S.A.**

CUIT 30618887398. Por asamblea del 15/10/2021 se resolvió: Reelegir Presidente: Martin Facundo BURCAIZEA, y Director suplente: Carlos Onesimo BURCAIZEA. Todos fijan domicilio especial en Bauness 2553 piso 4 Oficina "E" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/10/2021

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84272/21 v. 04/11/2021

**CAMBIO ALPE S.A.**

CUIT 30-52864878-5. Por Actas de Asambleas Extraordinaria del 09/12/2020, Ordinaria y Extraordinaria del 15/01/2021, Extraordinaria del 18/01/2021 y Ordinaria y Extraordinaria del 02/02/2021 y Acta de Directorio N° 1333 del 05/01/2021 se resolvió: 1) proceder a la disolución anticipada, liquidación y cancelación registral de la sociedad. 2) Aprobar el balance final de liquidación y cuenta de partición al 31/12/2020. 3) designar y luego aceptar la renuncia al cargo de Liquidadora y depositaria de los libros y documentación social de Olga Gloria Martinez de Tomasevich. 3) designar como Liquidador y depositario de los libros y documentación social al Sr. Ricardo Alberto Tomasevich (domicilio especial: Viamonte 675 piso 12 depto. E - CABA). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 1333 de fecha 05/01/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84040/21 v. 04/11/2021

**CAMPOS DE SAN PEDRO S.A.**

CUIT 30708895179. Se comunica que por Acta de Asamblea del 11/08/2021 se designaron los miembros del directorio, resultando: Presidente: Yanina Emilse Andreani y Director Suplente: Oscar Alberto Andreani, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 639 piso 7° dpto "I" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83901/21 v. 04/11/2021

**CASA OTTO HESS S.A.**

CUIT 30-52600883-5. Se comunica que por asamblea del 06/10/2021, se designaron autoridades y por acta de directorio de la misma fecha, se distribuyeron los cargos en el directorio, a saber: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE Miguel Roberto Robert y Director Suplente: Pedro Luis Rivero Segura (h. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio Especial en Av. Córdoba 2254 CABA. Designados por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 701 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 1614

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84167/21 v. 04/11/2021

**CISEC S.A.**

30716683636 Asamblea del 17-6-2021 aprobó renuncia Presidente Gustavo Andrés Insfran y Director Suplente Matias Alberto Estocco y designo nuevo Presidente Claudia Alejandra KOCKA y Director suplente Diego Rodrigo Rodriguez. Ambos con domicilio especial en Emilio Mitre 107 Villa Sarmiento Morón Provincia Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2021  
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84118/21 v. 04/11/2021

**CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO**

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 30 de Octubre de 2021 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 615 - 2° Premio: 463 - 3° Premio: 981. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232  
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84201/21 v. 04/11/2021

**CREER HACER S.R.L.**

CUIT. 33-71537625-9. Comunica que, según Reunión de Gerencia del 1.10.2021 la Sra. Marcela Agustoni donó la totalidad de sus cuotas, es decir, 20.144 cuotas de valor nominal \$ 1.- y 1 voto por cuota a favor de la Sra. María Soledad Robles Fernández; y, el Sr. Luis Esteban González Venzano, donó la totalidad de sus cuotas, es decir, 20.144 cuotas de valor nominal \$ 1.- y 1 voto por cuota a favor de la Sra. María Soledad Robles Fernández. En consecuencia, se deja constancia que los actuales socios de la sociedad son: Daniel Eduardo Cerezo, titular de 1.983.061 cuotas y Soledad Robles Fernández, titular de 40.288 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 1.- valor nominal cada una y 1 voto por cuota. La totalidad del capital social es de \$ 2.023.349.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 01/10/2021  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84289/21 v. 04/11/2021

**DESDEMACO S.A.**

(CUIT 30-71480002-3) Por Esc. 237 del 2/11/2021, Reg. 1752 C.A.B.A. se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/10/2021 por la cual se resolvió: a) la disolución de la sociedad; b) la cesación del mandato del Directorio: Presidente: Susana Alicia COSTA, y Directora Suplente: Verónica SORROCHE; y c) la designación del Liquidador titular: Susana Alicia COSTA, y Liquidador Suplente: Verónica SORROCHE, ambas han constituido domicilio especial en Moldes 2295, piso 6, departamento E, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 1752  
PAOLA MARIA ITATI LAFFAILLE - Matrícula: 5189 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84170/21 v. 04/11/2021

**DILFER S.A.**

30-68727040-8 Se comunica que, por Acta de Directorio de fecha 15/01/2021, se ha modificado la sede social de Dilfer S.A., trasladándola de Ayacucho 984, Piso 3°, Oficina C, CABA, a Florida 826, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 15/01/2021  
Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84164/21 v. 04/11/2021

**DIONISPA S.A.**

30-71095145-0 - Edicto complementario del publicado el 09/09/2021 "DIONISPA S.A.", REF.: T.I.: 65671/21-. Se hace saber que por error se consigno mal el nombre del Director Suplente SIENDO EL CORRECTO: Carlos Daniel PARGA. – Escribano Carlos Julian Fridman Registro 870, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 870  
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 81601/21 v. 04/11/2021

**DOMINGO R Y NESTOR SCIOLI S.A.**

CUIT: 30-50982170-0 Comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 13/03/2020 el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Roberto Mateo SCIOLI, Vicepresidente: Néstor Horacio SCIOLI, Directores Titulares: Domingo Roberto SCIOLI, Gustavo Abel SCIOLI, Sergio Fabián SCIOLI, Directores Suplentes: Diana Miriam SCIOLI, Marcelo Carlos SCIOLI. Todos los directivos constituyen domicilio especial en Crisologo Larralde 2627, Séptimo Piso, departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 1078

JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83863/21 v. 04/11/2021

**DUFFY S.A.I.C.I.F.**

30547522164-Por acta del 30/9/20 se cambio el domicilio legal a Moreno 850 Piso 5 Depto "C" CABA Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/09/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/11/2021 N° 84268/21 v. 04/11/2021

**DYBARCOR S.A.**

30-71152970-1.- Por acta del 30/4/21 que me autoriza, por renuncia de Daniel Vivaldi y Shirley Petrocelli Soria a sus cargos de Presidente y Directora suplente respectivamente. Se designò Presidente: Jorge Elvio Petrocelli Soria y Director Suplente: Andrés Domingo Petrocelli Soria, todos con domicilio especial en San Josè de Calasanz147 piso 10 departamento A CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2021 Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84144/21 v. 04/11/2021

**ECONOMIA Y REGIONES S.A.**

CUIT 30-70703472-2 (IGJ: 5/1/2000, N° 225, L° 9 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 17 del 26/10/2021 pasada ante la escribana Ángeles María Bonnefon al F° 45 del Registro a su cargo 1317 de CABA se transcribieron: 1°) Acta de directorio del 30/6/2021 que acepta la renuncia de María Verónica Sosa a su cargo de Director titular y Presidente y se reorganiza el directorio asumiendo como Presidente Federico Müller y Ángel Federico Bunsow como Director Titular. 2°) Acta de directorio del 21/9/2021 por la que renuncian a sus cargos de Presidente Federico Müller y de Director Titular Ángel Federico Bunsow. 3°) Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 22/9/2021 que acepta las renunciaciones a sus cargos de Presidente a Federico Müller y de Director Titular a Ángel Federico Bunsow y habiendo cesado en sus cargos, se elige el nuevo directorio como sigue: PRESIDENTE: María Soledad BLUNDI, y DIRECTORA SUPLENTE: Verónica BLUNDI. Constituyen domicilio especial en Iberá 2180, Planta Baja, de esta Ciudad, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 1317

ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83886/21 v. 04/11/2021

**EDUO S.A.**

CUIT 30-71052795-0. Conforme a lo que dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Eduo S.A., cuyo domicilio legal es en Peru 1707, C.A.B.A. y celebrada el día 16 de Marzo de 2020, designo a las siguientes autoridades: Presidente: Eduardo Osvaldo Madrid. Director Suplente: Marcelo Oscar Rodriguez. Los cuales han constituido domicilio especial en Peru 1707, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2020

Liliana Virginia Escala - T°: 160 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83917/21 v. 04/11/2021

**EMC COMPUTER SYSTEMS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69621600-9. En Asamblea Ordinaria del 29/07/2021, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Marcelo Fandiño a su cargo de Presidente; (ii) designar al Sr. Patricio José Iraolagoitia como Presidente y a la Sra. Mariana Oñate como Directora Suplente, por un ejercicio. Ambos directores aceptaron sus cargos en el mismo acto en el

que se lo designó y constituyeron domicilio especial en la calle Juana Manso 1069, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2021  
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84055/21 v. 04/11/2021

### **EMESUL S.A.**

CUIT 30708858397. Por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2021 se acepta la renuncia del directorio compuesto por Presidente: Noemí Susana Paglia, Vicepresidente: María del Carmen Rivas, Director Suplente: Ricardo Agustín Peirano. Se eligió nuevo Directorio por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos: Presidente y Director titular: Horacio Francisco MOLLO. Director Titular y Vicepresidente: Miguel Angel MAZZEI, Director Suplente: Ricardo Agustín PEIRANO. Domicilio especial de todos los directores: Bernardo de Irigoyen N° 330, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 19/04/2021  
Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84216/21 v. 04/11/2021

### **ENVASES FADEH S.A.I.C. Y A.**

(CUIT 33-55136848-9). Por acta de asamblea y acta de directorio del 17 de agosto de 2021 se designó Presidente a Fernando Andrés PEREIRA, Vicepresidente a Alicia Carmen FORTI, Directores Titulares a Esteban PEREIRA y Javier PEREIRA, y Director Suplente a Bruno SULIGOJ, todos con domicilio especial en Cajaravilla 5054, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/08/2021  
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84064/21 v. 04/11/2021

### **FINCA DOS QUEBRACHOS S.A.**

Cuit: 30-71166284-3 Elección de autoridades: por Acta de Directorio de fecha 13/07/2018 y por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/07/2018, se decidió designar un nuevo Directorio integrado por: Presidente: Laura Verónica Alí y Director Suplente: Alejandro Yapur, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en Av. Pte. Perón 2345, Pte. Derqui, Pilar, Club de Campo Pilar del Lago, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/07/2018  
Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83909/21 v. 04/11/2021

### **FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de Octubre de 2021 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 623 (seis-dos-tres).

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 363 DE FECHA 30/04/2019 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84190/21 v. 04/11/2021

### **FLOUR DANIEL SOUTH AMERICA LIMITED SOCIEDAD EXTRANJERA**

CUIT 30-68723789-3. Se informa que: (i) Por Resolución de Casa Matriz del 27/02/2020 se aprobó la asignación de capital a la sucursal argentina por la suma de USD 800.000, equivalentes a \$ 49.551.200, por lo que el capital asignado a la sucursal pasó de \$ 87.045.500 a \$ 136.596.700; (ii) Por Resolución de Casa Matriz del 13/05/2020 se aprobó la asignación de capital a la sucursal argentina por la suma de USD 800.000, equivalentes a \$ 53.872.000, por lo que el capital asignado a la sucursal pasó de \$ 136.596.700 a \$ 190.468.700; y (iii) Por Resolución del Representante Legal del 18/12/2020 se aprobó la reducción del capital asignado a la sucursal argentina por la suma de \$ 58.201.798, por lo que el capital asignado pasó \$ 190.468.700 a \$ 132.266.902.

Autorizado según instrumento privado Rogatoria del Representante Legal de fecha 18/12/2020  
Maria Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84262/21 v. 04/11/2021

**GARPA S.A.**

CUIT 30-71658957-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2021 se resolvió: (i) aumentar el número de directores titulares de la sociedad a 2 (dos) y mantener el número de directores suplentes en 1 (uno); (ii) designar al Sr. Juan Pablo Yunis como director titular. Por lo que el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Leonardo Camandone; Director Titular: Juan Pablo Yunis; y Director Suplente: Pablo Langelotti. El Sr. Juan Pablo Yunis aceptó el cargo designado y constituyó domicilio especial en Av. Callao 1422, Piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/08/2021

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83915/21 v. 04/11/2021

**GASTRO EVENTOS S.A.**

CUIT 30-70974890-0 Por Acta de Asamblea del 30/10/21 se eligieron autoridades societarias por un nuevo período estatutario de 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos, aprobándose la gestión del Directorio saliente. Presidente: Daniel Antonio Mendez. Director Suplente: Marcelo Riveira Laceyra, ambos con domicilio especial en Avenida Cramer 1719, Piso 12, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 14/10/2010 Reg. N° 4460

Edgardo Daniel Costessich - T°: 235 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84062/21 v. 04/11/2021

**GENERACION SANITARIA S.A.**

33-71123549-9.- Por acta del 30/8/21, que me autoriza, se designó Presidente: Pablo Gerardo Cupitò, Directora Titular: Andrea verónica Cupitò y Director Suplente: Alfredo Cupitò, todos con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 1028, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/08/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84146/21 v. 04/11/2021

**GOMEZ TORRALBA II S.A.**

CUIT: 30-70781619-4. Por Acta de Asamblea del 22/09/2021 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. ANTONIO GOMEZ (DNI 93.158.023), domiciliado en INDEPENDENCIA 4886, PISO 8°, DEPARTAMENTO "A", LOCALIDAD DE VILLA BALLESTER, PARTIDO DE GENERAL SAN MARTIN, PROV. BS. AS. y como Director Suplente a la Sra. NATALIA ANDREA GOMEZ (DNI 24.270.149), domiciliada en PUEYRREDÓN 1983, PISO 3°, LOCALIDAD DE VILLA BALLESTER, PARTIDO DE GENERAL SAN MARTIN, PROV. BS. AS. Ambos denuncian domicilio especial en MARCOS PAZ 4343, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/09/2021

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84116/21 v. 04/11/2021

**GUPAZ S.A.**

CUIT: 30-69455014-9. Por Acta de Directorio de fecha 20/03/1998, ratificada por Acta de Directorio de fecha 01/11/2021, la sociedad GUPAZ S.A. resolvió: (i) la modificación de la sede social de la sociedad a Camarones 1981 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/11/2021

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84182/21 v. 04/11/2021

**HALO CLINIC S.R.L.**

CUIT 33-71676069-9. Por escritura del 26/10/2021 folio 322 del Registro Notarial 1397 de CABA, María Ayelén PAJÉS vendió 4.500 cuotas de diez pesos valor nominal cada una a Jenny Andrea BAQUERO REY. El capital social es de 150.000 pesos representado por 15.000 cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 1397

Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83926/21 v. 04/11/2021

**HERE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71043582-7. Por Acta de Directorio del 26/10/2021 se resolvió fijar la nueva sede social a partir del 15 de noviembre del 2021 en la calle Suipacha 1111, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha resolución no implica una reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/10/2021 Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84053/21 v. 04/11/2021

**INDOTERRA S.A.**

CUIT 30712043918. Por asamblea del 27/7/2021 se resolvió: Por renuncia de Presidente: Patricia Ana Brusco y Director Suplente: Gustavo Enrique Brusco. Se elige Presidente: Ariel Arturo Saccone y Director suplente: Paulina Mónica Zew. Todos fijan domicilio especial en Sarmiento 412 piso 7 Of. 701 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/07/2021

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84271/21 v. 04/11/2021

**INGENIERIA AGREST S.R.L.**

Cuit: 30-60049382-1. Por Escritura 47 del 09/07/2021: 1) Jorge Martin FERRER cedió a Octavio Rodolfo CANAL 16 cuotas y a Eduardo Hector LEON 18 cuotas, todas de valor 0,00005 y un voto por cuota. NUEVO CUADRO DE SUSCRIPCION: Octavio Rodolfo CANAL, nacido el 11/9/1954, DNI 11.294.772 CUIT 20-11294772-9, casado, ing. Mecánico, arg. Con domicilio en Pueyrredón 241, Lomas de Zamora Bs. As., titular de 48 cuotas y Eduardo Hector LEON nacido el 30/11/1950, DNI M8.511.680, CUIT 20-08511680-1, casado, ing. Mecánico, arg. Con domicilio en Maza 852 CABA, titular de 52 cuotas. Capital social: \$ 0,00245 y 100 cuotas. 2) Jorge Martin FERRER RENUNCIA al cargo de GERENTE. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 09/07/2021 Reg. N° 1550 florencia giunta - Matrícula: 5499 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84237/21 v. 04/11/2021

**INMOBILIARIA DEL DARIEN S.A.**

CUIT 30-61929788-8. Por asamblea ordinaria del 03/09/2021 se aceptó la renuncia como Presidente de Carlos Horacio ERTOLA. Se designó en su reemplazo como Presidente: Federico Pablo ERTOLA continuando como Directora Suplente: Elsa Elena ERTOLA ambos con domicilio especial en calle Paraná 1045, 7 D, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2021

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84197/21 v. 04/11/2021

**INSTITUTO DR. NICOLÁS AVELLANEDA S.A.**

30-68080244-7. Por Acta de Directorio del 15/03/2021 se decidió trasladar la sede social a Eduardo Gutiérrez 5621, C.A.B.A., no implicando reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/03/2021

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84191/21 v. 04/11/2021

**INSTITUTO DR. NICOLÁS AVELLANEDA S.A.**

30-68080244-7. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/03/2021 se ratifica la designación del Directorio aprobada por Asamblea General Ordinaria unánime del 17/10/2019, con mandato por tres años: Presidente Sergio Raúl Paolillo y Directora Suplente Carla Vanina Del Valle Alaniz. En el mismo acto, ambos directores fijaron su domicilio especial en la sede social sita en Eduardo Gutiérrez 5621 – C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2021

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84192/21 v. 04/11/2021

**JSM CUSTODIA S.R.L.**

CUIT.: 30-71690333-4.- En cumplimiento de las Resoluciones I.G.J.: 03/2020 y 10/2021, por Contrato del 02/11/2021, Juan José GIARDELLI, CEDE Y TRANSFIERE a Santiago Germán BEZRUK, 33.000 cuotas y a Martín Rubén SCHUSTER, 33.000 cuotas.- El capital de \$ 200.000 queda conformado: Santiago Germán BEZRUK, 99.000 cuotas de \$ 1 c/u = \$ 99.000 y Martín Rubén SCHUSTER, 101.000 cuotas de \$ 1 c/u = \$ 101.000.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/11/2021  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84244/21 v. 04/11/2021

**KRUGUER S.A.**

CUIT: 30-65558311-0.- Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 16/09/2021, se acepta la renuncia del Presidente Luis Alberto MANSUR y se designa en su reemplazo a Alejandro Enrique GÓMEZ, y el virtud de haber prescindido de sindicatura se designa como director suplente a Daniel Osvaldo CAMINO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Triunvirato 2889, de C.A.B.A.- Quedando el directorio integrado: Presidente: Alejandro Enrique GÓMEZ, Vicepresidente: Horacio Arnaldo DAZIANO y Director Suplente: Daniel Osvaldo CAMINO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 489 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 1885  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84238/21 v. 04/11/2021

**LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.**

CUIT No 30-54167623-2. Con fecha 07/09/2021, por Acta de Asamblea Ordinaria N° 375 y fecha 07/09/2021 por Acta de Directorio N° 376 se designó Presidente: Ricardo Maffeo, Vicepresidente: Gabriel Adrian Calcagno, Vocal: Pablo Horacio Santos y Directora Suplente: Adriana Claudia Vardé, todos con domicilio especial en Saavedra N° 247 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 375 de fecha 07/09/2021  
Daniela Fernandez - T°: 116 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84131/21 v. 04/11/2021

**LERY S.A.**

30716735865 Por asamblea del 1/10/21 Benito Hernán BRITZ (titular) y Gonzalo Lionel IZQUIERDO (suplente) renunciaron como directores; se mudó la sede a Av. Roque Sáenz Peña 1119 piso 4 of. 411 CABA; se eligieron directores: Presidente Javier Natanael LESCANO Suplente Jonathan José GALINGER ambos domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/10/2021  
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84203/21 v. 04/11/2021

**LJW S.A.**

Sociedad sin CUIT La publicación se efectua con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Asamblea del 30/8/21 y Acta de Directorio del 31/8/21 designo Presidente a Leonardo Julio Wartelski y Director Suplente a Lucia Graciela Chico Castro ambos domicilio especial en Ciudad de la Paz 1891 CABA Autorizado Instrumento privado del 19/10/2021.  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84178/21 v. 04/11/2021

**LOMA LINDA S.A.**

CUIT: 33-63083125-9 Rectifico un error en la publicación de fecha 7/7/2021 (TI N° 47131/21) donde se publicó erróneamente la renuncia del directorio de la sociedad. Por lo que solicito que se deje sin efecto la publicación solo en la parte de la mencionada renuncia. Asimismo por acta de directorio del 11/8/2021 se aprobó el cese de los directores electos en la asamblea de fecha 10/5/2018, señores Armando Amasanti y Celina Giménez Dixon (Directores titulares), y Federico Eduardo Amasanti (Director Suplente) Autorizado según instrumento público Esc. N° 980 de fecha 30/08/2021 Reg. N° 523  
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83922/21 v. 04/11/2021



**LOS AMORES ENERGIAS RENOVABLES S.A.**

CUIT: 30-71523311-4. Art. 60 resuelto por asamblea del 30.09.21. Presidente: Rolando Julián Vicentin, Vicepresidente: Tomás Nahuel Padoan Vicentin, Director Titular: Carina Leticia Galarza y Director Suplente: Roberto Joaquin Vicentin, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1531, 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/09/2021  
Gonzalo Ugarte - Tº: 93 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84125/21 v. 04/11/2021

**LOS QUELTEGUES S.R.L.**

CUIT 30-61737543-1. Por reunión de socios del 17/9/2020. 1) se reelige al Sr. Eduardo Santiago Mercau Saavedra para el cargo de gerente. Domicilio Especial: Jerónimo Salguero 2835, 5º "B" de C.A.B.A. Autorizada según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 344 CABA  
Melina Keila Demacopulo - Tº: 94 Fº: 236 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84193/21 v. 04/11/2021

**LOS TUELCHES S.A.**

Cuit 30512132754 Por Asamblea ordinaria unánime 137 de 13-9-2021 convocada por acta Directorio 218 del 31-8-2021, se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes Presidente, Marta del Carmen García Oliver de Ray, Titulares María Cristina García Oliver de Clucellas Cristián García Oliver y Eduardo García Oliver Suplente Carlos Alberto Ray, designados, Presidente Eduardo García Oliver, titulares Marta del Carmen García Oliver de Ray, María Cristina García Oliver de Clucellas, Cristián García Oliver Suplente Carlos Alberto Ray por un nuevo período estatutario, fijando todos domicilio especial en 25 de Mayo 489 piso 9 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/09/2021  
María Cristina Lopez Seoane - Tº: 58 Fº: 178 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84126/21 v. 04/11/2021

**LUCRISFE S.A.**

C.U.I.T. 30-71540356-7.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 27/10/2021, por unanimidad se tomaron las siguientes resoluciones: se aprobó la gestión de las directoras salientes Cristina Lin y Shih Ching Lu; se designaron Director Titular y Presidente a Jaime Marcos Masri, DNI. 20.200.176, y Directora Suplente a Sara Chmea, DNI. 3.756.194, quienes aceptaron sus cargos, y fijaron sus domicilios especiales en Gorostiaga 1664, 6º piso, depto A, CABA; y se trasladó la sede social a la calle Gorostiaga 1664, 6º piso, depto A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 1505  
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83936/21 v. 04/11/2021

**LUIS S. ZAVALLA S.A.C.I.F.I. Y A.**

CUIT 30529920942. Por Asamblea del 10/8/21 renuncia Presidente Héctor Salvador Zavalla, son electos PRESIDENTE Teresa Esther Zavalla, VICEPRESIDENTE María Alicia Zavalla y DIRECTOR SULENTE: Daniel Osvaldo Betanzos. Todos con domicilio especial en Cuenca N° 3489 Piso 5º A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/08/2021  
Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84119/21 v. 04/11/2021

**MAC POWER S.A.**

CUIT 30-71223889-1. Por Asamblea del 11/12/2020, se resolvió designar por tres ejercicios a Presidente y Director Titular: Mariano Nicolás Sánchez; Director Suplente Agustino Gioia. Todos los directores electos aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en calle Zabala 1736 entrepiso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/12/2020  
Leandro Nicolas Di Centa - Tº: 121 Fº: 361 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84015/21 v. 04/11/2021

**MALMI S.A.**

CUIT 30-63190261-4 Asamblea General Ordinaria 05/03/2021 designa Director Titular y Presidente: Rafael Antonio POLLIO.- Directora Suplente: Mirta Lucía GERMANO.- Ambos con domicilio especial en Ramón L. Falcón 7199, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 227 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 89  
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84128/21 v. 04/11/2021

**MALU MA TEX S.A.**

CUIT: 30714088811.- Por Acta de Asamblea del 29/10/2021, se resolvió: 1) Cesan en su cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente, Guido Roberto Cupolo y Mario Alberto García. 2) Designar como Director Único Titular y Presidente a Nicolás Ezequiel Barnatan y como Director Suplente Iván Ezequiel Fernández, ambos fijan domicilio especial en calle Presidente Luis Sáenz Peña 579, piso 6, dpto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/10/2021  
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84025/21 v. 04/11/2021

**MARINE MAX S.A.**

30-71211532-3. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, de fecha 08/03/2021, renuncian a sus cargos: Andres Henry Troelsen como Director titular y presidente; y Emilio Pedro Arena Valaes como Director Suplente, designándose como nuevas autoridades a: Fernando Joaquín Arfeli como Director Titular y Presidente, y a Guillermo Henry Troelsen, Director Suplente. Ambos Directores aceptaron los cargos en la misma Acta. Los Directores, titular y suplente, constituyeron domicilio especial en Montevideo 536 piso 4, of. H, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/03/2021  
Marcela Edith Lopena - T°: 62 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83870/21 v. 04/11/2021

**MC CARGO SERVICES S.R.L.**

CUIT 33707978789 Por acta del 01/03/2021 se designo gerentes: Maximiliano Adrián CAVALLINI y Carla Eliana CAVALLINI todos con domicilio especial en Paraguay 577, Piso 7 Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 813 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84298/21 v. 04/11/2021

**MINERA BERMEJO S.A.**

CUIT 33707861229. Por Acta de Directorio del 13/7/2021 se resuelve trasladar la sede social de la calle Colombres 167, CABA a la calle Vilela 3070 departamento 1, CABA y por asamblea ordinaria del 12/7/2021, Edmundo Eugenio Lopez renuncia a su cargo de Presidente y Rodrigo Diego Rodriguez renuncia a su cargo de Director suplente. Nuevo directorio: Presidente: Diego Hernan Castelletti y Director Suplente: Rodrigo Fernandez Campos, ambos con domicilio especial en Vilela 3070 departamento 1, CABA. Autorizado según Acta de Directorio de fecha 13/07/2021  
Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84041/21 v. 04/11/2021

**MONOGATARI FILMS S.R.L.**

CUIT 30-70976931-2. Capital Social: \$ 323.000 compuesto por 323.000 cuotas parte de \$ 1 valor nominal cada una. Cesión de cuotas del 18/03/2021: transferente Carolina Mariana Fernandez, adquirente German Kral, cantidad de cuotas: 16150. Cesión de cuotas del 22/03/2021: transferente German Kral, adquirente María Cecilia Belsito Leandrez, cantidad de cuotas: 16150. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 25/10/2021  
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83902/21 v. 04/11/2021

**NEGOCIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-52339073-9. Se comunica que por Acta de Asamblea del 16/04/2021 se designaron los miembros del directorio, resultando: Presidente: Oscar Alberto Andreani y Director Suplente: Jorge Oscar López, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 639 piso 7° dpto "L" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 840.  
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83911/21 v. 04/11/2021

**NELIX S.R.L.**

CUIT: 30-71017162-5. Oficio Judicial del 15-09-2021. Por fallecimiento de GARCIA GÜELL Rubén Darío, 92.340.860, las 6000 cuotas sociales gananciales de la cónyuge VILLANES ALVAREZ Dinorah Alicia, fueron transmitidas a los herederos de la siguientes forma: 3000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una a VILLANES ALVAREZ Dinorah Alicia, DNI: 92.444.976 y 3000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una a GARCIA VILLANES Candela, DNI: 32.323.298. El capital Social es de \$ 12.000 dividido en 12000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una de ellas.- Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 15/09/2021  
Carlos Patricio Petre - T°: 94 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84117/21 v. 04/11/2021

**NORDELTA S.A.**

CUIT: 30-65866089-2 Rectifica aviso T.I. N° 41578/21 publicado el 17 de junio de 2021. Donde dice: Diego César Bunge, Av. Córdoba 991 6° piso (1054) Ciudad de Buenos Aires. Debe decir: Diego César Bunge, Av. Córdoba 991 6° piso A (1054) Ciudad de Buenos Aires; Donde dice: Agustín César Bunge, Av. Córdoba 991, Piso 6° piso A (1054) Ciudad de Buenos Aires, Debe decir: Agustín César Bunge, Av. Córdoba 991, 6° piso,(1054) Ciudad de Buenos Aires

Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2021 y reunión de Directorio de fecha 10 de mayo de 2021

Silvia Liliana Monica Silvosa - T°: 103 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83938/21 v. 04/11/2021

**NUEVO GEMA S.A.**

CUIT: 30-68831651-7 Por asamblea ordinaria del 10/09/2021 cesaron como Presidente Haydee Luisa Rosendorn, como Vicepresidente de Geraldine Elizabeth Rosenfeld y como Director Suplente de Maximiliano Paulo Rosenfeld. Se designo Presidente Geraldine Elizabeth Rosenfeld, Vicepresidente Maximiliano Paulo Rosenfeld y Director Suplente Haydee Luisa Rosendorn todos con domicilio especial en Larrea 291, CABA. Autorizado según instrumento privado por convenio de fecha 27/10/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83904/21 v. 04/11/2021

**ONYRO S.A.**

CUIT 30-71077749-3 - Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de 10/09/2021, se designo por tres ejercicios: Director Titular Mariano Zubiarraín y Director Suplente: Ignacio Isidro Rappallini. Fijaron domicilio especial en Calle Paraná 1045 Piso 8° Departamento "B" CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/09/2021

JORGE CONSTANTINO UDREA - T°: 174 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84150/21 v. 04/11/2021

**PAMASE S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71113661-0. Por instrumento privado del 11/08/2021 los socios aceptaron la renuncia del Gerente Marco Sebastián PALACIOS, D.N.I. 25.097.747 y designaron a Andrea Vanesa BATTAGLIA, D.N.I. 131.060.357, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. En el mismo instrumento Marco Sebastián PALACIOS cedió 4000 cuotas a Nicolás Alejo GARCIA, D.N.I. 22.960.496 y 5000 cuotas a Andrea Vanesa BATTAGLIA, y Beatriz Alicia PESSAGNO, D.N.I. 10.314.863 cedió 1000 cuotas a Andrea Vanesa BATTAGLIA. Todas las cuotas

cedidas son de \$ 1 valor nominal cada una, quedando en consecuencia 6000 cuotas en cabeza de Andrea Vanesa BATTAGLIA u 4000 en cabeza de Nicolás Alejo GARCIA Autorizado según instrumento privado certificado en foja 185 del libro 1384 de fecha 11/08/2021

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84296/21 v. 04/11/2021

### **PECHO DORADO S.R.L.**

30717080269 Reunión de socios del 26/10/2021 se designan Ary Benjamin LUKIDES y Mateo Ezequiel RENZULLI como gerentes, aceptan el cargo, domicilio especial Cabrera 5995 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 186 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83893/21 v. 04/11/2021

### **PERMATEC LABORATORIO MEDICINAL S.A.**

IGJ N° 1735977-CUIT 30-70869322-3. Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 29/10/21 se aprobó la continuación de Abel Jorge Arauz como Presidente de la Sociedad y de Andrés Gerardo López como Director Suplente; ambos con domicilio especial en G de Laferrere 1219, Ciudad de Buenos Aires, por un nuevo mandato de 1 año. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/2021

Carla Viviana Caamaño Iglesias Paiz - T°: 51 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84270/21 v. 04/11/2021

### **PETROLEOS SUDAMERICANOS S.A.**

CUIT 33-65260768-9. Por Asamblea General Ordinaria del 02/08/2021 se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia del Sr. Hugo Ernesto María Miguens Campos a su cargo de Director Titular. En su reemplazo, se designó al Sr. Alejandro Emmanuel Lacanau como Director Titular. En consecuencia, el Directorio quedó integrado: Presidente: Gabriel Osorio Lopera; Vicepresidente: Alfredo Claudio Bonatto; Director Titular: Alejandro Emmanuel Lacanau; Director Suplente: Mauricio Suárez Cuellar. Por Asamblea General Ordinaria del 22/10/2021 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Gabriel Osorio Lopera a su cargo de Director Titular y Presidente, Alfredo Claudio Bonatto a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, Alejandro Emmanuel Lacanau a su cargo de Director Titular, y Mauricio Suarez Collar a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; (iii) designar al Sr. Pablo Alberto Miedvietzky como Director Titular y Presidente, al Sr. Alejandro Daniel Miedvietzky como Director Titular y Vicepresidente, a los Sres. Julián Nicolás Miedvietzky y Manuel Adrián Miedvietzky como Directores Titulares, y al Sr. Alfredo Claudio Bonatto como Director Suplente, fijando todos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/11/2021

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84039/21 v. 04/11/2021

### **PETROLEOS SUDAMERICANOS S.A.**

CUIT 33-65260768-9. Rectifico el TI N° 84039/21 del 04/11/2021. Donde dice "la sede social" debe decir "Av. Eduardo Madero 942, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/11/2021

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84152/21 v. 04/11/2021

### **PETROLEUM & ENVIRONMENT CONSULTANTS S.A.**

CUIT 30-66185170-4. Por Asamblea General Ordinaria del 19/04/2018 se resolvió por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares y en dos el número de directores suplentes, y designar al Sr. Martín Pérez de Solay como Director Titular y Presidente por la clase "A", al Sr. Jorge Benelol como Director Titular y Vicepresidente por la clase "B", a la Sra. María Catalina Pérez Varela como Directora Suplente por la clase "A", y al Sr. Héctor Camilo Boggi por la clase "B". Por Asamblea General Ordinaria del 01/11/2018 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de Martín Pérez de Solay a su cargo de Director Titular por la clase "A". En su reemplazo, se designó al

Sr. Gabriel Osorio Lopera como Director Titular por la clase "A". En consecuencia, el Directorio quedó integrado: Director Titular y Presidente: Gabriel Osorio Lopera por la clase "A"; Director Titular y Vicepresidente; Jorge Benolol por la clase "B"; Directores Suplentes: María Catalina Pérez Varela por la clase "A" y Héctor Camilo Boggi por la clase "B". Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03/04/2019 se resolvió por unanimidad fijar en dos el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, y designar al Sr. Gabriel Osorio Lopera como Director Titular por la clase "A" y Presidente; al Sr. Gustavo Daniel Bisutti como Director Titular por la clase "B" y Vicepresidente; al Sr. Alfredo Claudio Bonatto como Director Suplente por la clase "A"; y al Sr. Héctor Camilo Boggi como Director Suplente por la clase "B". Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/03/2020 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los Sres. Gustavo Daniel Bisutti a su cargo de Director Titular por la clase "B", Alfredo Claudio Bonatto a su cargo de Director Suplente por la clase "A" y Héctor Camilo Boggi como Director Suplente por la clase "B". En su reemplazo, se designó a los Sres. Hugo Ernesto María Miguens Campos como Director Suplente por la clase "A", Alfredo Claudio Bonatto como Director Titular por la clase "B", y al Sr. Alejandro Emmanuel Lacanau como Director Suplente por la clase "B". En consecuencia el Directorio quedó integrado: Director Titular y Presidente: Gabriel Osorio Lopera; Director Titular y Vicepresidente: Alfredo Claudio Bonatto; Director Suplente: Hugo Ernesto María Miguens Campos; Director Suplente: Alejandro Emmanuel Lacanau. Por Asamblea General Ordinaria del 17/03/2020 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Gabriel Osorio Lopera como Director Titular y Presidente por la clase "A", Alfredo Claudio Bonatto como Director Titular y Vicepresidente por la clase "B", Hugo Ernesto María Miguens Campos como Director Suplente por la clase "A", Alejandro Emmanuel Lacanau como Director Suplente por la clase "B". Por Asamblea General Ordinaria del 29/03/2021 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Gabriel Osorio Lopera como Director Titular y Presidente por la clase "A", Alfredo Claudio Bonatto como Director Titular y Vicepresidente por la clase "B", Hugo Ernesto María Miguens Campos como Director Suplente por la clase "A", Alejandro Emmanuel Lacanau como Director Suplente por la clase "B". Por Asamblea General Ordinaria del 22/10/2021 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Gabriel Osorio Lopera a su cargo de Director Titular por la Clase "A" y Presidente; Alfredo Claudio Bonatto a su cargo de Director Titular por la Clase "B" y Vicepresidente; Hugo Ernesto María Miguens Campos a su cargo de Director Suplente por la Clase "A"; y Alejandro Emmanuel Lacanau a su cargo de Director Suplente por la Clase "B", (ii) fijar en cuatro el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (iii) designar al Sr. Pablo Alberto Miedvietzky como Director Titular y Presidente, al Sr. Alejandro Daniel Miedvietzky como Director Titular y Vicepresidente, a los Sres. Julián Nicolás Miedvietzky y Manuel Adrián Miedvietzky como Directores Titulares, y al Sr. Alfredo Claudio Bonatto como Director Suplente, fijando todos domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/11/2021  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84196/21 v. 04/11/2021

### PR INVERSIONES S.A.

CUIT 30710863853. Se comunica que por Acta de Asamblea del 16/04/2021 se designaron los miembros del Directorio, resultando: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI y Director Suplente: Jorge Oscar López, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 639 piso 7 Dpto "L" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 840  
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83900/21 v. 04/11/2021

### PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Cuit-30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 30/10/2021. 1er Premio 615, 2do. N° 463, 3er. N° 981, 4to. N° 108, 5to. N° 980  
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord NRO 32 de fecha 30/7/2018 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84092/21 v. 04/11/2021

### PROYECTOS AGROINDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-60765800-1 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 53 del 04/10/21 los accionistas que componen el 100% del capital designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandato quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Antonio Javier Carugati, DNI 14817089, casado, veterinario, domicilio Rodney 171 CABA; Director Titular: Enriqueta María Juárez, DNI 10.894.039; soltera, empresaria, domicilio Bartolome Mitre 4055, piso 3 Dpto A, CABA, Director Suplente: Silvana DAVERIO, casada, bioquímica, DNI 13731431, domiciliada en

Rodney 171, CABA; todos argentinos, mayores de edad, y por Acta de Directorio Nº 204 del 04/10/2021 aceptaron cargos, los designados constituyeron domicilio especial en sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 27/10/2021 Reg. Nº 1816 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 27/10/2021 Reg. Nº 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 83884/21 v. 04/11/2021

### **RAYSAR S.A.**

CUIT 30-65731756-6. Por acta de directorio Nº132 del 29/10/2021, asamblea Nº34 del 29/10/2021 y escritura Nº223 del 29/10/2021 Fº692 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Aprobar la renuncia de los directores titulares: Elena Elizabeth Levy Yeyati (presidente), Inés Paker, Alejandra María Cecilia Mark Chichilnitzky y Walter Daniel Bergerman y del Director Suplente: Sergio Damián Bergerman. 2) Designar al Directorio con mandato por 2 ejercicios: PRESIDENTE: Esteban Andrés SCHADAN (DNI 27.938.709) y DIRECTOR SUPLENTE: Laura Soledad POPRITKIN (DNI 27.941.116), ambos con domicilio especial en Sarmiento 4271 CABA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 83873/21 v. 04/11/2021

### **REDBORDER S.A.**

CUIT: 30-71593557-7 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 7/10/2021 se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 2 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Guido Mariano Lorenzo y Director Suplente: Norberto Fabian Lorenzo. Directorio Electo: Presidente: Guido Mariano Lorenzo y Director Suplente: Norberto Fabian Lorenzo. Todos con domicilio especial en: Av. Monroe 2790 Piso 8º Dpto."A", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2021

Alejandro Gustavo Caviglia - Tº: 146 Fº: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 84265/21 v. 04/11/2021

### **RIAC S.A.**

CUIT 30-69318661-3. Por acta de directorio Nº100 del 29/04/2021, asamblea Nº28 del 06/05/2021 y escritura Nº221 del 28/10/2021 Fº685 Reg. 581 CABA, se resolvió: 1) Aprobar la renuncia de Héctor Osvaldo López. 2) Elegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Gastón LÓPEZ SOLER (DNI 29.611.813) y DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Osvaldo LÓPEZ (DNI 10.975.267), ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 454 piso 4º depto. B CABA. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 Nº 83872/21 v. 04/11/2021

### **RIDICOR CANTLEY S.A.**

30-71357340-6.- Por acta del 30/4/21 que me autoriza, por renuncia de Daniel Vivaldi y Shirley Petrocelli Soria a sus cargos de Presidente y Directora suplente respectivamente. Se designó Presidente: Jorge Elvio Petrocelli Soria y Director Suplente: Andrés Domingo Petrocelli Soria, todos con domicilio especial en San José de Calasanz147 piso 10 departamento A CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/04/2021 Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 Nº 84145/21 v. 04/11/2021

### **RIO ARRECIFES S.R.L.**

C.U.I.T. 30-63440632-4, con sede social en San Martín 66 Piso 4º Oficina 422 CABA – Constituida por Esc. 803 del 06/10/1989 Fº 1586 del Registro 465 CABA, inscrita en IGJ el 19/10/89, bajo Nº6099 del Lº 92 Tº - de SRL; Comunica que por Acta de Reunión de Socios unánime del 06/10/2021, los socios han decidido por unanimidad efectuar una reducción de capital social, mediante la adjudicación de bienes, créditos y deudas.- La Valuación de los Activos y Pasivos de RIO ARRECIFES SRL s/Balance General Especial al 31/08/2021, previo a la disminución de Capital es la siguiente: Previo a la disminución de Capital: Activo \$ 67.828.804,52. Pasivo \$ 16.825.367,04. Patrimonio Neto \$ 51.003.437,48.- La Valuación de los Activos y Pasivos que se Disminuyen es la siguiente: Activo \$ 32.745.515,28 Pasivo \$ 9.823.654,58 Patrimonio Neto \$ 22.921.860,70.- Total después de la disminución:

Activo \$ 35.083.289,24 Pasivo \$ 7.001.712,46. Patrimonio Neto \$ 28.081.576,78. Como consecuencia la sociedad disminuye su capital de \$ 500.000,00 a \$ 300.000,00.- RECLAMOS DE LEY: PARAGUAY 2019 Piso 5° "J" CABA. Autorizado: Esc. Ezequiel A. Galarce, Mat 5443 CABA, por Reunión de Socios unánime del 06/10/2021. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/10/2021  
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84090/21 v. 08/11/2021

### **RUMAH JAVA S.R.L.**

CUIT 30710941854. Por contrato de cesion de cuotas de fecha 1/10/2021 renuncio al cargo Gerente Ramon Ruben Urquiza, y se designo como Gerente a la señora Maria Florencia Lizarraga, en consecuencia la Gerencia queda integrada por Maria Ines Callejo y Maria Florencia Lizarraga. Domicilio especial: Humahuaca 3470, CABA. La composicion del capital queda del siguiente modo: Maria Ines Callejo 9000 cuotas y Maria Florencia Lizarraga 1000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 01/10/2021 Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 01/10/2021  
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83881/21 v. 04/11/2021

### **SACOPA S.A.**

CUIT: 30-71202022-5.- Por Esc. 196 del 18/10/2021 Registro 856 CABA, se protocolizaron las siguientes actas: 1) Acta de Directorio del 10/12/2020, que resolvió: trasladar la sede social de su anterior ubicación en la calle Franklin Delano Roosevelt 2205, piso 7, dpto "A" CABA, a su actual ubicación en Austria 1860, piso 2, dpto "R" CABA; y 2) Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/12/20 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Domingo Feliciano QUILICI; Director Suplente: Alberto Julio BOZZI; 3) Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/10/17 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Domingo Feliciano QUILICI; Director Suplente: Alberto Julio BOZZI. Domicilio especial de los directores electos, la sede social, es decir: Austria 1860, piso 2, dpto "R" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 18/10/2021 Reg. N° 856  
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83876/21 v. 04/11/2021

### **SAN MIGUEL DEL MONTE S.A.**

CUIT. 30701736911. Comunica que, según Asamblea del 28.04.2021 se resolvió designar por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Ramón Ignacio Moyano; y, Director Suplente: Miguel Carlos Remmer. Los directores fijan domicilio especial en la calle Tucumán 1, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2021  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84261/21 v. 04/11/2021

### **SANDBOX LLERENA S.A.**

CUIT: 30714536237.- Se comunica que por Acta de Directorio del 14/01/2021 se resolvió trasladar la sede social de Guayra 2060 a la calle San Martin 969, piso 6, departamento "B", ambas de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/01/2021. Abogado Dr.  
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84217/21 v. 04/11/2021

### **SANTA ALICIA S.A. COMERCIAL, FINANCIERA DE MANDATOS Y SERVICIOS**

CUIT 30619792579. Por acta de asamblea del 21/10/2019 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Daniela Marón Mourente; Director Suplente: Rodolfo Teodoro Harteker, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Arenales 2984, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/08/2021. Abogado. Dr.  
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84024/21 v. 04/11/2021

**SATSANGA S.A.**

30-68750868-4.- Por acta del 4/10/21, que me autoriza, se designò Presidente: Horacio Leonardo Alegre; Vicepresidente: Angel Osvaldo Coria y Directora Suplente: Maria Agustina Alegre Iriarte, todos con domicilio especial en Cabildo 2230 piso 9 departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/10/2021  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84147/21 v. 04/11/2021

**SBE TECNOLOGIA MEDICA S.R.L.**

CUIT 30-70804687-2 Por Acta de Reunion de Socios del 23/09/21 designa Gerente: Maria Fernanda Poggi con domicilio especial en Avenida Nazca 1731 CABA Autorizado esc 391 25/10/2021 Reg 1963  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83940/21 v. 04/11/2021

**SOENSA S.A.**

CUIT 30-71435573-9. Por Asamblea de fecha 14/08/2020 se procedió a la Designación del Directorio: PRESIDENTE: Susana Estela BOLI, VICEPRESIDENTE: Alberto Osvaldo TAY y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco TAY; todos constituyen domicilio real y especial en Pico 1641 Piso 2 Of C - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/08/2020  
PATRICIO SEBASTIAN ALVARIÑAS - T°: 247 F°: 13 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84248/21 v. 04/11/2021

**SWAN LOGISTICS S.A.**

CUIT: 30-71601035-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19/10/2020 1) El domicilio social se fija en Av. Presidente Julio A. Roca 771 10° of. 12, C.A.B.A. 2) Ha sido designado Directorio para un nuevo mandato de 3 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Romina Ravaglia y Director Suplente: Marta Patricia Sartini. Directorio Electo: Presidente: Romina Ravaglia y Director Suplente: Erica Holnbek. Todos con domicilio especial en: Av. Presidente Julio A. Roca 771 10° of. 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2020  
Alejandro Gustavo Caviglia - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84266/21 v. 04/11/2021

**TELEMED ARGENTINA S.A.**

IGJ 1785344. CUIT N° 30-71054445-6 comunica que por Reunión de Asamblea de fecha 10 de diciembre de 2020, se ha designado Directorio de TELEMED ARGENTINA SA. Presidente: María Esther LESCANO. 17.726.392. 27-17726392-9, Directora suplente: Valentina DESIMONE, 42.025.226, 27-42025226-4. Todos con Domicilio especial en la calle Avda. Melian Nro. 3608. CABA. Plazo de Duración: 3 ejercicios. Anterior Directorio compuesto por María Esther Lescano como Presidente y Eduardo Luis Tettamanzi como Director Suplente, designados mediante Asamblea de fecha 22/12/2018.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2021  
Guido Martorano - T°: 111 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84200/21 v. 04/11/2021

**TRABAJOS DEL SUR S.R.L.**

CUIT: 30-71674304-3. Por reunion de socios del 30/9/2021 se aceptan las renunciaciones de los gerentes Federico Jack y Graciela Beatriz Olivero y se designa gerente a Jonathan Gastón Halife, con domicilio especial en Peru 375, Piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1046 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84154/21 v. 04/11/2021



**TRANSPORTE MARSAM S.R.L.**

CUIT 30-71631485-1 Por acta de Reunión de Socios de fecha 18/10/2021 se decidió: 1) trasladar el domicilio legal de El Salvador 4651, PB "4" CABA a la calle Hipolito Yrigoyen 1315 piso 3º, Oficina "i". CABA. 2) Se aceptó la renuncia de los Gerentes Jose Ramon Martinez y Gustavo Alberto Sampredo. Designa nuevo Gerente Pablo Daniel Sequeira, fija domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1315, Piso 3 depto. "I". Cap. Fed. 3) Diego Daniel Delgado suscribe 7500 cuotas y Pablo Daniel Sequeira suscribe 7500 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 18/10/2021  
pablo sueldo heritier - Tº: 102 Fº: 810 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84247/21 v. 04/11/2021

**TRANSPORTES PM S.A.**

CUIT 30-70887484-8. Por Acta de Asamblea del 03/03/2021, por renovación por vencimiento de mandato se designa nuevamente como Presidente a Jonatan Esteban Lobo y Director Suplente a Matías Ezequiel Fortina; ambos con domicilio especial en 11 de septiembre de 1888 n° 4237, Piso 1º Dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/03/2021  
Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83939/21 v. 04/11/2021

**UNIVERSAL MED S.R.L.**

CUIT 30-71655526-3. Por Esc. 226 del 29/10/2021 Registro 573 CABA: 1. Capital \$ 300000 representados por 30000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y de un voto. 2. Silvio Leonardo Caviglia y Romina Carla Mazzei ceden 150 cuotas cada uno. 3. Jorge Carlos Holman, argentino, casado, nacido el 23/12/1978, DNI 27.068.312, CUIT 20-27068312-7, domicilio: Virrey Arredondo 2474, 2º F CABA, bioquímico y Juan Felipe Abdala, argentino, divorciado, nacido el 17/01/1955, DNI 11.597.144, CUIT 20-11597144-2, domicilio: Richieri 4455, Ciudadela, Prov. de Bs As, médico; adquieren y suscriben 150 cuotas cada uno.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 573  
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 83877/21 v. 04/11/2021

**URBAN INVESTMENT S.A.S.**

30715836935 Por medio de asamblea del 26/08/2021 el Sr. Mariano Luciano Adrián Mussino Stauber y Martin Franco Alejandro Mussino Stauber, renunciaron al cargo de Administrador Titular y Suplente respectivamente. Se aceptaron las mencionadas renunciaciones y se designo en su reemplazo a Fernando Augusto Cyrulnik y como Administrador Suplente a Emiliano Scarsi, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Asimismo se fijo como nueva sede social la sita en Talcahuano 638 Piso 2º Oficia Departamento E Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/08/2021  
Maria Fernanda Liguori - Tº: 76 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84094/21 v. 04/11/2021

**VALLES CRUZADOS S.A.**

CUIT 30-71410634-8. Por Acta del 30/9/2019 se designó directorio por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Eduardo Santiago MERCAU MENENDEZ. DIRECTOR SUPLENTE: María Magdalena MERCAU MENENDEZ. Ambos constituyen domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835, 5º "B" de C.A.B.A. Autorizada según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 21/10/2021 Reg. N° 344 CABA  
Melina Keila Demacopulo - Tº: 94 Fº: 236 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84038/21 v. 04/11/2021

**VICENTE TAMARIT S.A.**

CUIT 30-51965244-3. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/09/2021, con quórum del 100% y unanimidad, con motivo del deceso de su Presidente Juan Manuel TAMARIT, designó nuevas autoridades para completar el mandato en curso; esto es hasta la finalización del ejercicio económico 2022 y su tratamiento (artículo 257 LGS). Presidente: Leonor Patricia TAMARIT; Vicepresidente: Grisel TAMARIT y Director Suplente: Carlos Hernán

PÉREZ. Las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Córdoba 1439 piso 9 oficina 78 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2021

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83910/21 v. 04/11/2021

### **VICMALU S.R.L.**

CUIT 30-71207281-0. El 10/12/2012 Nelly Gilda Parisi cedió 300 cuotas a Leonardo Antonio Parisi, argentino, nacido el 19/09/1959, comerciante, casado, DNI 13.313.532, CUIL 20-13313532-5, domiciliado en Jose Marmol 225, Villa Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Capital Social: \$ 20.000, dividido en 2000 cuotas de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado. de fecha 29/10/2021

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84218/21 v. 04/11/2021

### **VOITH HYDRO INC, SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30-64609911-7 Por Resolución de Voith Hydro Inc. del 2/9/2021 Lisandro Alfredo Allende cesa como representante legal de la sucursal por revocación de mandato y en su reemplazo asume como representante legal único, por tiempo indeterminado, Tomas Ignacio Aruani, DNI 29.681.506, CUIT 20-29681506-4, argentino, ingeniero, casado, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 13 "Sur", C.A.B.A - Tomas.Aruani@voith.com. Autorizado según instrumento privado Resolución de la casa matriz de fecha 02/09/2021

Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 84199/21 v. 04/11/2021

### **WINTER SERVICE S.A.**

CUIT 30641434317 - COMUNICA: Que por Asamblea General extraordinaria del 2-11-2021 el DIRECTORIO de la sociedad queda integrado así: Presidente: PRESIDENTE: Alfredo Manuel ARIAS; VICEPRESIDENTE: Marcela Mercedes Laura CASTRO; DIRECTOR TITULAR: Martiniano LEGUIZAMON, todos constituyendo domicilio especial en la sede social calle Viamonte 494, piso 9 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 156

Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84036/21 v. 04/11/2021

### **ZETECH S.A. Y VISMA ENTERPRISE S.A.**

Conforme Art. 83 inc. 3°, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre: a) Sociedad Absorbente: Zetech S.A., CUIT: 30-71220762-7, con sede en Estado de Israel, 4744, piso 2, C.A.B.A., inscrita en la IGJ con fecha 06/02/2012, bajo el número 1291, Libro 58, Tomo - de Sociedades por Acciones; b) Sociedad Absorbida: Visma Enterprise S.A. (antes Raet Argentina S.A.), CUIT N° 30-68648796-9, con sede en Juan Díaz de Solís 1860, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, originariamente inscrita en la IGJ con fecha 22 de marzo de 1996, bajo el número 2483, Libro 118, Tomo A de S.A. y posterior cambio de jurisdicción a Provincia de Buenos Aires, inscripto por Resolución 3528 de fecha 11/10/2017, matrícula 133.526 y legajo Nro. 230.516: 1) El 30/7/2021 se suscribió el compromiso previo de fusión, mediante el cual, con efecto al 1/05/2021, Zetech S.A. absorbió a Visma Enterprise S.A. (antes Raet Argentina S.A.). En misma fecha, el compromiso previo de fusión fue aprobado por los respectivos Directorios y las Asambleas de las sociedades intervinientes; 2) El capital social de Zetech S.A. se aumentó de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 23.908.145, es decir en la suma de \$ 23.888.145. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Las participaciones resultantes de Zetech S.A.: (i) Visma Norge Holding A.S.: 435.114 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción equivalentes al 1,82% del capital social; y (ii) Visma International Holding A.S.: 23.473.031 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción equivalentes al 98,18% del capital social; 3) Zetech S.A. modifica su denominación social por la de Visma Argentina S.A. modificándose el artículo primero del estatuto social y reforma el artículo Décimo Segundo, modificando la fecha de cierre de ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cierre el 31 de diciembre de 2022; 4) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes conforme surge de los estados contables especiales de fusión al 30/04/2021: (a) Zetech S.A.: activo: \$ 301.509.786, pasivo: \$ 111.995.967; y (b) Visma Enterprise S.A.: activo: \$ 304.927.478, pasivo: \$ 156.086.840; 5) Disolución: a partir de la fusión con

Zetech S.A., Visma Enterprise S.A. (antes Raet Argentina S.A.) se disuelve sin liquidarse. Las oposiciones deben presentarse por escrito dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00hs. a 17:00 hs., a excepción de feriados nacionales y días no laborables. Solo por dudas o consultas, por favor dirigirse al siguiente correo electrónico: Geraldine.Mirelman@bakermckenzie.com y/o Ezequiel.Artola@bakermckenzie.com. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Zetech S.A. y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Visma Enterprise S.A. de fecha 29/07/2021

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83937/21 v. 08/11/2021

### ZIREL S.A.

CUIT N° 30-71482393-7. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 08/02/2019 resolvió aprobar la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral de la sociedad ante la Inspección General de Justicia. Fecha de disolución: 31/12/2018. Liquidador y responsable de la guarda de la documentación social: Jonathan Kier Joffe, DNI N° 24.873.256, domicilio constituido: Montevideo 1669, piso 2, oficina B de la CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/02/2019 maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83907/21 v. 04/11/2021

## REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° "J", Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 18/11/2021 a partir de las 10 horas, y en el estado que se encuentra, el vehículo detallado a continuación, que se exhibe de manera presencial en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerde y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 15, 16 y 17 de Noviembre de 10 a 13 y 14 a 16 horas: PIZARRO MARIELA; VOLKSWAGEN GOL TREND 1.6 GAS 101 CV/2019; Dominio AD783JA; Base \$ 720.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabados de autopartes y cristales a cargo del comprador. Puesta en marcha, exhibición online, condiciones y características de la subasta en nuestra página [www.radatti.com.ar](http://www.radatti.com.ar). En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 19/11 a las 10 horas. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 03/11/2021.

Eduardo Alberto Radatti  
Martillero Público Nacional  
Mat. 77 L° 80 F° 129

EDUARDO ALBERTO RADATTI - Matrícula: 77I.G.J.

e. 04/11/2021 N° 84220/21 v. 04/11/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "AVENIDA MIA S.A. s/QUIEBRA", expediente N° 28781/2019, se ha decretado la quiebra de AVENIDA MIA S.A. s/QUIEBRA - C.U.I.T.: con fecha 27 de octubre de 2021. Que el Síndico es EDUARDO RUBEN PRONSKY con domicilio en la calle Paraná n° 480, 6° Piso, "1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono: (011) 154.184.4824 o (0221) 15.668.9192, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2021, de conformidad con el procedimiento según el sistema fijado por este juzgado el 27 de octubre de 2021, que puede ser visualizado en la sección "consulta causas" de la página [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) con el número de expediente (sitio de plataforma Google Sites, cuya denominación es: [sindicopronsky@gmail.com](mailto:sindicopronsky@gmail.com)). Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de marzo de 2022 y día 15 de abril de 2022, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 03 de noviembre de 2021. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES - Secretario JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES secretario

e. 04/11/2021 N° 84229/21 v. 10/11/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 25 de octubre de 2021, en los autos caratulados "NAGEMA S.A. s/QUIEBRA" (EXPTE. N° 13718/2019), se resolvió decretar la quiebra de Nagema S.A. (CUIT 30- 71019215-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de personas debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 7/02/2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail ([estudioyaryuravello@gmail.com](mailto:estudioyaryuravello@gmail.com)), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 23/03/2022 y 10/05/2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora VALERIA RAQUEL SACCONI domiciliado en la calle Esmeralda 77 piso 7° "B" CABA, con teléfono 4811-2269. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago

previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 03 de noviembre de 2021.-

PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 04/11/2021 N° 84081/21 v. 10/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 22.10.21 se decretó la quiebra de María Graciela Izzo (12.472.572), expediente N° 28576/2019. El síndico designado es el Cdr. Carlos Daniel La Torre, con domicilio electrónico 20131028599 y domicilio procesal en la Av. Belgrano 1217 piso 12 Of. 128 (Mail: daniel.latorre@estudiolatorre.com.ar). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 29.12.2021. Se deja constancia que los pedidos verifcatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a daniel.latorre@estudiolatorre.com.ar en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verifcatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 16.03.22 y el 29.04.22 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 04/11/2021 N° 83981/21 v. 10/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaria Unica, a cargo del Dr. C. Martin Torrillo, sito en Lavalle 1.212, 8° piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., en autos caratulados "DEL BOSQUE, LUIS ALBERTO c/ CHIARLITTI, ALICE s/ DIVORCIO" (Expte. 20801/2019) pone en conocimiento de la Sra. Alice Chiarlitti el inicio de las presentes actuaciones, y la citada para que se presente en el plazo de cinco días.

Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 2 de AGOSTO de 2.021.- MARIANA KANEFSCCK Juez - C. MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 04/11/2021 N° 53910/21 v. 05/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Dr. Tachella, Diego Hernán, Juez del Juzgado Nacional en lo Civil número veinte, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por tres (3) días y emplaza por quince (15) días a herederos, de FÉLIX ROBERTO SUÁREZ D.N.I. N° 4.944.911, a fin que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio, en los autos caratulados "VALLES CATALINA DOLORES c/ AMADIS ANGEL RICARDO Y OTROS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DIEGO HERNAN TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 04/11/2021 N° 81242/21 v. 08/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, Secretaría única a cargo del Dr. Ariel Gonzalez Arieta, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a los herederos de Carlos Jorge Galiano (demandado) para comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: SOLIMENA, MANUEL c/ GALIANO, CARLOS JORGE s/ESCRITURACIÓN (Expte.

45027/2019), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. FERNANDO PABLO CHRISTELLO Juez - ARIEL GONZALEZ ARIETA SECRETARIO  
e. 04/11/2021 N° 28188/21 v. 05/11/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaría única a cargo del Dr. Diego Villar, con sede en Lavalle 1212 9° piso, Capital Federal, en autos "PENA MORONI AILÉN CAMILA S/ INFORMACIÓN SUMARIA" Expte. N° 27776/2021, cita a toda aquella persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de AILÉN CAMILA PENA MORONI, DNI 43.256.748. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquese el pedido de cambio de apellido a través de edicto en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. MARIA VICTORIA FAMÁ Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 04/11/2021 N° 84102/21 v. 04/11/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 92 a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaría Única a cargo del suscripto, con sede en Lavalle 1212, piso 9 de esta CABA en los autos caratulados "NN o T.N. S/ C. L. LEY 26.061" Expte. Nro. 84274/21 notifica a la Sra. Paola Toledo DNI 39555228 que se encuentra citada a la audiencia que se llevará a cabo mediante plataforma Zoom el día 10 de noviembre de 2021, link de acceso: <https://us04web.zoom.us/j/78085285985> pwd=YkNZSjBISER6eGNua0duRGZUN1A4UT09, ID de reunión: 780 8528 5985 y Código de acceso: JUZ92. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial  
María Victoria Famá Jueza – Diego Villar Secretari María Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario

e. 04/11/2021 N° 84184/21 v. 05/11/2021

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/10/2021	LUCIONE LUIS ALBERTO	80642/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/11/2021	DEL VAL RICARDO RUBEN	83531/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/11/2021	NESTOR GUSTAVO PERSICO	83856/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	01/11/2021	NELLY NOY	83137/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	01/11/2021	ANDRÉS DUH	83151/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/11/2021	OJEDA VICENTE Y GOMEZ ELVECIA	83223/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/10/2021	CARLOS ALBERTO INGRATTA	82731/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	29/10/2021	HARLINDO CONSTANTINO FRANCISCO	83004/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/11/2021	CASAGRANDE OSVALDO JUAN	83503/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/11/2021	SANNICANDRO HUMBERTO	83212/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/11/2021	UNGARO MARIA VIRGINIA	83173/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	01/11/2021	LENCIONI OSMAR REMO Y ZVIRGZDINS EDITH BRIGITTE	83184/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/10/2021	CODOLINI CLELIA ANA	79633/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/09/2021	RAMON ESPINDOLA Y RAQUEL LUISA OSUNA	70039/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/11/2021	ALGAMIZ PAULA CARINA	83708/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	02/11/2021	MELIGA MIGUEL JOSE	83931/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/10/2021	MARÍA CRISTINA VILLAMBROSA	82574/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/11/2021	BALBIN JORGE RUBEN	83054/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/11/2021	FERNANDEZ JORGE BASILIO	83055/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	01/11/2021	IRUN PEÑA CESAR HERNÁN	83094/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	29/10/2021	BENITES CARLOS MARIA	82812/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/10/2021	EUGENIO SALVADOR BRUSA	81795/21
27	UNICA	SOLEDAD GALATAYUD	01/11/2021	ZAVALA MARTA BEATRIZ DEL VALLE	83372/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/10/2021	ELDA GUILLERMINA BOBILLO	81672/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	03/11/2021	TRIMANI NELI OLGA	84067/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/09/2021	GARCIA SIERRA MONICA CLARA	71810/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/10/2021	TOSO ISOLINA ROSA	82644/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	14/10/2021	LOSTRI ANGEL	77237/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/11/2021	ROSALES BLANCA	83507/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	31/10/2021	RICARDO HORACIO CAO	83015/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	31/10/2021	ENRIQUE FEDERICO MAMMEN	83016/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/10/2021	MARTHA TERESA SCARPATTI	77506/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/11/2021	ALICIA JUANA ROCA Y ERIC JOHN WHITE	83543/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/11/2021	EDGARDO JACOBO TIEMROTH	83546/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	01/11/2021	MIRTA BEATRIZ AMOROS	83517/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	23/09/2021	VASINA WENCESLAO JOSE	70645/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	26/10/2021	JARACH PIA COLOMBA MARIA	81171/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	01/11/2021	GANON MARIA SUSANA	83031/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	01/11/2021	MAGDALENA DIESER	83302/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	29/10/2021	HAMUI SION Y ABDAN MARGARITA	82634/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/11/2021	TUREK MÓNICA LILIANA	83822/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	27/10/2021	NILDA ISABEL ZUNGRI	81980/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/10/2021	ALEJANDRO JOSE GOGIN	81186/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	29/09/2021	MIGUEL GOLIA	72755/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	14/10/2021	EDUARDO FRANCISCO MARISCAL	77014/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	27/10/2021	EDY ILDA CEPA	81805/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	01/11/2021	ROBERTO ARIEL ESPASANDIN	83191/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	30/10/2021	MARTINEZ MARIO CELESTINO	83009/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/10/2021	SUAREZ DANIEL ALBERTO	81683/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	02/11/2021	GLAUBART FEIGA	83640/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	01/11/2021	EMILIANO BERON	83062/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	05/08/2021	DORA BEATRIZ MES	54586/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	01/11/2021	JULIO HUGO OSVALDO PICCETTI	83056/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	23/08/2021	SARA MARIA HUALDE	59875/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/10/2021	SEGOVIANO ROBERTO FELIPE	78782/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/11/2021	CARMEN FAIAD	83549/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	02/11/2021	GUILLERMO BETTINI	83537/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	01/11/2021	HENRY RONAL GRATON	83286/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	21/10/2021	GRACIELA HAYDEE MAYO	80109/21
63	UNICA	MARIA VALERIA GATTO	29/10/2021	SERRA CARLOS HUGO	82654/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/10/2021	GIMENEZ SARA LEONOR	82794/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	28/10/2021	ALVAREZ ESTELA	82528/21
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	12/10/2021	MARIA CRISTINA PEREZ	76246/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	02/11/2021	LATINA SEBASTIAN	83897/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	02/11/2021	GARCIA CANO ROSA	83914/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	03/11/2021	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ Y SAVERIO MUSCO	83977/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/10/2021	LUIS MANUEL TRASCIERRA	77509/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	12/10/2021	RICARDO FABIAN BESSONE	76247/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	01/11/2021	NÉLIDA CERSOSIMO Y ENRIQUE GINO CONCORINI	83057/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	01/11/2021	MICCICHE FELIPE	83490/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/10/2021	CORES ALEJANDRO BERNABE	82993/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/10/2021	CARLOTA EUGENIA DE VELASCO	76909/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	02/11/2021	AUDISIO FEDERICO	83550/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	20/09/2021	GRISelda BEATRIZ SANCHEZ PARDINI	69445/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	21/09/2021	JORGE OMAR SORIA	69951/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	29/09/2021	CASTRO RODRIGUEZ JOSE	72844/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	31/10/2021	DIAZ SILVIA	83027/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/10/2021	TERESA CAPPELLA Y MARÍA EUGENIA CAPPELLA	79155/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	15/09/2021	HECTOR LEMA Y ESTHER MARTINEZ	67877/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/11/2021	EMMA SOBELLA Y RICARDO FRANCISCO JAVIER ROMAY	83125/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/11/2021	SALIM SAD EDUARDO	83231/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	29/10/2021	ANDREINI NORMA AIDA	82738/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/10/2021	BORRAS MIRTA BEATRIZ	82285/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	27/10/2021	ÁNGELA CHIARELLA Y JORGE OSVALDO SPIRITO	82150/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	01/11/2021	JUAN CARLOS BRANCACCIO	83145/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/11/2021	PERNICE ISOLDA NORMA	83651/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	01/11/2021	DIAZ ANDRES CARLOS	83301/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	01/11/2021	SEGALL SILVIA DINA	83249/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	01/11/2021	ANGEL BEIROUTI	83162/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	25/10/2021	GERARDO FELIX PRUDENCIO ASTO	80810/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	28/10/2021	MARIA DE LOS ANGELES DEL SAZ Y EDMUNDO ISAÍAS SAGASTIZABAL	82493/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	02/11/2021	NORA MIRTA RONDAN	83574/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	02/11/2021	ALFANO NOEMI ADA	83879/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/11/2021	SILVIA LILIANA POLAKOFF	83974/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	03/09/2021	ALEJANDRO FREIMAN Y BEATRIZ WEBER	64386/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/10/2021	SAMANNA GUSTAVO EMILIO	77661/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	02/11/2021	RONALD JOSE FELICE	83781/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	02/11/2021	ZANGARO MIGUEL ANGEL	83692/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/10/2021	KABBAZ SARA	82421/21

e. 04/11/2021 N° 5253 v. 04/11/2021

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, planta baja, C.A.B.A., comunica por tres días en los autos caratulados: "JUKI S.A.C.I.F.I.A s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES (Expte. 31246/2018/1) que el Martillero Néstor Luis Marinacci CUIT 20-12459513-5, Monotributista, rematará en Jean Jaurés 545 de CABA (bienes muebles, repuestos de motos varias y repuestos y accesorios varios marca Kawasaki), al contado, en efectivo y al mejor postor todo en el acto de la subasta, el día 26 de noviembre de 2021 a las 11:00 hs. los lotes Lote G Base \$ 51.300 Lote H Base \$ 37.800 Lote I Base \$ 40.575 Lote J Base \$ 24.750 Lote K Base \$ 100.500 Lote L Base \$ 56.250 Lote M Base \$ 39.300 Lote N Base \$ 30.750 Lote Ñ Base \$ 14.925 Lote O Base \$ 37.500 Lote P Base \$ 21.000 Lote Q Base \$ 17.100 Lote R Base \$ 9.000 Lote S Base \$ 41.250 Lote T Base \$ 60.750 Lote U Base \$ 13.500 Lote V Base \$ 189.750 Lote W Base \$ 143.250 Lote X Base \$ 26.250 Lote Y Base \$ 75.000 Lote 17 Base \$ 975.000 Lote 18 Base \$ 135.000 Lote 19 Base \$ 198.000 Lote 20 Base \$ 671.250 y el día 3 de diciembre de 2021 a las 11 horas los lotes Lote 21 Base \$ 392.250 Lote 22 Base \$ 2.171.250 Lote 1 Base \$ 536.250 Lote 2 Base \$ 401.250 Lote 3 Base \$ 815.250 Lote 4 Base \$ 394.500 Lote 5 Base \$ 410.250 Lote 6 Base \$ 293.250 Lote 7 Base \$ 45.525 Lote 8 Base \$ 127.500 Lote 9 Base \$ 159.750 Lote 10 Base \$ 183.750 Lote 11 Base \$ 1.239.750 Lote 12 Base \$ 1.495.500 Lote 13 Base \$ 272.250 Lote 14 Base \$ 192.000 Lote 15 Base \$ 372.750 Lote 16 Base \$ 440.250. En caso de no haber postores, acto seguido se subastará cada lote con la base reducida en un 25%. La posesión se cumplirá dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran ya que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, tarea que deberá concretarse en el término de diez días. En el acto de remate el comprador deberá abonar: el 10% en carácter de comisión y el 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. En caso que el adquirente invocare un poder, se deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPR: 571. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Días de exhibición 23 de noviembre de 2021, en el horario de 9 a 12 horas en calle Monte 7490, CABA. CUIT fallida 33-52328758-9. Se deja constancia al público que para concurrir a los remates deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, pb., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.

FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 04/11/2021 N° 83964/21 v. 08/11/2021



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 160**

EDICTO ACLARATORIO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 160, en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ FACAL, RUBEN DARIO S/ Ejecución Prendaria Reservado", Expte. N° 22866/2019, hace saber por 1 día, que el Dominio correcto del automotor marca Volkswagen SURAN 1.6 5D, del año 2016, cuya subasta se ha ordenado llevar a cabo el próximo 12 de Noviembre de 2021, a partir de las 11:55 hs. es AA654QF. En C.A.B.A., Noviembre 02 de 2021. FDO. MARIA AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIA DR. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - DRA. MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIA

e. 04/11/2021 N° 83652/21 v. 04/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial n° 23, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Juez Subrogante, Secretaría n° 46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica en los autos "ZAHLOT, JUAN DANIEL s/QUIEBRA" expte. 19874/2017 que el martillero público Ruben Domingo Amerí rematará el día 30 de noviembre de 2021 a las 9:45 hs en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, CABA, el inmueble matrícula 19.767, sito en Carlos Robinson 2198, esquina Falucho, ubicado en el partido de Almirante Brown, localidad de Rafael Calzada, nomenclatura catastral: Circ. III- Secc J-Manz: 3- Parcela: 17, mide 10,02 mts. de fte y contrafrente; 19,90 m en su costado NE y 19,87 m en su costado SO. Superficie de 198,49 m2, linda por su fte. al SE con calle sin nombre; en su otro costado al SO, con calle sin nombre; en su contrafrente al NO, con parte de la parcela 18 y por su costado NE, con la parcela 16, de su plano. Son dos construcciones precarias, ocupado por Juan Antonio García quien indica ocuparlo sin título. CONDICIONES DE VENTA: ad-corporis, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. BASE: US\$ 9.800 (dólares estadounidenses nueve mil ochocientos) o en pesos moneda argentina, considerándose el tipo de cambio vigente, mientras duren las restricciones imperantes para acceder a la compra de esa divisa, la cantidad de pesos suficientes conforme el tipo de cambio oficial al que pueda acceder el particular para hacerse de la moneda extranjera en el mercado local que en el régimen vigente se conoce como "dólar solidario" (art. 35 Ley 27.541), sin la percepción adicional del 35% a cuenta del Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales establecida por el Banco Central y reglamentada en la Resolución General AFIP 4815/20. SEÑA: 20% COMISION: 3% más IVA. ARANCEL Ac. 10/99: 0,25%, sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. Se fija al comprador el plazo de 40 días para tomar posesión de inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El IVA no integra el precio. Se le hace saber al adquirente que los gastos de escrituración en caso de designar escribano son por su cuenta y orden. Se hace constar que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por los arts. 240 y 244 LCQ en la oportunidad en que fuera aprobado el proyecto de distribución. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión o a la fecha fijada para ello, será a cargo del comprador. No procederá la compra en comisión, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. El inmueble podrá ser visitado el 26.11.2021 de 14:00 a 15:00 hs. Para concurrir a los remates públicos deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas – trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hs. designado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información, consultar el expte o al martillero: 4381-0558. Buenos Aires, 3 de noviembre de 2021.- FERNANDO M. PENNACCA Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 04/11/2021 N° 84143/21 v. 05/11/2021

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán, hace saber que en los autos caratulados "Partido Movimiento Socialista de los Trabajadores S/ Readquisición de la personalidad Política", (Expte. N° 4188/2020) que tramitan ante sus estrados, el Partido Movimiento Socialista de los Trabajadores ha comunicado que el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación es el siguiente:

Autoridades partidarias desde 08/08/2021 al 08/08/2024.

Congreso

Titulares

1 – Claudio Alejandro Burgos, DNI 23.654.031 Presidente

2-Noelia Romina Sánchez, DNI 30.807.366

3- Martin Ezequiel Moyano, DNI 33.163.859 Tesorero

4- Gisela Yanina Carabajal, DNI 40.698.051

5- Luis Adolfo Castillo, DNI 10.013.071 Subtesorero

Suplentes

1-Jesica Lorena Cavallero, DNI 35.872.944

2-Cesar Augusto Valdez, DNI 10.792.298

Comité central

Titulares

1- Claudio Alejandro Burgos, DNI 23.654.031

2- Noelia Romina Sánchez, DNI 30.807.366

3-Martin Ezequiel Moyano, DNI 33.163.859

Suplente

1- Gisela Yanina Carabajal, DNI 40.698.051

Comisión Fiscalizadora

Titulares

1- Ángel José Paliza, DNI 10.221.962

2-Nelida Noemi Carrizo, DNI 22.332.552

3-Cristian Eduardo Aguirre, DNI 28.292.368

Suplente

1- Fátima Beatriz Albarracín, DNI 26.782.435

Comisión de disciplina

Titulares

1-Claudia Elizabeth Miranda, DNI 30.807.596

2- Ariel Ismael Maldonado, DNI 25.373.036

3- Claudia Susana Llanos, DNI 26.981.808

Suplente

1-Miguel Ángel Báez, DNI 23.566.651

Claudio Alejandro Burgos, DNI 23.654.031

Martin Ezequiel Moyano, DNI 33.163.859

Luis Adolfo Castillo, DNI 10.130.071

Apoderados

Clarisa Alberstein, DNI 13.403.206

Claudio Alejandro Burgos, DNI 23.654.031

En San Miguel de Tucumán, a tres días del mes de Noviembre de dos mil veintiuno. Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral de Tucumán.

Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dr. Rogelio Rodríguez del Busto Secretario Electoral

e. 04/11/2021 N° 84139/21 v. 04/11/2021

**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO**

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones primarias de Diputados Nacionales del 12 de septiembre de 2021 de la agrupación política Movimiento Popular Neuquino bajo la causa caratulada: "MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES PRIMARIAS – 12/09/2021 DIPUTADOS NACIONALES" Expte. N° CNE 6528/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215, de aplicación supletoria conforme al art. 19 de la ley 26.571- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 3 de noviembre de 2021.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 04/11/2021 N° 84034/21 v. 04/11/2021

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGROPECUARIA FIORITO S.A.

C.U.I.T. 30-59794501-5

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Guido 2676 piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA;

- 1) Designación de dos accionistas firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio;
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración;
- 5) Distribución de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/11/2019 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente  
e. 02/11/2021 N° 82955/21 v. 08/11/2021

#### AGROPECUARIA LOS ZORROS S.C.A.

CUIT 30-51175997-4.- Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Av. Santa Fe 768, piso 4 CABA, el día 19 de noviembre de 2021 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Razones de la presentación fuera de término y tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrado al 30 de Junio de 2017, al 30 de Junio de 2018, al 30 de Junio de 2019, al 30 de Junio de 2020 y el cerrado el 30 de Junio de 2021. Tratamiento del destino de los resultados del ejercicio; 3°) Consideración de la gestión del Socio Comanditado. Remuneración. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la LGS, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio indicado.

Designado según instrumento privado acta asamblea 94 de fecha 16/11/2011 GUILLERMO ENRIQUE FOX - Socio Comanditado

e. 01/11/2021 N° 82523/21 v. 05/11/2021

#### AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 25 de noviembre de 2021 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5° de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. 3.- Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la sociedad. 6.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto. 7.- Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio

que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 8.- Situación del Concurso Preventivo. 9.- Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 185 de fecha 25/6/2020 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 01/11/2021 N° 82533/21 v. 05/11/2021

### **ALIMENTOS MAGROS S.A.**

(CUIT: 30.70773160-1) Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 15 de noviembre de 2021 a las 12.00 y 13.00 hs – primera y segunda convocatoria- a efectuarse en la sede social ubicada en Av. Eduardo Madero 942, piso 7 oficina c de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1ero., Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 20, iniciado el 1 de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Administradores (art. 275 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 20, iniciado el 1 de julio de 2020 y finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Retribución del Directorio y la Sindicatura; 5) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales; 6) Autorización para la presentación del Acta en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 7/2/2020 mario arturo rubino - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82245/21 v. 04/11/2021

### **ASEGURADORES DE CAUCIONES S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**

(CUIT: 30-51891934-9) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Paraguay 580 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 64/2021. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 (Arts. 62 a 67 LGS). 2º) Consideración del destino de los resultados. 3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y Comisión Fiscalizadora. 4º) Determinación de remuneración a directores (art. 27º inc. c de los estatutos sociales) por el ejercicio de funciones técnico administrativas, en relación al exceso del límite fijado por el Art. 261 LGS. 5º) Remuneración comisión fiscalizadora (art. 27º inc. c de los estatutos sociales). 6º) Fijación del número de directores y su elección. 7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Marcha del negocio de Aseguradores de Caucciones S.A., sociedad radicada en la República Oriental del Uruguay. 9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 10º) Otorgamiento de autorizaciones para registrar lo resuelto. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 1 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 19/11/2021 inclusive y, en caso que la Asamblea se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato.

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 1187 de fecha 11/12/2020 Jose de Vedia - Presidente

e. 01/11/2021 N° 82765/21 v. 05/11/2021

### **ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES**

CUIT 30-58609365-3 - Señores Asociados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Diciembre de 2021 a las 16 hs. en la sede, sita en Pedernera 143, Capital Federal a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del acta anterior.

2. Consideración de Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio No 123, desde el 1 de Mayo de 2019 al 30 de abril de 2020 el primero y del Ejercicio No 124, desde el 1 de Mayo de 2020 al 30 de Abril de 2021 el segundo.

3. Elección de los siguientes miembros para los Órganos Directivos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas, Prosecretario de Actas, cuatro (4) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, tres (3) Miembros Titulares para el Órgano Fiscalizador.

4. Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de Octubre de 2021.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 29/09/2019 GERARDO DOMINGO STAMATI  
- Presidente

e. 02/11/2021 N° 83313/21 v. 04/11/2021

### **B. FLORES Y CIA. S.A.**

CUIT 30-53944346-8 Se convoca a asamblea general ordinaria en primera Convocatoria para el 24/11/2021 a las 15.00 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/19 3) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/20 4) designación y elección del vicepresidente 5) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2019 y al 31/12/2020 6) Consideración de la gestión del directorio 31/12/2019 y 31/12/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/10/2019 ada beatriz martinez - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83480/21 v. 09/11/2021

### **BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.**

30710869754 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2021 a las 11:00hs en su primera convocatoria y a las 12:00hs en segunda convocatoria, en local de calle Viamonte n° 1536, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales las Asambleas Generales Ordinarias de los Ejercicios Económicos cerrado al 31 de Marzo de 2020 y al 31 de Marzo de 2021, se celebran fuera de Plazo Legal. 3) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nro. 11 cerrado al 31/03/2020.4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31/03/2020.5) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nro. 12 cerrado al 31/03/2021.6) Consideración de la gestión de directorio por el ejercicio cerrado al 31/03/2021.7) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección y término de su mandato. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 (un) ejercicio. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal debiendo registrarse hasta el día 16 de Noviembre a las 11:00 hs, en las oficinas de la administración. designado instrumento privado escritura 197 de fecha 5/11/2012 reg. 235 Sebastian Roberto Lanusse - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83295/21 v. 08/11/2021

### **BERLY INTERNACIONAL S.A.**

CUIT 30-66128296-3 Convocase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25/11/2021 en 1era. convocatoria a las 10 hs. y en 2da. a las 11hs.en Ciudad de la Paz 353, 6° piso 601 CABA para tratar este Orden del día: 1) Accionistas que firmaran el Acta. 2) Elección de directores

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/9/2019 gabriel eduardo awensztern - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83644/21 v. 09/11/2021

### **BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR**

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", C.U.I.T. 30-54622810-6, a Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de Noviembre de 2021 a las 16 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 53° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2021.
- 3) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
- 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
- 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 28/11/2019 y Acta de Directorio del 29/11/2019.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 24 de Noviembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Noviembre de 2021.

Designado según instrumento privado de designación de directores de fecha 13/3/2020 José Taboada - Presidente  
e. 03/11/2021 N° 83825/21 v. 09/11/2021

### **BINGO ORO S.A.**

Convóquese a los señores accionistas de BINGO ORO S.A., cuit 30-69343874-4, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2021, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en su caso, a distancia por medio de la plataforma GOOGLE MEET, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Explicación, por parte del directorio, de los motivos por los cuales la convocatoria a asamblea se ha realizado fuera de termino legal dispuesto para ello; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2020 y 2021; 4) Consideración del resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de abril de 2020 y 30 de abril de 2021; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Aprobación de acción de remoción de los miembros del directorio; 7) Aprobación del inicio de la acción de responsabilidad contra los miembros del directorio en caso de resultar procedente luego que el directorio de cuenta de su gestión; 8) Consideración de honorarios de directores. 9) Consideración de la sociedad como parte querellante en la causa CFP 3366/21 caratulada Obra Social de Agentes de Loterías y Afines de la República Argentina s/Estafa, Denunciante Pereyra Jorge Angel y otro del juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 Secretaría N° 2” Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla marmani@estudionissen.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informara el link y modo de acceso al sistema para participar en la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para deposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla de correo electrónico: marmani@estudionissen.com.ar o retirarlos de manera presencial por la calle Rodríguez peña 645 CABA de 10 a 17 horas de lunes a viernes.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/8/2017 ANA ROSA CANEVARI - Presidente  
e. 29/10/2021 N° 82087/21 v. 04/11/2021

### **BUNTECH DEL LAGO S.A.**

CUIT: 30-50085961-6. Rectificación del aviso e. 27/10/2021 N° 81452/21 v. 02/11/2021. Comunica que, con relación al aviso de referencia publicado entre fechas 27/10/2021 y 02/11/2021, se rectifica: donde se lee “22 de noviembre de 2021” debe leerse “23 de noviembre de 2021”. De esta forma, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 23 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia “Zoom” para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2021; 3. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Sindico; 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Sindico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021; 6. Elección del Sindico Titular y del Sindico Suplente; 7. Fijación del numero de miembros del Directorio y designación de sus integrantes; 8. Consideración del cambio de fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social; 9. Autorizaciones. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico nsalina@bentonitadellago.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso a la reunion serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/11/2018 alfredo nicolas del monaco - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/11/2021 N° 82929/21 v. 08/11/2021

**CATAN S.A.C.I.F. E I.**

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 17/11/2021, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Ugarte N° 1650 C.A.B.A. para tratar: 1°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020; 2°) Consideración de la demora en el tratamiento del balance de la sociedad por el ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2020, 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrados el 30 de junio de 2020, 4°) Honorarios del Directorio y consideración de la gestión del Directorio; y 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/8/2019 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente  
e. 01/11/2021 N° 82836/21 v. 05/11/2021

**CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.**

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Noviembre 2021 a las 11 hs y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Cerviño 3126 piso 14, CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2019. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio 7) Tratamiento de renovación de autoridades

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2019 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83311/21 v. 08/11/2021

**CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.**

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Noviembre 2021 a las 14 hs y 15 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Cerviño 3126 piso 14, CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2020. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2019 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83312/21 v. 08/11/2021

**CLINICA NOGUERA S.A.**

C.U.I.T. 30-68305464-6. El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la Sociedad el día 24 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.950, correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 finalizado el 31 de octubre de 2020. 3) Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 27 finalizado el 31 de octubre de 2020. 4) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio. 6) Conformación de un fondo de reserva, con el fin de afrontar los honorarios y/o gastos y/o costas de las acciones judiciales que se encuentran en curso. 7) Presentación de un informe económico del Ejercicio en curso, en el cual se detallarán los lineamientos económicos y de inversión que realizará la sociedad en el Ejercicio Económico siguiente. 8) Varios 9) Otorgar las autorizaciones pertinentes a los fines de obtener la inscripción del presente trámite.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 20 de fecha 30/06/2020 JUAN CARLOS RIVERA SEJAS - Presidente

e. 01/11/2021 N° 82650/21 v. 05/11/2021



**CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.**

(30-69756995-9) Convocase a los accionistas de Club de Campo Gran Bell I S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria.

Para llevar adelante la "Asamblea Extraordinaria Grand Bell", se ha optado por la Plataforma Digital ASAMBLEAR. Para poder acceder a la misma, deberán ingresar a <https://asamblear.com> y haciendo click en el botón ACCESO A PLATAFORMA (ubicado en la esquina inferior izquierda) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "CREAR CUENTA" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan.

Una vez registrado, deberán descargar la aplicación "2FA Asamblear" en sus celulares y seguir los pasos que se requieran para VALIDAR IDENTIDAD.

Luego, ingrese a nuevamente <https://asamblear.com/> e inicie sesión con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas.

Ingresando el Código "ARG0100156" aparecerá la "Asamblea Extraordinaria Grand Bell" para solicitar la inscripción. En esa instancia deberán completar la ficha de inscripción con su DNI y adjuntar la documentación requerida si corresponde."

El acceso se podrá realizar a partir del miércoles 3 de noviembre y hasta el 19 de noviembre de 2021.

Por cualquier consulta podrán comunicarse por mail a [administracion@grandbell.com.ar](mailto:administracion@grandbell.com.ar).

Por último, en el día y horario previsto para la asamblea, inicie sesión con su correo electrónico y contraseña en <https://asamblear.com/>, y encontrará el botón de "Ingresar Vivo". Haciendo click en este botón, ingresará a la sala de asamblea.

El orden del día a tratar será el siguiente:

- 1) Designación del Representante Legal para la firma del Acta conforme R.G.I.G.J. 11/20.
- 2) Reforma del artículo 1 del estatuto social, consideración del cambio de jurisdicción del domicilio social a la Provincia de Buenos Aires.
- 3) Consideración de la unificación de Reglamento Interno y Reglamento de Construcción de Club de Campo Gran Bell I S.A.
- 4) Consideración de la unificación de los Reglamentos Interno y Urbanístico y de Edificación. Incorporación de éste último como capítulo 14 del Reglamento Interno. Modificación de los artículos 1.2, 6.10, 7.6.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.6, 14.1.7, 14.2.1., 14.5.6 del Reglamento Interno e incorporación de los artículos 1.1, 5.2, 5.3, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.4, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4, 7.1.2.1, 7.1.2.2, 7.1.2.3, 7.1.2.4., 7.6.2, 7.6.2.1, 7.6.2.2., 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.5.1, 9.5.2, 10.1, 10.5, 10.5.1, 10.5.2, 10.7.1, 10.7.2, 10.7.3, 10.7.4, 10.7.5, 10.7.6, 10.7.7 al Reglamento Interno.
- 5) Autorización para registrar las decisiones sociales ante los Organismos que corresponda.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 DEL 15/06/2021 RAUL ANTONIO RIPOLL - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83218/21 v. 08/11/2021

**CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.**

CUIT 33-64016829-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria en Av. Roque Saenz Peña 651 Piso 3 "58", C.A.B.A., el día 26/11/2021 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio N° 31 cerrado el 30/06/2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30/06/2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30/06/2021. 5) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea 45 de fecha 27/11/2018 luis alberto gustavo magaldi - Presidente

e. 01/11/2021 N° 82728/21 v. 05/11/2021

**DON ROBERTO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 33-52136384-9 - Se convoca a los señores accionistas de DON ROBERTO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2021 a las 10:00hs en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social

de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021; 3º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder; 4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021; 5º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 6º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio (elección por clases de acciones); 7º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes; 8º) Modificación del artículo décimo cuarto del estatuto social; 9) Consideración de los parámetros de distribución entre sociedades vinculadas. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia de que para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado reunion de directorio de fecha 5/3/2021 Gerardo Biritos - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83340/21 v. 08/11/2021

### **EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741**

C.U.I.T. 30-58184769-2 EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741 SOCIEDAD ANONIMA. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2021 a las 16:00 horas en el local de la calle Corrientes N° 1257 2º Piso Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4º) Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Directorio; 5º) Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Consejo de Vigilancia; 6º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 7º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por un ejercicio; 8º) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 9º) Retribución al Directorio (Art. 261, Ley 19.550). Roberto Fabio Ferreira. Presidente. Electo según acta de asamblea del 28 de Marzo de 2018.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 28/3/2018 roberto fabio ferreira - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83724/21 v. 09/11/2021

### **GRUPO PEÑAFLORES S.A.**

30-50054804-1. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de noviembre de 2021, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de todas las resoluciones aprobadas en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de diciembre de 2020 y, en particular, de lo resuelto en el punto 6 del Orden del Día de dicha asamblea respecto de la reforma del artículo 11 del estatuto social referido a la ampliación del número de directores a ser elegidos por la asamblea de accionistas y en el punto 7 del Orden del Día respecto de la fijación del número de Directores y su designación, dado que dichas resoluciones deben ser objeto de inscripción registral; 3) Ratificación de todas las resoluciones aprobadas en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 2020 y, en particular, de lo resuelto en el punto 2 del Orden del Día de dicha asamblea respecto de la reforma del artículo 4 del estatuto social (Aumento de capital social por capitalización de saldos de cuentas de capital, reservas y resultados no asignados. Emisión de acciones liberadas. Reforma del art. 4 del capital social) dado que dicha reforma debe ser objeto de inscripción registral; 4) Ratificación de todas las resoluciones aprobadas en la Asamblea Ordinaria del 9 de febrero de 2021 y, en particular, de lo resuelto en el punto 2 del Orden del Día de dicha asamblea respecto de la consideración de la renuncia presentada por el Sr. Joaquín Vallebella a su cargo de Director Titular de la Sociedad y en el punto 3 del Orden del Día de dicha asamblea respecto de la elección de un nuevo Director Titular, dado que dichas resoluciones deben ser objeto de inscripción registral; 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia. Se hace constar que si a la fecha de la Asamblea estuvieran vigentes prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación

de personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas y complementarias dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se celebrará en forma virtual en la fecha y hora antes indicados, mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 17 del estatuto social de Grupo Peñaflores S.A., cuya reforma fue aprobada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 2020 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de octubre de 2020 bajo el N° 10811, del libro 100, tomo – de S.A. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades la cual deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 11 de noviembre de 2021 en la sede social, en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas, o bien en la siguiente dirección de correo electrónico: cleinado@brons.com.ar. En dicha comunicación de asistencia deberán indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso en caso de que la asamblea se celebre en forma remota.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/12/2020 NESTOR RAUL DEL CAMPO - Presidente

e. 01/11/2021 N° 82823/21 v. 05/11/2021

### **HEGUY HNOS. Y CIA. S.A.C. Y A.**

Convocase a los Señores Accionistas de HEGUY HERMANOS Y CÍA. SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, CUIT 30-50903175-0, a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2021 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5° C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 10 horas y 11 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo preceptuado por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ N° 6/2006 y modificatorias. 5) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/11/2016 MARCOS HEGUY - Presidente

e. 01/11/2021 N° 82904/21 v. 05/11/2021

### **IMPLATEL S.A.**

CUIT 30-70888514-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25/11/2021, a las 12 horas en Primera Convocatoria y para las 13 horas en Segunda Convocatoria en la sede social sita en Alcaraz 5860 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30/06/2021. 4) Consideración de los honorarios del director, por ejercicio económico finalizado al 30/06/2021. 5) Designación de autoridades 6) Designación de autorizados para inscribir en IGJ

Designado según instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 15/7/2019 alejandro jose marchelli - Presidente

e. 29/10/2021 N° 81927/21 v. 04/11/2021

### **IMPRECOM S.A.**

CUIT 30-71521495-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de IMPRECOM S.A., para el día 24 de Noviembre de 2021 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Av. Córdoba 991, 2do. Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, punto 1), Ley 19.550 al 30 de Junio de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de los resultados y honorarios al Directorio. 4) Elección del Directorio por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio 13 de fecha 13/8/2018 jorge daniel oliva - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83779/21 v. 09/11/2021

### **INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.**

CUIT 30-54586675-3

Convócase a los accionistas del INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la calle Larrea 955 de la Ciudad de Buenos Aires (Auditorio

Dr. Gregorio Araoz Alfaro), el día 18 de Noviembre de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2021.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
4. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
5. Retribución de los Directores y Síndicos.
6. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7. Destino de los resultados y en su caso, constitución de reservas.
8. Modificación del artículo 14, inciso a), del Estatuto Social, en lo que respecta al ejercicio de la representación legal de la sociedad.

Buenos Aires, 27 de Octubre de 2021.

Designado según instrumento privado acta directorio 1423 de fecha 28/10/2020 Jorge Felix Aufiero - Presidente

e. 01/11/2021 N° 82557/21 v. 05/11/2021

### **ITAPOAN S.A.**

CUIT: 30-69966143-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2021 a las 15 hs., en la sede social sita en Reconquista 1088, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. José Ramón Rionda Jean al cargo de Director Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios. 3. Fijación del número de miembros del Directorio y su designación. Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Notas: A) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando un correo electrónico a [arg.legales@codere.com](mailto:arg.legales@codere.com). B) Para el caso que por acto administrativo se resuelva el retorno al denominado Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio o se tome cualquier otra medida que impida la celebración de reuniones de órganos societarios de manera presencial, la misma se celebrará a distancia conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Res. Gral. IGJ n° 11/2020 y la Res. Gral. IGJ n° 46/2020, a través de la plataforma digital "Microsoft Teams" y los accionistas podrán solicitar el acceso a [arg.legales@codere.com](mailto:arg.legales@codere.com).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/3/2020 Bernardo Chena Mathov - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83688/21 v. 09/11/2021

### **LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT: 30-71203035-2. El Directorio convoca a los accionistas de LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB SA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día viernes 26 de noviembre de 2021 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria en Cerrito N° 570 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente Orden del día: 1) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Información del estado administrativo, legal, social y deportivo de la sociedad. 3) Negociación con el Desarrollista por la Quita de Intereses en 2020. 4) Negociación con el Desarrollista por Demora en las Obras Adeudadas. Planificación tiempos de finalización. 5) Modificación al Plan de Desarrollo del Emprendimiento por parte del Desarrollista. 6) Fee de Ingreso por compra y alquiler. Fijación de montos. Destino de los fondos. Información del Libre Deuda Integral. Requisitos de Admisión. 7) Presupuesto hasta el 30/12/2021. 8) Aprobación de Reglamentos Modificación de piscinas. 9) Conformación de Tribunal de Honor. Ratificación. 10) Expensas extraordinarias para Seguridad y Complejo de Fútbol. Lotes. 11) Voucher para House. 12) Apelación de Multas por parte de Accionistas. 13) Sport Club. Tratamiento. 14) Ratificación y cambio de la actual jurisdicción de la Avenida del Libertador N° 672 1° piso "A", CABA y al domicilio sito en Ruta 52 Km. 9.5, Sector Administración, localidad de Canning, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y la correspondiente modificación del Estatuto Social. Se pone en conocimiento que a la Asamblea podrán acceder todos los accionistas que se encuentren al día con el pago de sus obligaciones y hayan comunicado su asistencia mediante correo electrónico a la dirección: [administracion@laprovidenciacountryclub.com](mailto:administracion@laprovidenciacountryclub.com) hasta tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 02/07/2018 JAN VILHELM SONNEVI - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83309/21 v. 08/11/2021

**LA RIVIERA S.C.A.**

CUIT 30-50934904-1 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 17 de noviembre de 2021, en Av. Córdoba 1439, piso 12, oficina 87, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: "1° Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2° Consideración de venta del inmueble de la sociedad denominado "Villa Argentina" situado en Santa Margherita Ligure, Italia. 3° Otorgamiento de poderes especiales para la venta del inmueble referido en el punto 2°."

ACTA DEL 20-12-2018 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 01/11/2021 N° 82926/21 v. 05/11/2021

**LA TRADICION S.C.A.**

CUIT 33-61611720-9. Convócase en forma simultánea para el día 25 de noviembre de 2021 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse, por videoconferencia por plataforma Zoom (Res. 11/2020 IGJ), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio social. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. NOTAS: (1) En función de que los accionistas residen en distintos puntos de la República Argentina, mientras que sus miembros han comunicado la existencia de factores de salud que restringen su disponibilidad para trasladarse a la sede social en el contexto sanitario en el que aún nos encontramos, hasta el 22 de noviembre de 2021, inclusive, al correo electrónico: latradicionsca1964@gmail.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) los accionistas que comunicaron su asistencia recibirán el enlace mediante el cual se desarrollará el acto, en un todo de acuerdo con lo previsto por la Resolución N° 11/2020 de la IGJ. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo indicado en el punto (1).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/8/2021 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83744/21 v. 09/11/2021

**MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.**

CUIT 30-57536578-3

El Directorio de MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Jerónimo Salguero 2686 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente. 2) Consideraciones correspondientes al llamado fuera de término legal de la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración y aprobación de los documentos del Artículo N° 234, inciso I de la Ley N° 19.550, correspondiente al 45 Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. 4) Considerando y aprobación de los Resultados del Ejercicio 2019 y su destino. 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de diciembre de 2019. 6) Renuncia de los honorarios de los Sres.Directores y el Sr.Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 7) Consideraciones correspondientes al llamado fuera de término legal de la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 8) Consideración y aprobación de los documentos del Artículo N° 234, inciso I de la Ley N° 19.550, correspondiente al 46 Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2020. 9) Considerando y aprobación de los Resultados del Ejercicio 2020 y su destino. 10) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de diciembre de 2020. 11) Renuncia de los honorarios de los Sres.Directores y el Sr.Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 12) Ratificación de la designación de directorio aprobada por la asamblea celebrada con fecha 03/09/2019. 13) Modificación estatutaria, dejando sin efecto la modificación introducida por asamblea general extraordinaria de fecha 4 de junio de 1997 que modificó el artículo 7 del estatuto volviendo al texto originario en la siguiente redacción: "Artículo séptimo: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de diez y cinco suplentes, duraran dos años en su función. Los directores suplentes, ocuparan las vacantes que se produzcan en el directorio en el orden que fueron elegidos por la Asamblea. Todo director suplente que reemplace con carácter permanente a un titular durara en el ejercicio

de su cargo todo el tiempo que faltare al titular sustituido. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente, un vice-presidente, secretario y tesorero.” 14) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de dos años. 15) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Sede Social. Se informa a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/9/2019 ANIBAL EDUARDO CANTARIAN - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83359/21 v. 08/11/2021

### **MOTO ROMA S.A.**

CUIT 33-53900975-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de noviembre de 2021 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, a celebrarse en Soler 4445, Salón Meeting B, Planta baja, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. Destino de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución de los Directores y Síndicos. 5) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un año. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 190 de fecha 6/11/2020 esteban della maggiore - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82448/21 v. 04/11/2021

### **PAMPA KRAFT S.A.**

30-68295862-2 Convóquese a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria el día 19 de Noviembre de 2021 a las 7:30 hs en la sede social sita Av. Callao 420 Piso 9 Departamento "C" CABA, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la L.G.S., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2021. 3) Consideración de los Honorarios a Directores conforme Artículo 261 de la L.G.S. 4) Consideración del Resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2019 Javier Ramón Chain - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82037/21 v. 04/11/2021

### **PARQUE PARAISO S.A.**

CUIT: 30683083956. Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2021, a las 16:30 horas en Primera Convocatoria y a las 17:30 horas en Segunda Convocatoria en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término para tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 05/10/2020 MARIANA TARSIA - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83712/21 v. 09/11/2021

### **PLAVINIL ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

CUIT 30-50250875-6. Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2021, a las 12 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión de

los miembros del Directorio y fijación de su retribución; 5) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes; y 6) Autorizaciones

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/12/2018 luis fernando colosio - Presidente

e. 01/11/2021 N° 82827/21 v. 05/11/2021

### **PPD S.A.**

CUIT 30-70771025-6

#### **CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Noviembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1.Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2.Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de Junio de 2021.
- 3.Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
- 4.Consideración del resultado del ejercicio.
- 5.Determinación de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2021.
- 6.Designación de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

#### **EL DIRECTORIO**

Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 12/11/2019 douglas francisco esteban deak - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82045/21 v. 04/11/2021

### **PRIMO HERMANOS S.A.**

30-70543962-8. Se convoca Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Lavalle 715, 8º. Piso, Oficina B, C.A.B.A., para el 22 de noviembre de 2021 a las 14.30 y 15.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1).Firma del acta; 2).Motivos del llamado fuera de término a la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2020; 4) Destino de los Resultados; 5) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Julio de 2020, conforme lo dispuesto por el art. 94 inc. 5) y art. 96 de la Ley N 19.550. 6) Aprobación de la gestión del Directorio. 7).Aprobación del acuerdo transaccional celebrado con José De Lucía. 8) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus componentes. 9) Autorizaciones. A los efectos de cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio 15/10/2021 GABRIEL OMAR SUAREZ - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83618/21 v. 09/11/2021

### **PRISMA MEDIOS DE PAGO S.A.**

CUIT 30-59891004-5. Se convoca a los Accionistas de Prisma Medios de Pago S.A. a una Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará de acuerdo con lo establecido por el artículo 10 del estatuto social (\*), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de las renunciaciones a sus cargos de Directores presentadas por Ricardo Moreno y J. Christopher Egan y consideración de su gestión. 3) Designación de un Director Titular y Gerente General y un Director Titular de la Sociedad. 4) Designación de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. 5) Consideración de ajuste de anticipos de honorarios para los Directores Titulares por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 6) Autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores a fin de realizar las presentaciones pertinentes ante los correspondientes organismos regulatorios. (\*) NOTA Que de acuerdo con lo establecido en

el Art. 10 del Estatuto Social de Prisma Medios de Pago S.A. la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, que permita la transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando a todos los accionistas que puedan participar con voz y voto. La comunicación de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla etylkovitch@prismamp.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma en los términos antedichos. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección de mail desde donde cada accionista comunique su asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 61 de fecha 27/5/2021 RICARDO ENRIQUE MORENO - Presidente

e. 01/11/2021 N° 82928/21 v. 05/11/2021

### **REINFORCED PLASTIC S.A.**

CUIT 30-50551084-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av.Córdoba 323 Piso 8vo, CABA el día 19 de noviembre de 2021 a la hora 9:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1) de la LGS 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 53 finalizado el 31-12-2020. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio. 7) Consideración de las remuneraciones de los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 8) Consideración de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 9) Designación de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la LGS en la sede social en el horario de 10 a 16 de lunes a viernes. La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social y puede solicitarse al correo electrónico sblanco@repsa.com.ar. Juan Leonardo Strada.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/7/2020 Juan Leonardo Strada - Presidente

e. 02/11/2021 N° 82942/21 v. 08/11/2021

### **REINFORCED PLASTIC S.A.**

CUIT 30-50551084-0, Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Av.Córdoba 323 Piso 8vo, CABA el día 19 de noviembre de 2021 a la hora 11:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración del avance los proyectos de expansión comercial. Evaluación de los costos y de las alternativas de financiación. 3) Aprobación del Texto Ordenado. Delegaciones y autorizaciones. Nota: para participar de la asamblea se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la LGS en la sede social en el horario de 10 a 16 de lunes a viernes. La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social y puede solicitarse al correo electrónico sblanco@repsa.com.ar. Juan Leonardo Strada, Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/7/2020 Juan Leonardo Strada - Presidente

e. 02/11/2021 N° 82943/21 v. 08/11/2021

### **SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS, NEGOCIOS RURALES**

Convocase a los Señores Accionistas de Santamarina e Hijos S.A.C.M y NR CUIT 30.52602889.5 a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día de lunes 22 noviembre de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la Resolución General nro. 11/2020 de la IGJ a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente orden del día.

I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

II. Consideración de los documentos que refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.

III. Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021.

IV. Consideración del destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.

V. Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados según Resolución 7/15 (IGJ).



VI. Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo (art. 261 de la Ley 19.550).

VII. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

NOTA. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: patriciaofarrell@santamarina.com.ar, para que se los inscriba en el libro Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 12/11/2021 Deberán indicar datos personales y un correo electrónico de contacto. Si asisten mediante apoderado enviar copia escaneada de poder/carta poder al mismo correo electrónico. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 19/11/2020 Marcelo Jorge Emilio de Alzaga - Presidente

e. 02/11/2021 N° 82967/21 v. 08/11/2021

### SCOTIABANK QUILMES S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-50000487-4 SCOTIA QUILMES S.A. (en liquidación)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de SCOTIA QUILMES S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 2021 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
- 3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020;
- 4°) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020;
- 5°) Consideración de la gestión del Liquidador durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. Consideración de su remuneración;
- 6°) Consideración de la renuncia del Liquidador y designación de nuevo Liquidador;
- 7°) Consideración de la gestión del Síndico durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. Consideración de la remuneración del Síndico;
- 8°) Aclaraciones sobre reformas desistidas; y
- 9°) Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones de asistencia a la sede social, Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

José Francisco Piccinna - Liquidador. Designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/02/2011.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/2/2011 JOSE FRANCISCO PICCINNA - Liquidador

e. 03/11/2021 N° 83815/21 v. 09/11/2021



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-70844014-7 El Presidente de SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A. convoca a asamblea ordinaria a celebrarse el próximo día viernes 19 de noviembre de 2021, a las 9:00 horas, a desarrollarse en el Piso 12 del edificio sito en Av. Córdoba N° 1666 de CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DE DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2021; 3) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 4) Consideración de los honorarios de los Directores en exceso de los límites del art. 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora; 6) Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2021 y su destino; 7) Informar a los accionistas que la presente Asamblea es convocada a los efectos de subsanar el vicio formal contenido en la Asamblea Anual Ordinaria de fecha 27/10/2021 en la que diversos puntos fueron aprobados solo por mayoría absoluta, sin la previa publicación de avisos de ley que impone el art. 237 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/09/2020 GUILLERMO PRIETO - Presidente

e. 01/11/2021 N° 82742/21 v. 05/11/2021

**SOBERANA SEGUROS S.A.**

CUIT 30562751668. Se rectifica la convocatoria publicada con TI 80309/21 desde el 25/10/21 hasta el 29/10/21 quedando: "Por Acta de Directorio del 6/10/21 se CONVOCO a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 2021, a las 16.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda, en la sede legal sita en Av. Corrientes 316 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la celebración de Asamblea fuera de término. Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2021. Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora."

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2020 SEBASTIAN MARTIN BETTES - Presidente

e. 29/10/2021 N° 82362/21 v. 04/11/2021

**THE PARKING LOT S.A.**

CUIT 30-69557840-3. Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 24 de Noviembre de 2021 a las 10 hrs, y en segunda convocatoria para las 11:00 horas del mismo día, en San Martín 574 piso 1 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, como consecuencia de la rescisión unilateral del contrato de concesión del negocio playa de estacionamiento sito en la calle Agüero esquina Las Heras CABA. Acta de Directorio de fecha 19/10/2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/9/2020 Jorge TAUSCHER - Presidente

e. 02/11/2021 N° 82941/21 v. 08/11/2021

**TOSTADO CONSTRUCCIONES S.A.**

30-71236004-2. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Seguro 274, piso 8, departamento 60, CABA, el día 30/11/2021, a las 11 y 12 hs, en primera y en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales se transcribirá el acta de asamblea en el libro contable de inventario. 3. Elección de directores titulares y suplentes. 4. Designación de personas facultadas para tramitar la inscripción ante el registro correspondiente.

Designado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 4/11/2011 Reg. N° 13 SALVADOR ANTONIO NISTICO - Presidente

e. 02/11/2021 N° 82957/21 v. 08/11/2021

**VITALCAN S.A.**

(C.U.I.T 30-71332270-5) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de noviembre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria del mismo día, en la sede social sita en la calle Paraná 754, piso 9°, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Tratamiento de la renuncia del Sr. Jorge Alberto Marcos Madrid al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Consideración de la gestión y remuneración del Director renunciante; 3) Reorganización de la composición del Directorio de la Sociedad; y 4) Autorización para realizar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/2/2020 nicolas marcos - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/11/2021 N° 83314/21 v. 08/11/2021

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

ABIGAIL PERLA FRYDMAN, argentina, DNI N° 19056919, nacida el día 20/10/1982, soltera, con domicilio en Juan Domingo Perón N° 4280, Depto E de CABA, transfiere a favor de DELIA DEL MILAGRO CRUZ, Argentina DNI N° 23621512, nacida el día 15/09/1973, soltera, con domicilio legal en Hernando de Lerma N° 289, de la ciudad de Salta, Prov. Salta, el fondo de comercio dedicado al rubro Agencia de Viajes y Turismo, que gira bajo la designación comercial ABYMAY VIAJES, Leg. 15111 EVT. Domicilio comercial en Av Corrientes N° 848 piso 12 of 1208, C.A.B.A. Las oposiciones dentro de los cinco (5) días de la publicación de este edicto, en SUMACA SANTISIMA TRINIDAD 4970 de CABA, en el horario de 14:30 a 18:00, de lunes a viernes.

e. 03/11/2021 N° 83615/21 v. 09/11/2021

Omar gustavo Nieves, DNI 32367111, Av Brasil 1794, 2 ° piso k, CABA, transfiere Fondo de Comercio autoservicio comercio minorista, sito en Ecuador 2046 CABA, a Chen jie DNI 96101796, la rioja 1655, CABA. Reclamos de Ley en Ecuador 2046 CABA.

e. 03/11/2021 N° 83659/21 v. 09/11/2021

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.**

CUIT 33-59569127-9. Se comunica por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 28/07/2020, se aprobó el aumento del capital a la suma de \$ 182.298.830, de la cual: a) \$ 82.101.642 corresponde a la capitalización de la cuenta ajuste de capital remanente, correspondiente a los accionistas en proporción a sus tenencias; b) \$ 93.770.098 a la capitalización de montos ingresados como mutuos; y c) \$ 5.999.280 a ser integrado por un crédito contra la sociedad del accionista Ramiro Santurio. Los titulares de acciones que deseen ejercer el derecho de suscripción preferente normado por el Art. 194 de la Ley 19.550 deberán realizar dicha opción dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, dirigiéndose al domicilio sito en Cerrito 1320, 1° "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1982  
Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 03/11/2021 N° 83759/21 v. 05/11/2021

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2º piso, C.A.B.A., comunica que fue presentado un proyecto de distribución de fondos complementario y se regularon honorarios en los autos COM 18231/2017 "ALVOR S.R.L. s/QUIEBRA", el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese edictos por dos días. Buenos Aires, 01 de noviembre de 2021. MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 03/11/2021 N° 83529/21 v. 04/11/2021

#### JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5

"El Juzgado Federal Nro. 2, Sec. 5 de la ciudad de Mendoza, a cargo del Dr. Pablo Oscar Quiros, sito en Av. España Nro. 955 de la ciudad de Mendoza, (correo electrónico jfmendoza2@pjn.gov.ar), por medio del presente edicto hace saber a Emilio José Anheluk y Lucía del Carmen Martínez que con fecha 28/07/21, se ordenó la publicación de edictos por DOS (2) DÍAS del proveído de fecha 29/10/19, que se transcribe a los fines de su mejor conocimiento: "25003256/2011 – ANHELUK, EMILIO JOSE C/ ADUANA DE MENDOZA" - Mendoza, 29 de octubre de 2019. Por recibido. Atento lo dispuesto por el Superior, declárese la rebeldía de los actores Emilio José Anheluk y Lucía del Carmen Martínez Silva, en los términos del art. 59 del C.P.C.C.N. Atento el domicilio de los actores, líbrese oficio ley 22172 por Secretaría.". Fdo. Dr. Pablo Oscar Quiros.

Titular del Juzgado Federal Nº 2 – Mendoza.- " PABLO OSCAR QUIROS Juez - PABLO OSCAR QUIROS JUEZ FEDERAL JUZGADO CIVIL Nº 2 MENDOZA

e. 03/11/2021 N° 83576/21 v. 04/11/2021

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

Se informa que el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 30 a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 60 a cargo de la Dra. Thelma L. Losa, sito en con Montevideo 546 piso 6º, CABA, dio curso formal al proceso colectivo caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES S/SUMARISIMO" (Expte. 14173/2018). La Asociación representa a los afiliados al Plan de Salud del Hospital Británico. La acción tiene como objeto obtener el cese de la conducta considerada antijurídica, y la restitución a los afiliados afectados del dinero que indebidamente hubiera percibido la demandada a través de los aumentos de las cuotas del contrato de prestación de salud que aplica por razón de edad (21, 26, 36 y 65 años). Se hace saber que si la sentencia admitiera la pretensión de la parte actora, hará cosa juzgada para la parte demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten por escrito en el expediente -o mediante un correo electrónico dirigido a la dirección de correo electrónico institucional de la Secretaría (jncomercial30.sec60@pjn.gov.ar) - su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Buenos Aires, 27/10/2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 02/11/2021 N° 83084/21 v. 04/11/2021

#### JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA NRO. 2 – SECRETARÍA NRO. 5

Se hace saber al Sr. Alberto Darío Freire que por ante este Juzgado Federal de 1 instancia Nº 2, Sec. 5 de la Ciudad de Mendoza, a cargo de PABLO QUIROS, Juez Federal; Secretaría desempeñada por PAULA SANTAMARIA, tramita el expediente Nº 001204/2015, "FALVEY CARGO UNDERWRITING C/ JF HILLEBRAND ARGENTINA SA Y OTROS S/FALTANTE Y/O AVERIA DE CARGA TRANSP TERRESTRE", donde se ha ordenado que se le notifique: "Mendoza, 18 de octubre de 2016. Agréguese el dictamen fiscal. Por presentado, parte y domiciliado, en el carácter

invocado y acreditado. Agréguese y téngase presente la documentación acompañada. Acompañe traslado, bajo apercibimiento del art. 122 -anterior 120- del C.P.C.C.N. Previo, oble los importes correspondientes Téngase por iniciada la presente demanda, la que tramitará por las normas del proceso ORDINARIO, de la que se da traslado por el término de QUINCE DIAS, con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, con más la ampliación de 45 DIAS por razón de la distancia. (art. 159-anterior 158- del CPCCN), bajo apercibimiento de ley (art. 338, 59 y 41 del CPCCN) Agréguese la instrumental acompañada. Notifíquese la demanda por cédula. Fdo: OLGA ARRABAL, JUEZ FEDERAL.- “Mendoza, 11 de diciembre de 2019.- Agréguese la cedula informada. Como se solicita y atento las constancias de autos bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y por un día en un diario de mayor circulación, emplazando al demandado Sr. Alberto Darío Freire, para que en el plazo establecido a fs. 100, providencia que deberá transcribirse en forma íntegra, comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que los represente en este proceso. (art. 343 y ccs. del CPCCN). Fdo. JUAN CARLOS NACUL, JUEZ FEDERAL SUBROGANTE.- “ PABLO OSCAR QUIROS Juez - PABLO OSCAR QUIROS JUEZ FEDERAL DEL JUZGADO N°2 DE MENDOZA

e. 03/11/2021 N° 83579/21 v. 04/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días en COM 11293/2021-TRANSPORTES SIDECO SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO que el 07/10/2021 se abrió el concurso de TRANSPORTES SIDECO SRL (CUIT 30-59770668-1), con domicilio en Av. Juan de Garay 1447 de CABA. Sindicatura: BILENCA, GHIGLIONE Y SABOR, CONT. PCOS., con domicilio constituido en AV. CORRIENTES 1327 PISO 2-5, TEL: 4372-1798. Plazo para verificar ante el síndico (32 LCQ): hasta el 17/12/2021. Informe individual (35 LCQ): 04/03/2022. Resolución verificatoria (36 LCQ): hasta el 18/03/2022. Informe general (39 LCQ): 20/04/2022. Vencimiento del período de exclusividad: 13/10/2022. La audiencia informativa será realizada de forma virtual el 05/10/2022 a las 10 horas y el enlace para su acceso será comunicado oportunamente. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación (arts. 32/34 LCQ) se realizará de manera remota y que las insinuaciones y las observaciones deberán enviarse a [transideconcurso@gmail.com](mailto:transideconcurso@gmail.com) con las formalidades establecidas en las págs. 295 y 310/311. El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Buenos Aires, 27 de octubre de 2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 01/11/2021 N° 82033/21 v. 05/11/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 244/250, de la causa FPA 11010080/2013/TO1 caratulado “BERNARDI MATIAS GERMAN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 6) ”que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Matías German BERNARDI, D.N.I. N° 31.248.248, argentino, nacido el 8 de enero de 1985 en la ciudad de San Salvador, Pcia de Entre Ríos, soltero, docente universitario y biólogo, con domicilio en calle los Canarios 110, Dpto. E, localidad de Oro Verde, hijo de Cesar Bernardi y de Nora Susana Lorenzo; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 176/21. //Paraná, 1 de septiembre de 2021. VISTO: El expediente N° FPA 11010080/2013/TO1 caratulado “BERNARDI MATIAS GERMAN S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 6) ”, y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná en composición unipersonal, RESUELVE: 1.- SOBRESER a Matías German BERNARDI, D.N.I. N° 31.248.248, argentino, nacido el 8 de enero de 1985 en la ciudad de San Salvador, Pcia de Entre Ríos, soltero, docente universitario y biólogo, con domicilio en calle los Canarios 110, Dpto. E, localidad de Oro Verde, hijo de Cesar Bernardi y de Nora Susana Lorenzo; por el hecho acaecido el día 17/04/2013 en la dependencia local de la DGA y por el que fuera requerido a juicio, esto es contrabando de importación agravado por tratarse de estupefacientes (art. 864 inc. d) Ley 22.415...Regístrese, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: Lilia G Carnero -Presidente - Ante mí Valeria Iriso -Secretaria -.” Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 02/11/2021 N° 83091/21 v. 08/11/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 375/379, en la causa FPA 91001306/2004/TO1 caratulada: “VILLALBA MORRA, ALBERTO; LURAGHI BARRIENTOS, VICTOR RAFAEL SOBRE INFRACCIÓN LEY22.415” y su acumulada FPA 91002272/2012/TO1, caratulada “LURAGHI BARRIENTOS, VICTOR RAFAEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Alberto VILLALBA MORA, sin apodos, de nacionalidad paraguaya; CI Paraguaya N° 852.492; casado; empleado y comerciante; nacido el 07/08/1960 en la ciudad de Caabucú, Departamento Florida, República del Paraguay; con estudios secundarios completos; hijo de Elpidio Villalba y de Ignacia Mora; con último domicilio en calle Canadá N° 1856 de la localidad de Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires y anteriormente en calle Ytororo N° 1039, Fernando de la Mora y/o ruta 2 km. 21, Capiatá, Asunción, República del Paraguay, por el hecho acaecido el 17/08/1997 y calificado como contrabando calificado de importación (art. 863 y art. 865 inc. “f” del Código Aduanero) y Víctor Rafael LURAGHI BARRIENTOS, sin apodos, de nacionalidad paraguaya; CI Paraguaya N° 814.851; soltero; comerciante; nacido el 28/04/1972 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay; con estudios secundarios completos; hijo de Venicio Luraghi y de Gabriela Barrientos; con último domicilio en calle Agustín Bavio N° 1840 entre Hipólito Unanué y Santa Rita, Barrio Palma Loma de la ciudad de Luque, República del Paraguay; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 149/21. Paraná, 17 de agosto de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 91001306/2004/TO1 caratulado: “VILLALBA MORRA, ALBERTO; LURAGHI BARRIENTOS, VICTOR RAFAEL SOBRE INFRACCIÓN LEY22.415” y su acumulada FPA 91002272/2012/TO1, caratulada “LURAGHI BARRIENTOS, VICTOR RAFAEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” y, CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, RESUELVE: 1º DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Alberto VILLALBA MORA, sin apodos, de nacionalidad paraguaya; CI Paraguaya N° 852.492; casado; empleado y comerciante; nacido el 07/08/1960 en la ciudad de Caabucú, Departamento Florida, República del Paraguay; con estudios secundarios completos; hijo de Elpidio Villalba y de Ignacia Mora; con último domicilio en calle Canadá N° 1856 de la localidad de Monte Grande, Partido Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires y anteriormente en calle Ytororo N° 1039, Fernando de la Mora y/o ruta 2 km. 21, Capiatá, Asunción, República del Paraguay, por el hecho acaecido el 17/08/1997 y calificado como contrabando calificado de importación (art. 863 y art. 865 inc. “f” del Código Aduanero). 2º DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por su insubsistencia en cuanto se ha violado la garantía constitucional de ser juzgado en un plazo razonable prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Víctor Rafael LURAGHI BARRIENTOS, sin apodos, de nacionalidad paraguaya; CI Paraguaya N° 814.851; soltero; comerciante; nacido el 28/04/1972 en la ciudad de Asunción, República del Paraguay; con estudios secundarios completos; hijo de Venicio Luraghi y de Gabriela Barrientos; con último domicilio en calle Agustín Bavio N° 1840 entre Hipólito Unanué y Santa Rita, Barrio Palma Loma de la ciudad de Luque, República del Paraguay, por el hecho acaecido el 17/08/1997 y calificado como contrabando calificado de importación (art. 863 y art. 865 inc. “f” del Código Aduanero). 3º). EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). 4º). NOTIFÍQUESE a los imputados por intermedio de sus defensas técnicas, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto M. López Arango – Presidente, ante mí: Valeria Iriso – Secretaria.” Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 01/11/2021 N° 82730/21 v. 05/11/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, fecha, 18 de octubre de 2021, en el EXPTE. N° FCT 7484/2017TO1 caratulada: “MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: ELIAS NOEL GOMEZ DNI N° 37.392.813, nacido el 04/04/1993 en la localidad de Ramada Paso, provincia de Corrientes, hijo de Marta Dolores Segovia y Omar Gómez, grado de instrucción: secundaria completa, de ocupación: changarin, domiciliado en Avenida 13 de Junio; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 92 - Corrientes, 18 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; el Tribunal RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) CONDENAR a ELIAS NOEL GOMEZ DNI N° 37.392.813, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe secundario penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. C) de la ley 23737, en la modalidad de “transporte y comercialización de estupefacientes” por los dos hechos –de fecha 10/09/2018 y de fecha 14/12/2018- que concurren materialmente (Art. 55 CP), con la agravante prevista por el inc. c) del art 11 de la citada Ley, con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ...

14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - S/N de la localidad de Ramada Pao, Ctes.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr.- Fermín Amado Ceroleni –Juez de Cámara – Dr. Manuel Jesús Alberto Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Ramón Delgado – Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 01/11/2021 N° 82660/21 v. 05/11/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 18 de octubre de 2021, en el EXPTE. N° FCT 7484/2017TO1 caratulada: “MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737”, respecto de: FEDERICO SEBASTIAN MARIN DNI N° 33.726.235, nacido el 28/12/1988, de nacionalidad argentina, hijo de Florencia Marin y José de la Paz Ayala, con instrucción primaria, domiciliado en Calle Juan Fray de la Gamarra 20 viviendas casa 7 de la localidad de Itati Corrientes.; la que dispone: S E N T E N C I A N° 92 - Corrientes, 18 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a FEDERICO SEBASTIAN MARIN DNI N° 33.726.235, ya filiado en autos a la pena de ocho (8) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, por habérselo hallado organizador de transporte de estupefacientes (Art. 7 de la ley 23737) por los dos hechos –de fecha 10/09/2018 y de fecha 14/12/2018- que concurren materialmente (Art. 55 CP), con la agravante prevista por el inc. c) del art 11 de la citada Ley; con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara – Dr. Manuel Jesús Alberto Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral n lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 01/11/2021 N° 82818/21 v. 05/11/2021

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 18 de octubre de 2021, en el EXPTE. N° FCT 7484/2017TO1 caratulada: “MARIN FEDERICO SEBASTIAN Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23737”, respecto de: RUBEN DARIO PRINCIGALLI DNI N° 36.114.206, nacido el 09/12/1992 en la localidad de Itati, provincia de Corrientes, hijo de Geronima Alicia Centurión y Ramón Antonio Princigalli, grado de instrucción: secundario incompleto, ocupación: albañil, domiciliado en Desiderio Sosa y Serapio Sánchez de la localidad de Itati, provincia de Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A N° 92 - Corrientes, 18 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; el Tribunal RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) CONDENAR a RUBEN DARIO PRINCIGALLI DNI N° 36.114.206, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737 por los dos hechos –de fecha 10/09/2018 y de fecha 14/12/2018- que concurren materialmente (Art. 55 CP), agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara – Dr. Manuel Jesús Alberto Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral n lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 01/11/2021 N° 82662/21 v. 05/11/2021

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 - MAR DEL PLATA**

En los autos caratulados ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADDUC) c/ CREDYMAND S.A. Y OTROS s/ RECLAMO CONTRA ACTOS DE PARTICULARES, Expte. MP-6775/2020, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y comercial nro. 11 del Departamento Judicial de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Patricia Noemí Juárez, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina Churrarín, sito en la calle Almirante Brown 1771, de la Ciudad de Mar del Plata, se ha resuelto con fecha 5 de mayo de 2021 la homologación de un acuerdo transaccional celebrado entre las partes, según el cual CREDYMAND S.A., sin reconocer hechos ni derechos algunos, en relación a los clientes y ex clientes consumidores finales de todo el país y que hayan sido tomadores de ciertos créditos y se les haya cobrado las comisiones desde el mes de mayo de 2015 hasta el mes de marzo de 2021, se les reintegrará el importe resultante del acuerdo. A los clientes con créditos activos se les compensará el monto de la Comisión contra la última o últimas cuotas de ser necesario; a aquellos clientes con créditos en mora se compensará el monto de la Comisión con la deuda en mora mantenida con CREDYMAND S.A. hasta la suma de menor valor; en caso de quedar remanente se procederá como en el caso de clientes activos. Para el caso de con créditos cancelados – ex clientes – se procederá como con los clientes activos según sea el caso, la restitución será en plazo de 30 días de haber adquirido firmeza el auto homologatorio mediante transferencia a la misma cuenta bancaria en que se acreditaron los fondos del último crédito. Por último, se informa que el presente acuerdo transaccional entrará en vigencia y resultará exigible a partir de que adquiera firmeza su homologación judicial, el cual tendrá los alcances y producirá los efectos propios de la terminación del proceso y hará cosa juzgada colectiva, salvo respecto de los usuarios que deseen apartarse de los términos aquí convenidos. Mar del Plata, a días del mes de septiembre de 2021.

Certifico que los presentes edictos deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.- Mar del Plata, a días de septiembre de 2021.-

Firmado por: Daniel Harbouki. Auxiliar Letrado

e. 01/11/2021 N° 81861/21 v. 05/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO 12**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 2° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días hábiles, en los autos 148/2021 caratulado: CLINICA GERIATRICA GUAYAQUIL S.A. Y OTROS s/INFRACCION LEY 24.769 que con fecha 29 de octubre de 2.021 se ha dictado el auto que a continuación se transcribe: ///nos Aires, 29 de octubre de 2021...II. Intímese al Sr. Miguel Ángel FICHETTI (CUIL 23-13222071-9), al Sr. Luis Alberto Pascual FICHETTI (CUIL 20- 13222714-5) y a la firma CLÍNICA GERIÁTRICA GUAYAQUIL S.A. (CUIT 30-64181965-0) que, dentro del quinto día de notificados, designen abogado/a defensor/a de su confianza para ejercer sus defensas, caso contrario se les asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda (CPPN 107). Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN). A tal fin, librese oficio electrónico vía Sistema de Gestión de Oficios Judiciales – Boletín Oficial - de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. - Marcelo I. Aginsky Juez - Juez

e. 01/11/2021 N° 82745/21 v. 05/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 1590/2018, caratulada: "COVICO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a Máximo Gabriel Bonfanti (D.N.I. N° 22.342.932) lo dispuesto los días 14/10/2020, 31/8/2021, 6/10/2021, 14/10/2021 y 25/10/2021 cuyas partes pertinentes seguidamente se transcriben: "Buenos Aires, 14 de octubre de 2020... En atención a lo solicitado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal por el apartado V del dictamen de fecha 30/9/2020 y a las razones en que se sustentó tal solicitud, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a Máximo Gabriel BONFANTI (D.N.I. N° 22.342.932), Alejandro Manuel CANATA (D.N.I. N° 8.288.718) y a la empresa COVICO S.A. (C.U.I.T. N° 30-64097813-5) a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones. Difiérase, de momento, la fijación de fecha de las audiencias a los fines previamente señalados como consecuencia de la emergencia sanitaria decretada y hasta tanto se normalice la prestación del servicio de justicia. Hágase saber a los antes nombrados que se los invita a designar letrados defensores de su confianza dentro del tercer día de notificados; caso contrario, se les designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios en sede de la correspondiente Defensoría Pública Oficial del Fuero... Fdo. Marcelo Ignacio Aginsky. Juez (P.R.S.). Ante mí: Carolina Valeria Brandl. Secretaria Ad Hoc."; "/// Buenos Aires, 31 de agosto de 2021...En atención a lo informado por la oficina de Judiciales de la División Unidad Operativa Santa Fe de la Policía Federal Argentina y lo solicitado por la defensa oficial de Covico S.A., fíjese nueva



audiencia respecto de Máximo Gabriel Bonfanti y de Covico S.A., en forma virtual, para el día 10 de noviembre de 2021, a las 10 y 11.30 horas, respectivamente, a los mismos fines dispuestos por los decretos de fs. 161 a 162 y 326. Notifíquese electrónicamente al Señor fiscal y a la defensa oficial de Covico S.A. y, respecto de Máximo Gabriel Bonfanti requiérase a la división mencionada anteriormente que personal de la misma se constituya, en distintos días y horarios y respetando el distanciamiento social y las demás pautas de higiene establecidas para la prevención del COVID-19, en el domicilio sito en Suipacha N° 2360, de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, y notifique a Máximo Gabriel Bonfanti (D.N.I. N° 22.342.932) de la audiencia dispuesta, procediendo conforme lo previsto en el art. 149 del C.P.P.N. Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero”” /// Buenos Aires, 6 de octubre de 2021... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... II. SUSPENDER LAS ACCIONES PENALES en los términos del artículo 10 de la ley 27541 (texto modificado por la ley 27562), y particularmente respecto de ... en orden a la presunta apropiación indebida de los aportes previsionales retenidos a los empleados en relación de dependencia de COVICO S.A. correspondientes a los períodos mensuales 8/2015, 9/2015 y 10/2015; y de Máximo Gabriel Bonfanti (DNI N° 22.342.932), en orden a la presunta apropiación indebida de los aportes previsionales retenidos a los empleados en relación de dependencia de COVICO S.A. correspondiente a la posición mensual 10/2015.... VI. SOBRESEER a Máximo Gabriel Bonfanti (DNI N° 22.342.932), con relación a la presunta apropiación indebida de aportes a las obras sociales, correspondientes al período mensual 10/2015, porque no constituye delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CADH; y art. 15, ap. 1, del PIDCyP), con la expresa mención de que la formación del presente proceso, con relación a la omisión mencionada, en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, in fine, del CPPN) ... Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero”” ///Buenos Aires, 14 de octubre de 2021. Por recibido.Téngase por interpuesto en legal tiempo y forma y concédase el recurso de apelación que contra la resolución del 6 de octubre de 2021 introdujera el agente fiscal (confr. 337, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). Notifíquese y estése al resultado de la medida encomendada a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal Argentina respecto del imputado Bonfanti.Una vez notificado y transcurrido el plazo de ley, conforme lo prevé el artículo 452 –segundo párrafo– del Código Procesal Penal de la Nación, elévese la presente incidencia a la Mesa General de Entradas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, previa confección del certificado de estilo, sirviendo lo proveído de muy atenta nota de elevación; y “///Buenos Aires, 25 de octubre de 2021.En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a Máximo Gabriel Bonfanti, y a fin de notificar al nombrado los decretos de fs. 161 a 162 y 429 de la presente causa, como así también lo dispuesto con fecha 6 y 14 de octubre de 2021 en el marco del incidente de acogimiento en los términos de la ley 27541 (1590/2018/3), publíquense edictos por el término de ley. Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero”. Javier López Biscayart (P.R.S.) Juez - Sandra Mónica Romero Secretaria de Juzgado

e. 03/11/2021 N° 83523/21 v. 09/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 602/2018 (151), caratulada: “EKO CONSTRUCCIONES S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a EKO CONSTRUCCIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30711245754) lo dispuesto los días 19/8/2021 y 25/10/2021, cuyas partes pertinentes seguidamente se transcriben: “///Buenos Aires, 19 de agosto de 2021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: HACER LUGAR al planteo de extinción de la acción penal efectuado por el agente Fiscal y, en consecuencia, DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL contra EKO CONSTRUCCIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-71124575-4) y Carlos José Liut (D.N.I. N° 4.310.819), en orden a la presunta apropiación indebida de los importes retenidos a los empleados en relación de dependencia de EKO CONSTRUCCIONES S.A. con destino al Sistema Único de la Seguridad Social, correspondiente a los períodos junio y julio de 2014, por las sumas de \$ 109.863,39 y \$ 111.136,69 y, en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de los nombrados (artículos 334 y 336, inc. 1° del CPPN y arts. 59, inciso 3°, 62, inciso 2°, 63 y cc. del C.P.) .Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero. Secretaria.” y “///Buenos Aires, 25 de octubre de 2021. En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a EKO CONSTRUCCIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30711245754) y a Carlos José Liut (D.N.I. N° 4.310.819), y a fin de notificar a las personas mencionadas lo resuelto el pasado 19 de agosto, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero”. Javier López Biscayart (P.R.S.) Juez - Sandra Mónica Romero Secretaria de Juzgado

e. 03/11/2021 N° 83522/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 602/2018 (151), caratulada: "EKO CONSTRUCCIONES S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a Carlos José LIUT (D.N.I. N° 4.310.819) lo dispuesto los días 19/8/2021 y 25/10/2021, cuyas partes pertinentes seguidamente se transcriben: "///Buenos Aires, 19 de agosto de 2021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: HACER LUGAR al planteo de extinción de la acción penal efectuado por el agente Fiscal y, en consecuencia, DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL contra EKO CONSTRUCCIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-71124575-4) y Carlos José Liut (D.N.I. N° 4.310.819), en orden a la presunta apropiación indebida de los importes retenidos a los empleados en relación de dependencia de EKO CONSTRUCCIONES S.A. con destino al Sistema Único de la Seguridad Social, correspondiente a los períodos junio y julio de 2014, por las sumas de \$ 109.863,39 y \$ 111.136,69 y, en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de los nombrados (artículos 334 y 336, inc. 1° del CPPN y arts. 59, inciso 3°, 62, inciso 2°, 63 y cc. del C.P.) .Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero. Secretaria." y "///Buenos Aires, 25 de octubre de 2021. En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a EKO CONSTRUCCIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30711245754) y a Carlos José Liut (D.N.I. N° 4.310.819), y a fin de notificar a las personas mencionadas lo resuelto el pasado 19 de agosto, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero". Javier López Biscayart (P.R.S.) Juez - Sandra Mónica Romero Secretaria de Juzgado

e. 03/11/2021 N° 83521/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 6361/2021 caratulada "Berdini, María s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se dispuso notificar a María Mónica Berdini (DNI n° 31.727.985), que con fecha 26 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (art. 336, inciso 3° del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría n° 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83693/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a CLAUDIA DELGADO -argentina, titular del DNI. 25.122.651- y a ALEXANDRE HABIB HOFFMAN - francés, DNI nro. 94.828.806-, que en el marco de la causa nro. 5850/2021, caratulada "Delgado Claudia y otro s/ Violación de medidas-propagación epidemia (Art. 205) ", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 20 de octubre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 01/11/2021 N° 82497/21 v. 05/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 6386/2021 caratulada "González Sfeir, Nicolás s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se dispuso notificar a Nicolás González Sfeir (DNI n° 37.837.468), que con fecha 21 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara el nombrado (art. 336, inciso 3° del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría n° 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83701/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 4987/2021 caratulada "Grimaldi, Paula Lucila s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se dispuso notificar a Paula Lucila Grimaldi (DNI n° 31.674.349), que con fecha 18 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (art. 336, inciso 3° del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría n° 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83676/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Mustaban Moustapha Ndiaye (pasaporte N° A01852902, nacido el 15/05/1997, de nacionalidad senegalesa), que en el marco de la causa nro. 5049/2021, caratulada "Ndiaye Mustaban Moustapha s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 19 de octubre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 01/11/2021 N° 82784/21 v. 05/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 5269/2021 caratulada "Piuselli, Verónica s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se dispuso notificar a Verónica Piuselli (DNI n° 38.563.406), que con fecha 21 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (art. 336, inciso 3° del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría n° 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83678/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 6391/2021 caratulada "Spokoiny, Andrés s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se dispuso notificar a Andrés Mariano Spokoiny (DNI n° 20.200.885), que con fecha 27 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara el nombrado (art. 336, inciso 3° del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría n° 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83705/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. José Manuel Vázquez (documento nacional de identidad N° 25.671.319, nacido el 16/02/1977, de nacionalidad argentina), que en el marco de la causa nro. 6598/2021, caratulada “Vázquez José Manuel s/ Infracción Ley 22.362 ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 19 de octubre del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.N.). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 01/11/2021 N° 82796/21 v. 05/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 6364/2021 caratulada “Viegener, Sonia s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ”, se dispuso notificar a Sonia Viegener (DNI n° 18.341.456), que con fecha 21 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (art. 336, inciso 3° del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría n° 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83699/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, cita y emplaza a Alder Eduardo Romero Bolivar -documento extranjero nro. 27.319.078, de nacionalidad venezolana de 21 años de edad, nacido el 21/05/1999-, en el marco de la causa n° 2813/2021 caratulada “ROMERO BOLIVAR, ALDER EDUARDO s/INFRACCION LEY 25.891”seguida contra el nombrado, por el delito previsto a la infracción a la Ley nro. 25.891, a que comparezca ante estos estrados a partir de la última publicación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.N.), ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto orden de captura y rebeldía mediante citación a las fuerzas federales y locales. Publíquense edictos por el plazo de 7 (siete) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez. Secretario LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - UIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 28/10/2021 N° 81619/21 v. 05/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.10.2021, se decretó la quiebra de “MASTER FLOOR S.R.L.”, CUIT 30-71103358-7, Expediente Nro. 33368/2019, en la que se designó síndico al Ctdor. Mariano Dacal, con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5° oficina 11 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.2.2022. Se hace saber que, teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN -v. Anexo II ‘Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial’- a los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail informada por la sindicatura (ignaciobergaglio@gmail.com), con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también, informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hácese saber

a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hácese saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Déjase constancia que la totalidad del proceso continuará en formato digital de conformidad con lo previsto en la Ac. 31/20 de la CSJN. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan sus directores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º LCQ). Buenos Aires, 01 de noviembre de 2021.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 02/11/2021 N° 83102/21 v. 08/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos OLIVERA, MIRTA GRACIELA s/QUIEBRA expte. 9826/2021, con fecha 10.8.2021, se decretó la quiebra de Mirta Graciela OLIVERA (CUIL nro. 23-13401528-4) en la que se designó síndico a la contadora Marisa Laura Rodríguez, con correo electrónico marisarodr@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.12.2021. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 9.3.22 y 25.4.22 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los autos que ordenan el presente dicen: “Buenos Aires, 10 de agosto de 2021... publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial por Secretaría, a fin de hacer saber el decreto de quiebra...” Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca, Juez y “ Buenos Aires, 28 de octubre de 2021. Agréguese, téngase presente y cúmplase con la publicación edictal pendiente”. Fdo. Fernando Martín Pennacca, Juez.

Se libra el presente en Buenos Aires, al primer día del mes de noviembre de 2021. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 03/11/2021 N° 83528/21 v. 09/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “PEOPLE ENTERTAINMENT S.A. s/QUIEBRA” (CUIT: 30-69659065-2) Expte. N° 11290/2018 (domicilio calle Suipacha N° 211 piso 6 Dto E) decretada el 18/10/2021, habiéndose designado síndico a Acevedo Jorge Darío, con domicilio constituido en Avda. Roque Sáenz Peña 938, Piso 8, Dpto A. Los acreedores deberán enviar constancias digitales de los títulos justificativos de sus créditos al mail sindicojorgeacevedo@gmail.com hasta el día 10/12/2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo

apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires, 1° de noviembre de 2021.- Fdo. IGNACIO M. GALMARINI. SECRETARIO Héctor Hugo Vitale Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 03/11/2021 N° 83658/21 v. 09/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "ELIAS RIVAS, DIEGO MARTIN s/QUIEBRA, EXP N°: 31129/2019, con fecha 13/10/2021 se ha decretado la quiebra de DIEGO MARTIN ELIAS RIVAS, DNI 28.752.406. La síndico designada es la contadora CRISTINA ALICIA MATTIONI, con domicilio en la calle URUGUAY 390 Piso 18 Depto. D, de esta ciudad, correo electrónico cmattionijncom7@gmail.com, teléfono 11-15-4971-5004. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13/12/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 13/10/2021, de público acceso en el expediente. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 24/02/2022 y el previsto por el art. 39 el día 07/04/2022. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímese al fallido, y a terceros a que dentro de 24 documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 26 de octubre de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 29/10/2021 N° 82059/21 v. 04/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "PETRO TANK S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. 28765/2019 con fecha 20/10/2021 se ha decretado la quiebra de PETRO TANK S.A., CUIT 33-62604314-9. El síndico designado es el contador Miguel Carlos Schachmann con domicilio en la calle Paraná 970 Piso 6 Depto "12", CABA, TE 4811-2269, correo electrónico estudioyaryurarivello@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22/12/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 20/10/2021, de público acceso en el expediente El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 09/03/2022 y el previsto por el art. 39 el día 25/04/2022. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 29/10/2021 N° 82058/21 v. 04/11/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en CALLAO 635 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 21.10.2021 se decretó la quiebra de MUNDO CUEROS SA (CUIT 30712078398), en la cual ha sido designado síndico JAIME LUIS JEIMAN con domicilio constituido en Lavalle 1312 2° of. "B" de esta ciudad (tel. 1151767928), correo electrónico jljeiman@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 23.12.2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10.03.2022 y el general el día 27.04.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 08.02.2022. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: MUNDO CUEROS S.A. s/QUIEBRA Expte. COM 2860/2020. Buenos Aires, 2 noviembre de 2021.FSO: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 03/11/2021 N° 83614/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de agosto del 2021, en el Expte. Nro. 20027/2019 se resolvió decretar la quiebra de AGRO IYASI S.A. (CUIT 30-71054217-8). Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 13 de diciembre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (elflaco0999@vahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 22 de febrero de 2022 el 06 de abril de 2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Fernando Sabbatini (Dom. Elec. 20204689858), domiciliado en Cabildo 3092, Piso 7° Dpto. C, CABA (CP 1429), con teléfono 1144080058 y correo electrónico los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificador (art. 32 de la L.C.) es: el Banco Santander Rio Agencia Norte Grande, caja de ahorro en \$, CTA n° 180-2222 14/7 y CBU 0720180288000022221472.

Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 02 de noviembre de 2021.-

PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 03/11/2021 N° 83730/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NATURAL LIFE S.A. (CUIT 30-64580021-0) decretada con fecha 18/10/21 en el expediente 19693/2018. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado DEROSI, OSVALDO RUBEN con domicilio en Lafuente 707, CABA, hasta el día 07/02/2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 03/11/2021 N° 83545/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra. Ma.Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "CARAVANAS S.C.A. (EN LIQUIDACION) s/ QUIEBRA"(N° 36290/2014) que con fecha 25 de octubre de 2021, se ha decretado la quiebra de la nombrada "CARAVANAS S.C.A.", CUIT 30-61591165-4, inscrita en la IGJ N° 225, L° 257; designándose síndico al contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio en la VIRGILIO 2256 de la C.A.B.A. (TEL. 4639-5767), a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 17/2/22. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 31/03/22 y 16/05/22, respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de octubre de 2021.fdo.MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 01/11/2021 N° 82799/21 v. 05/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, en autos "CASSINERA, MARTHA CECILIA s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 17173/2021, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer que el 19/10/2021 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de Martha Cecilia Cassinera CIUL 27-16894676-2, domiciliada en Carlos Pellegrini 1337 P: 7° "N", y procesal en Tacuarí 784, ambos de esta Ciudad. 2) Se ha fijado el día 08/02/2022 como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación. 3) Se han fijado los siguientes plazos: A) Los días 23/03/2022 y 04/05/2022 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. C) El día 30/9/2022, a las 11 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. 4) Que el Dr. Miguel Angel Troisi ha sido designado Síndico B a los fines de la verificación de créditos, con domicilio en calle Cerrito 146 P: 6° (TEL. 51998181) de esta Ciudad. Buenos Aires, 27 de octubre de 2021.

GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 02/11/2021 N° 82506/21 v. 08/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "CUITIÑO, MARTIN ALEJANDRO s/QUIEBRA" (expte. N° 12287/2019), hace saber que con fecha 1.11.2021 se fijaron nuevas fechas en este proceso y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2021, en los términos del art. 32 de la ley 24.522 y en forma electrónica, siguiendo el procedimiento establecido en el decreto de quiebra, al cual deberán acceder en forma informática, teniendo presente el CBU y dirección electrónica de la sindicatura al aceptar el cargo. El síndico Liliana Beatriz Basualdo deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 23 de febrero de 2022 y 12 de abril de 2022 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 01 de noviembre de 2021.

Firmado: ANA V. AMAYA. SECRETARIA. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 02/11/2021 N° 83197/21 v. 08/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre del 2021 en los autos caratulados "FUCCI, SUSAN DANIELLE s/ QUIEBRA, 28864/2019", se decretó la quiebra de "FUCCI, SUSAN DANIELLE" (C.U.I.T. Nro. 27-92077220-5) en la que se designó síndico a Astrid Singer con domicilio en la calle Felipe Vallese 2626, piso PA, CABA; teléfono: 1146116319, CUIT 27-12317402-5, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 14 de febrero del 2022 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 029005821000000470675, correo electrónico astrid.singer@gmail.com. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 01 de abril del 2022 y 19 de mayo del 2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, "21 de octubre del 2021...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez". HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 01/11/2021 N° 82846/21 v. 05/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, CABA, comunica por 5 días, que en los autos AGESTA, LUIS ALBERTO s/QUIEBRA Expte. 29541/2019, con fecha 22.10.21 se decretó la quiebra de Luis Alberto Agesta (DNI 7.767.243), con domicilio en Vidal 2588, piso 5° CABA., continuando en sus funciones la síndico Ida Irene Nussenbaum. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48



horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Se hace saber a los acreedores que deberán remitir en formato digital a la síndica los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29.11.21. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria es agestaluiverificaciones@gmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio en Lavalle 2024, piso 5 CABA. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 debe ser presentado el día 11.02.22 y el estatuido por el art. 39 el día 30.03.22; c) el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 25.02.22. Buenos Aires, 27 de octubre de 2021. Fdo. Maria Florencia Cossa. Secretaria. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 01/11/2021 N° 82732/21 v. 05/11/2021

### JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

“EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE LOMAS DE ZAMORA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A CARGO DEL DR. FEDERICO HERNAN VILLENA, SECRETARIA NRO. 2 A CARGO DE LA DRA. CANDELA ZAMARREÑO, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARALA REBELDE, A MONICA BEATRIZ SCHIUMA, D.N.I. NRO. 12.719.683, A COMPARECER POR ANTE ESTE TRIBUNAL, A LOS FINES DE PROCEDER A RECIBIRLE DECLARACION INDAGATORIA (ART. 294 DEL CPPN) EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR LA PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY 24.051, REGISTRADA BAJO EL NRO FLP 85182/2017 CARATULADA “COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA. S/ INFRACCION LEY 24.051”

LOMAS DE ZAMORA, 1 DE NOVIEMBRE DE 2021. FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FHV JUEZ FEDERAL

e. 03/11/2021 N° 83447/21 v. 09/11/2021

## SUCESIONES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/10/2021	NORMA ROSA MITOS	82481/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/10/2021	ENRIQUETA BEATRIZ GARCÍA	82744/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	01/09/2021	SILVIA ANGELICA MARCUCCI Y AGUSTÍN ENRIQUE GONZÁLEZ	63307/21

e. 02/11/2021 N° 5251 v. 04/11/2021



**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 200**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "2", secretaría "200", sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 2º, CABA, comunica por 2 días en el juicio "CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. c/BOERIS, OSCAR ALCIDES (CUIT 20-16137287-1) S/ Ejecución Prendaria" (Expte. 30.146/2019) que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9), rematará el día lunes 29 de noviembre de 2021 a partir de las 12hs, bajo la modalidad subasta on line por medio de la plataforma [www.plazaganadera.com](http://www.plazaganadera.com), una COSECHADORA marca: NEW HOLLAND, modelo CR6080, motor marca: FPT, N° 5057940, chasis marca NEW HOLLAND, N° CORY6080EHK204178, dominio DQW 02, año 2017, en el estado en que se encuentra y se exhibe, -muy buen estado de conservación y en funcionamiento conforme manifestación del Martillero de fecha 17-05-2021-, fue secuestrada con fecha 19-12-2019 (conforme constancias de fecha 26-02-2021) y con exención de pago de patentes (conforme manifestación de la actora y constancias de fecha 19-03-2021). 100% propiedad del demandado Boeris, Oscar Alcides (DNI 16.137.287). BASE: U\$S 157.500.- Señá 10%, comisión 10% más IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y 10,5% de IVA de venta, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta sin emplazamiento previo- y será depositado judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la seña depositada a favor del accionante. La seña y el saldo de precio podrá ser abonado en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago. Deberá materializarse la transferencia de la cosechadora a favor del comprador en un plazo no mayor a 45 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que Corresponda al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del CPR. Los gastos necesarios para la toma de posesión y transferencia de dominio deberán ser soportados por el adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de transferencia del boleto de compra, se admitirá la invocación de compra por "poder" exclusivamente con anuncio expreso del nombre del poderdante, al momento de la puja y en tanto haya sido extendido el mandato con todos los recaudos y certificaciones correspondientes; extremos que deberán ser acreditados para la verificación por el Martillero. La venta se realiza a través del sitio web habilitado por el Tribunal "www.plazaganadera.com" bajo la modalidad de subasta on line. Los interesados en participar deberán registrarse en el portal cuyo cierre de inscripción será el viernes 26-11-2021 a las 12hs, ello dentro del plazo establecido en el art.Nº 6 del Reglamento de subasta. Además deberán concretar el depósito en garantía por la suma de \$ 50.000. mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta del Martillero, la que se informará a cada interesado, debiendo acreditar el pago enviando el comprobante a los datos informado al pie del presente. Estas tres instancias (registro, acreditación y transferencia) son requisitos esenciales para quedar habilitados a realizar ofertas para la adquisición del bien objeto de la subasta, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones del Reglamento. El Martillero extenderá una constancia de admisión a los postulantes habilitados a efectuar ofertas y deberá acompañar al expte. el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7 del Reglamento), así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes. EXHIBICIÓN: Será a partir de la publicación, los días hábiles en el horario de 9 a 16 hs, en las instalaciones de la firma Grosso Tractores, en la ruta 34 km 223, Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fé. El Reglamento se podrá consultar en el expte. Judicial; [www.albertobieule.com](http://www.albertobieule.com) y en los sitios [www.agrofy.com.ar](http://www.agrofy.com.ar) y [www.agroads.com.ar](http://www.agroads.com.ar) Informes y consultas al Martillero: [acb@albertobieule.com.ar](mailto:acb@albertobieule.com.ar) o por whatsapp al 11-4073-1093.- BUENOS AIRES,

1 de noviembre de 2021. Fernando Martin Pennacca Juez - Maria Eugenia Garcia Cuerva Secretaria

e. 03/11/2021 N° 83101/21 v. 04/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 7, Secretaría nº 14, con asiento en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2º, C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos caratulados: "COLSERVICE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MAIMO, José Manuel s/ ejecución prendaria" (Ex 17431/2019), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 26 de Noviembre de 2021, a las 9:50 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, origen nacional, modelo Sprinter 415 CDI -C 3665 TE, tipo minibus (o microomnibus), año 2017, motor Mercedes Benz 651955W0067521, chasis marca Mercedes Benz 8AC906633JE136627, uso transporte de pasajeros interjurisdiccional, dominio AB586OA, de propiedad de José Manuel MAIMO (CUIT 20-17769776- 2),

en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 24 y 25 de Noviembre de 10 a 12 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. Bs. As.- Base: \$ 1.000.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la cesión tanto privada como pública del boleto. Entrega previo pago total. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes Mun. de Caleta Olivia \$ 27743,21 al 2/07/21 que son a cargo del comprador. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 03/11/2021 N° 83070/21 v. 05/11/2021



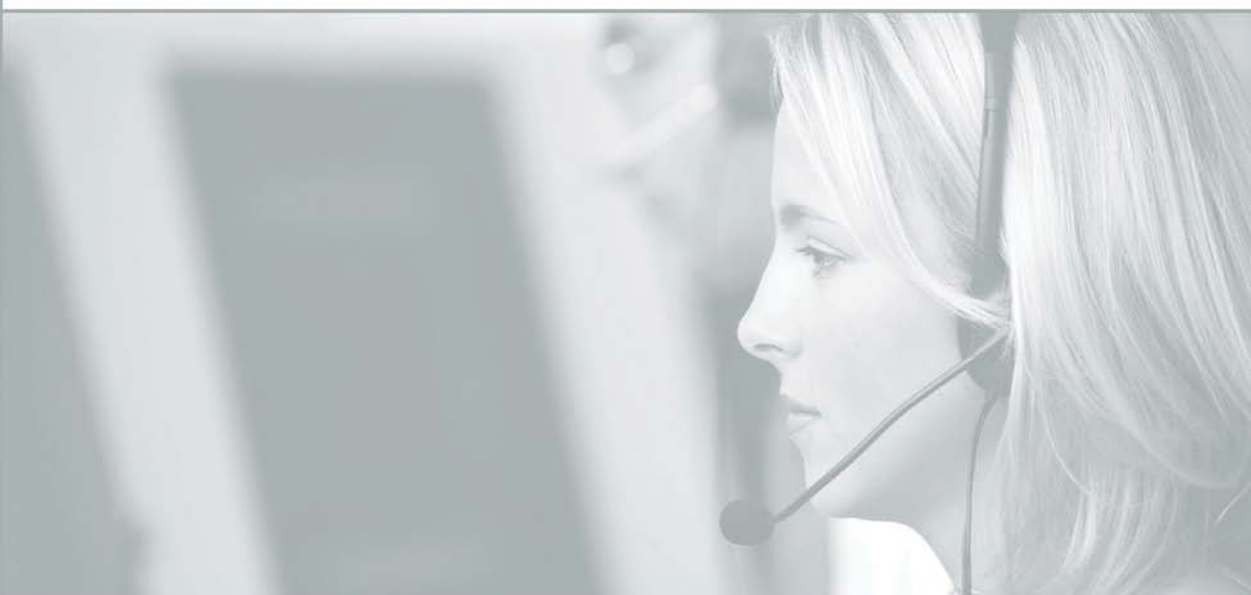
**BOLETÍN OFICIAL**  
*de la República Argentina*

AL  
NACIONAL

*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*

**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**



**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)**

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### INFORMES PREVIOS ELECCIONES GENERALES

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio, y en cumplimiento de lo establecido por el art. 55 de la Ley N° 26.215 que los informes previos (art. 54 de esa citada norma) de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de las alianzas y partidos de este Distrito de Río Negro en las elecciones nacionales para Diputados Nacionales a celebrarse el 14 de noviembre de 2021, pueden ser consultados en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php>. Publíquese durante tres (3) días.

Secretaría Electoral Nacional, 2 de noviembre de 2021. Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 03/11/2021 N° 83599/21 v. 05/11/2021



BOLETIN OFICIAL  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

## DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS Y CONDICIONES

#### PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)

D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

#### APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

#### AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

#### HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio [www.buenosaires.gov.ar](http://www.buenosaires.gov.ar) o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio [www.dnrec.jus.gov.ar](http://www.dnrec.jus.gov.ar) o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

**El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.**

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

📞 0810-345-BORA (2672)

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina